

ORIENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Análisis de coyuntura,
estudios y gráficos educativos



MARZO, 2016





**Orientación
económica y
financiera**

Análisis de coyuntura, estudios
y gráficos educativos

Marzo, 2016

CRÉDITOS

Dirección de la Edición:

José Ml. López Valdés, presidente de la ABA

Investigaciones: Manuel González, Julio Lozano, Katherine Cabral, María Pezzotti y Alberto Imbert

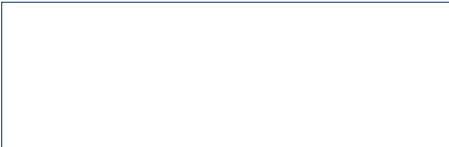
Editores: Víctor Bautista y Pamela Castillo

Diseño: Elizabeth Veloz

Foto de portada: Shutterstock

ÍNDICE

	Presentación	9
PARTE 1: ESTUDIOS		10
1	Evolución de la banca múltiple en el último decenio y sus principales aportes a la economía y la sociedad dominicana	12
2	El cambio climático y la banca múltiple	24
3	La banca y su aporte al sector transporte	30
4	Modernización del sistema de pagos de la República Dominicana: antes y ahora	34
5	Proyecto de pagos al instante Accesibilidad de clientes al LBTR para servicios de pagos o transferencias	44
6	Las tarjetas de crédito y su rol en la economía	50
7	Ranking bancario: Posición de los bancos dominicanos en Latinoamérica al 30 de junio 2014	56
8	¿Por qué existe el secreto bancario?	68
9	Impacto negativo del impuesto a los intereses de los ahorros	74
	El impuesto a los intereses sobre los depósitos de ahorro	76
	El impuesto al ahorro. Un desincentivo adicional	78
	Una distorsión en la movilización del ahorro	80
	A manera de conclusión sobre el impuesto a los intereses generados por los ahorros	82
PARTE 2 INFORMES DE COYUNTURA ECONÓMICA		84
1	Sector real	86
2	Principales resultados de la economía dominicana y perspectivas a mediano plazo	100
3	Análisis del sector fiscal: perspectiva de corto y mediano plazo	110
PARTE 3 GRÁFICOS EDUCATIVOS		122



Presentación

La Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA) presenta su segundo e-book, un aporte editorial que recoge una serie de trabajos relevantes, como análisis de coyuntura, estudios especiales y gráficos educativos que buscan contribuir con la orientación económica y financiera del público.

Al igual que nuestro primer e-book, sobre el aporte de los bancos al desarrollo de la República Dominicana, éste se presenta en el contexto de la Semana Económica y Financiera, que, en su tercera edición, organiza el Banco Central de la República Dominicana.

En el presente producto editorial los lectores hallarán un amplio y variado contenido analítico sobre el desempeño de la economía dominicana, tomando en cuenta los sectores real y fiscal, realizado por nuestra Dirección de Estudios Económicos.

Asimismo, la publicación entrega informes sobre la evolución del nuevo sistema de pagos, en cuyo diseño y desarrollo han participado activamente la ABA y las instituciones que la conforman, para agilizar todos los procesos vinculados con el mismo, contribuyendo con servicios financieros de más calidad para los clientes y con mayores niveles de productividad para los bancos.

Nuestra Dirección Técnica ha sido responsable del contenido antes descrito, así como de la elaboración del ranking bancario latinoamericano, que nos ayuda a entender el posicionamiento de la banca dominicana en la región.

En el e-book "Orientación económica y financiera, análisis de coyuntura, estudios y gráficos educativos" también recogemos una serie editoriales, publicados en varias ediciones del boletín trimestral de la ABA, que analizan el impuesto a los intereses derivados de los ahorros y sus efectos perniciosos.

Incorporamos, además, un análisis legal y orientador acerca del secreto bancario como un tema con rango constitucional de permanente actualidad y que suscita frecuentes debates públicos.

Asimismo, recopila una serie de gráficos educativos sobre diferentes indicadores que ilustran los aportes de la banca múltiple al desarrollo de la economía y al bienestar de los agentes económicos.

Aspiramos de esta manera a contribuir con los esfuerzos que a favor de la educación financiera se desarrollan en la República Dominicana.



Parte

1

ESTUDIOS

Artículo

1

Evolución de la banca múltiple en el último decenio y sus principales aportes a la economía y la sociedad dominicana

Por: **Julio Lozano/ Katherine Cabral/
Manuel González M./ Alberto Imbert**

Introducción

LA ECONOMÍA DOMINICANA se encuentra evolucionando de forma positiva a pesar del entorno internacional, que sigue estando caracterizado por las incertidumbres derivadas de la crisis financiera internacional iniciada en 2006. En este orden, Estados Unidos, Europa y las principales economías asiáticas se han visto afectadas negativamente, aunque empiezan a mostrar signos de recuperación de la crisis económica más fuerte desde la Gran Depresión de los años 30. Por su parte, América Latina ha visto disminuir su crecimiento económico en los últimos 2 años, y para 2015 se espera un crecimiento inferior al del año pasado, salvo contadas excepciones, como es el caso de Rep. Dominicana.

A pesar del entorno internacional, en la Rep. Dominicana hemos podido contar con una relativa estabilidad económica que ha permitido centrarnos en seguir desarrollando, creciendo y robusteciendo el sistema bancario y contribuyendo con el crecimiento de nuestra economía.

Como veremos a continuación, la banca múltiple ha logrado dar un salto cuantitativo donde lo realizado en el último decenio (2005- mayo 2015), ha beneficiado a las diversas actividades económicas y sobre todo al público en general que ha hecho uso de los servicios bancarios.

El presente documento fue elaborado para ser presentado por el Sr. José Ml López Valdés en el Desayuno Financiero El Dinero, el 30 de junio del 2015.



Evolución de la banca múltiple en el decenio 2005-mayo 2015

GRÁFICO 1

ACTIVOS DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

Los bancos múltiples han tenido un crecimiento extraordinario en los 10 años del periodo 2005-2014, al haber casi cuadruplicado sus activos totales, mostrando una tasa acumulada de crecimiento para dicho periodo del 15.3%.



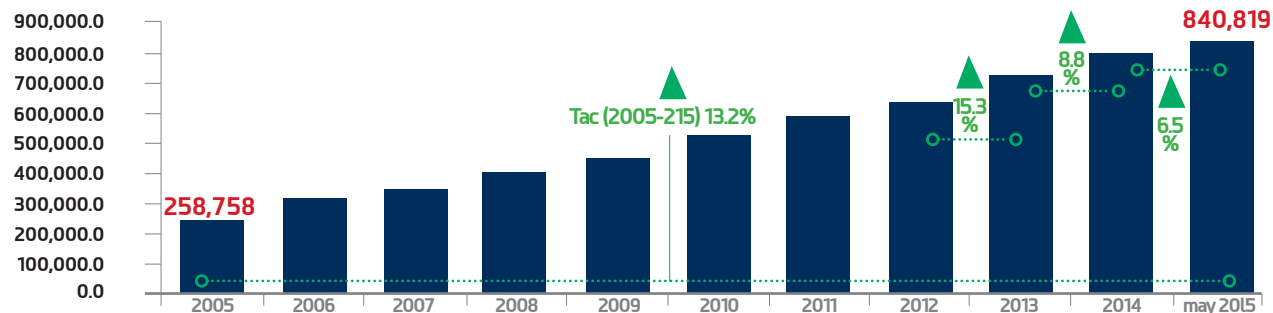
En los primeros 5 meses del presente año 2015, debido al impulso recibido en la actividad durante los meses de abril y mayo, los activos totales crecieron un 4.8%, por encima del crecimiento del 1.9% mostrado en igual periodo del año anterior.

Fuente: Estados financieros publicados por la Superintendencia de Bancos. (Mayo 2015)

GRÁFICO 2

DEPÓSITOS (MILLONES RD\$)

Los depósitos se han más que triplicado en el periodo 2005-2015, creciendo 3.3 veces, siendo los más dinámicos los depósitos de ahorro.



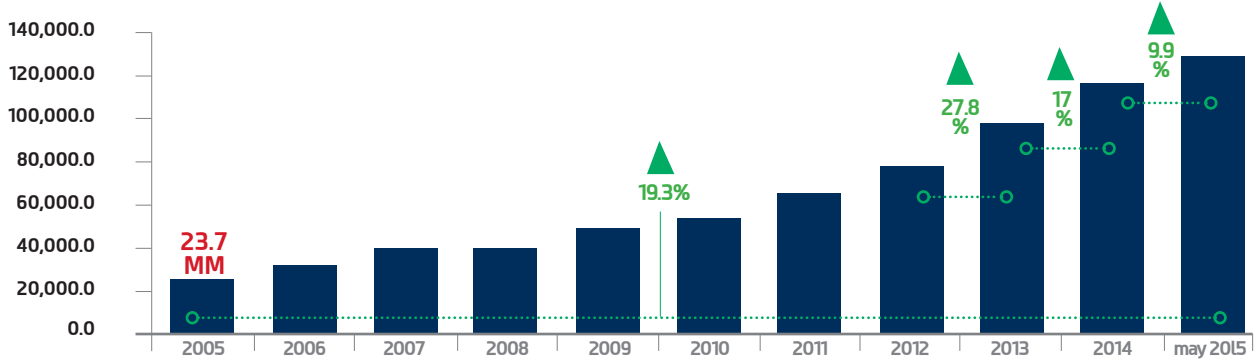
La confianza del público en la banca ha permitido impulsar el crecimiento de los depósitos de ahorro. en el 2005, el 77% eran depósitos de ahorro y el 23% a la vista, mientras que en la actualidad los depósitos al ahorro representan el 82.7% y los depósitos a la vista el 17.3%.

Fuente: Estados financieros publicados por la Superintendencia de Bancos. (Mayo 2015)

GRÁFICO 3

PATRIMONIO TÉCNICO BANCOS MÚLTIPLES

El patrimonio de los bancos múltiples ha tenido un crecimiento extraordinario, multiplicándose por 5.4 veces en los últimos 9 años, impulsado principalmente por aportes de los accionistas, lo que denota su confianza y apoyo a las instituciones bancarias a las que pertenecen.



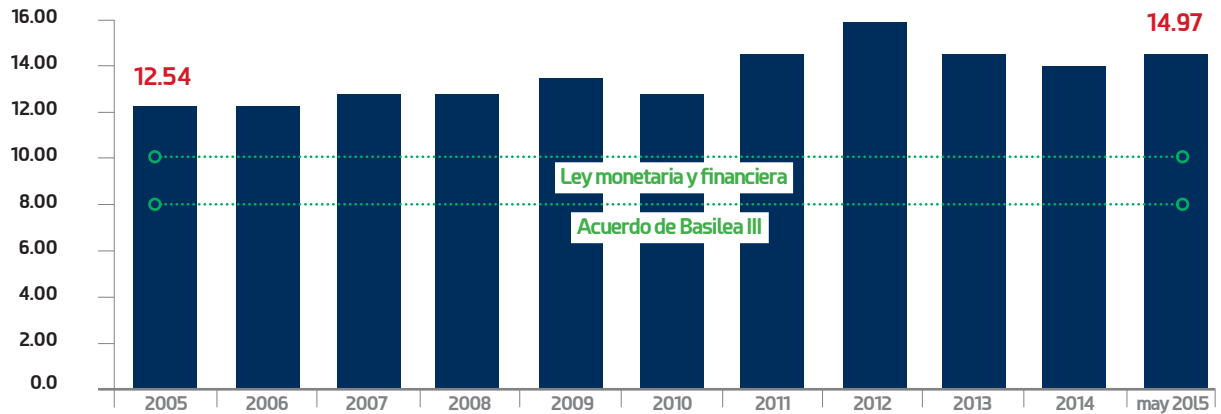
Las entidades bancarias durante el período 2005-mayo 2015, han llevado un proceso extraordinario de capitalización, lo que ha influido en el desarrollo de un pilar fundamental para su crecimiento y desarrollo futuro.

Fuente: Balance de Comprobación Analítico. Superintendencia de Bancos. (Mayo 2015)

GRÁFICO 4

ÍNDICE DE SOLVENCIA

El índice de solvencia de los bancos es superior en un 50% al requerido en la ley monetaria y financiera y en un 87% a las normas internacionales de capital de Basilea.



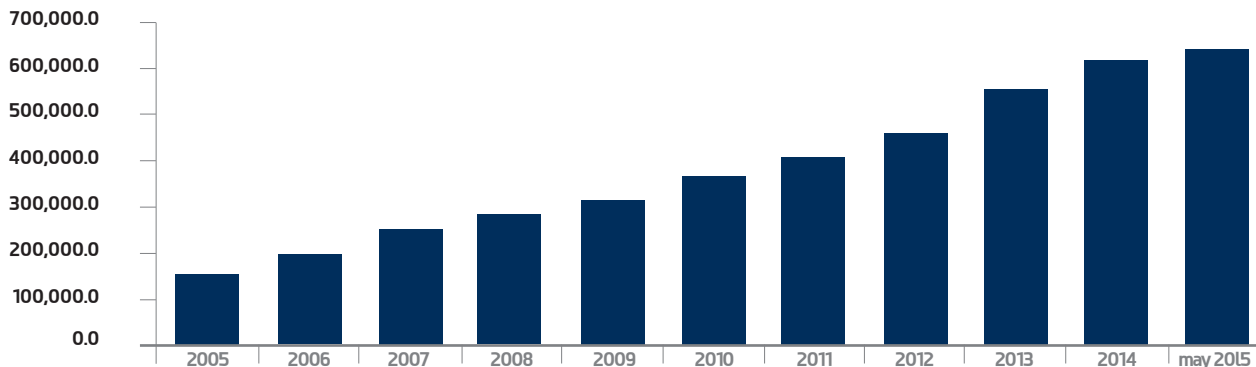
La banca se ha preocupado en mantener una solvencia superior a las requeridas, dándole estabilidad y fortaleza al sistema financiero.

Fuente: Balance de Comprobación Analítico. Superintendencia de Bancos. (Mayo 2015)

GRÁFICO 5

PRÉSTAMOS DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

El crecimiento de los depósitos de ahorro facilitó la expansión del crédito en el periodo 2005-2015, multiplicándose por 4.3 veces, al aumentar la cartera de rd\$149.6mm en el 2005 a los rd\$644.5mm en mayo 2015.



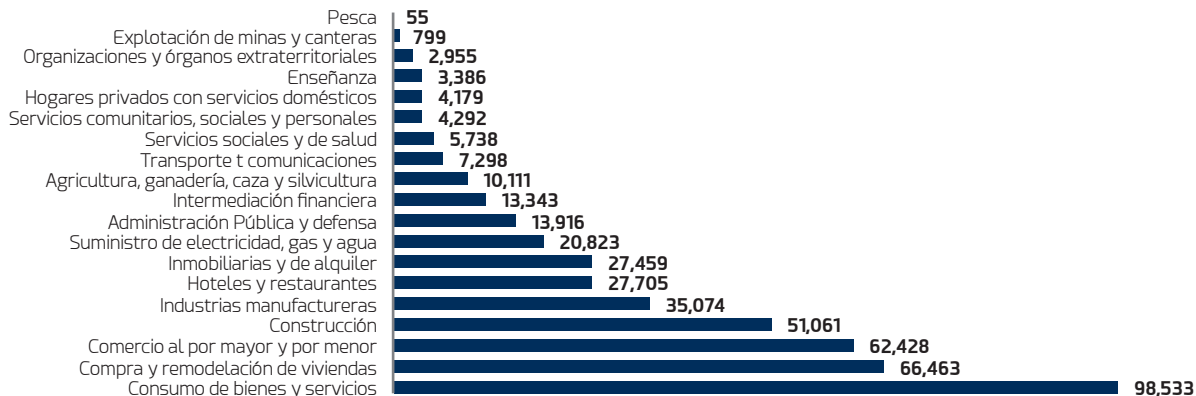
El crecimiento de los préstamos durante el periodo 2005-2015 muestra una tasa acumulativa anual del 17.2%, beneficiando dicho crecimiento a todas las actividades económicas.

Fuente: Estados financieros publicados por la Superintendencia de Bancos. (mayo 2015)

GRÁFICO 6

INCREMENTO CARTERA DE PRÉSTAMOS BM 2005-MAYO 2015

El incremento del crédito en el decenio fue de rd\$455,619 millones, beneficiando las actividades económicas en general y los requerimientos de consumo de la población.



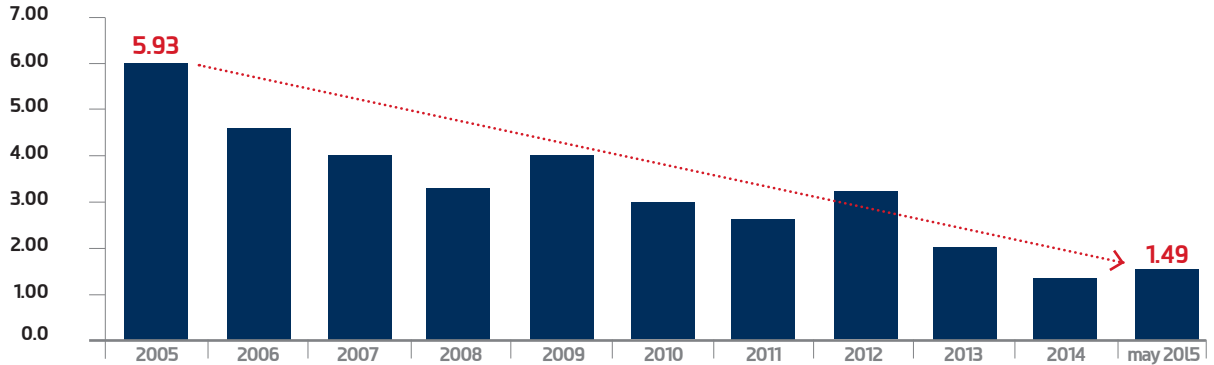
Es preciso destacar entre los principales beneficiarios de la expansión del crédito en dicho periodo se encuentra préstamos al consumo, adquisición de viviendas, comercio, construcción, industria manufacturera, turismo, electricidad, agricultura, transporte y salud.

Fuente: Superintendencia de Bancos. (mayo 2015)

GRÁFICO 7

RELACIÓN CV / CT

El indicador de cartera vencida sobre cartera total de la banca múltiple durante los últimos 10 años ha evolucionado positivamente al reducirse de prácticamente un 6% en el 2005 a 1.49% a mayo de 2015.



La estabilidad macroeconómica unida a la buena gestión del riesgo crediticio y al buen comportamiento de pago de los clientes, durante el decenio 2005-mayo 2015, ha conllevado a una disminución paulatina de la cartera vencida a un nivel inferior al 15%

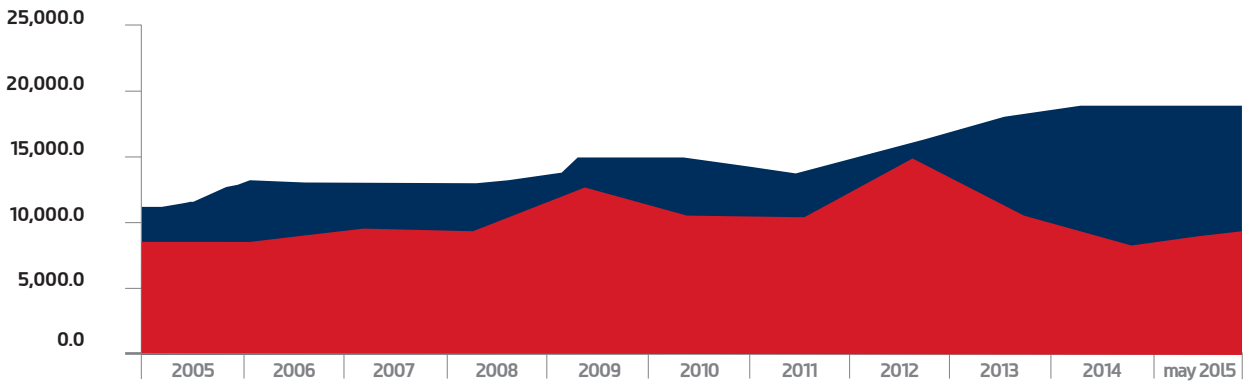
Fuente: Estados financieros publicados por la Superintendencia de Bancos. (mayo 2015)

GRÁFICO 8

PROVISIONES Y CV

A mayo 2015, las provisiones constituidas por los bancos múltiples sobre la cartera vencida son el 199%. ello equivale a afirmar que por cada rd\$1 de cartera vencida existe el doble de reservas o provisiones.

■ Provisiones ■ Cartera Vencida



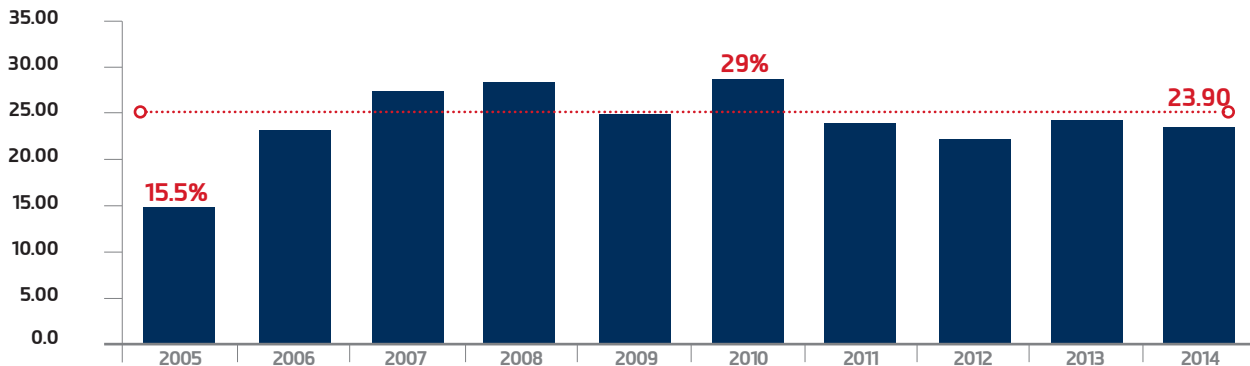
El excedente de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó los rd\$9,502.3 millones a mayo del 2015. ello es equivalente a un fondo de capital adicional.

Fuente: Estados financieros publicados por la Superintendencia de Bancos. (mayo 2015)

GRÁFICO 9

ROE

La rentabilidad de la banca múltiple durante el decenio 2005-2014 fue en promedio del 24.7% sobre el capital pagado de estas instituciones.

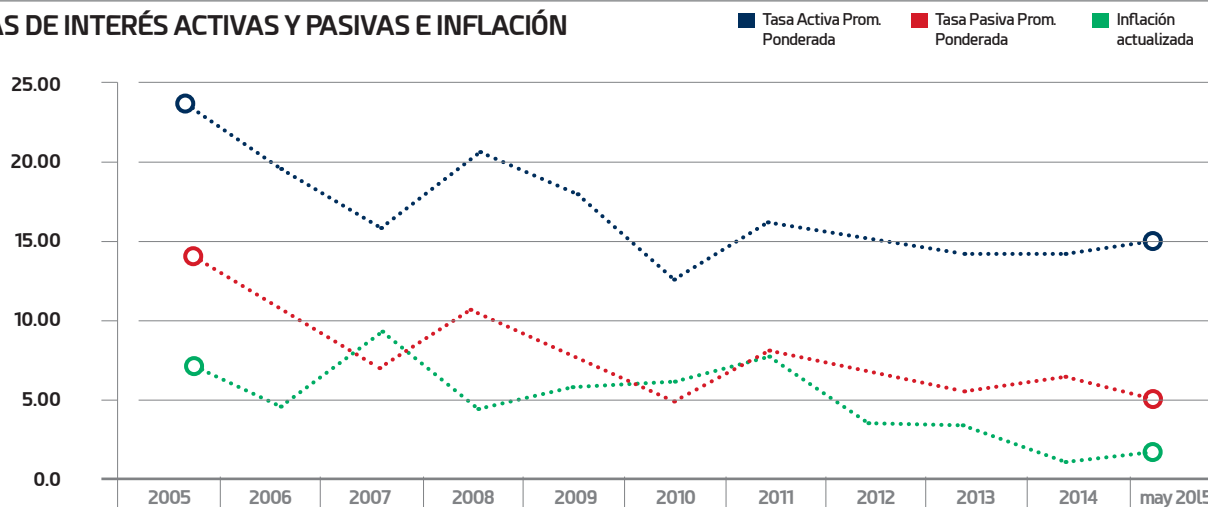


Durante el 1er quinquenio del periodo, la rentabilidad fue superior a la de los últimos 4 años.

Fuente: Indicadores Financieros publicados por Superintendencia de Bancos. (mayo 2015)

GRÁFICO 10

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS E INFLACIÓN



Fuente: Banco Central de la Rep. Dominicana (pág www. Junio 2015.)

Principales aportes a la economía y la sociedad dominicana

TABLA 1

APORTES AL CRECIMIENTO DEL PIB REAL DOMINICANO

Las operaciones que realizan los bancos múltiples en nuestro país contribuyen positivamente con el crecimiento de la economía nacional, situándose entre las principales actividades que más aportan al incremento anual del PIB dominicano.

Actividad	2014 /1	Ranking	Actividad	Trim. 1 2015	Ranking
Explotación de Minas y Canteras	21.3%	1	Construcción	14.9%	1
Construcción	13.9%	2	Comercio	10.6%	2
Intermediación Financiera	9.1%	4	Enseñanza	9.4%	3
Enseñanza	8.4%	4	Intermediación Financiera	7.4%	4
oteles, Bares y Restaurantes	7.5%	5	Energía y Agua	7.1%	5
PIB	7.3%	-	PIB	6.5%	-

1/ La T.C. se calculó en base al promedio del crecimiento trimestral en 2014. 2/

2/ Fuente. Banco Central de la República Dominicana

GRÁFICO 11

APORTES PARA REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL Y MEJORAR EL PATRIMONIO FAMILIAR

Cartera de créditos para la adquisición, ampliación y remodelación de viviendas



A través de los créditos hipotecarios y al sector construcción, la Banca Múltiple contribuyó a reducir en un 30% el crecimiento anual del déficit habitacional y aumentó en unos RD\$110,000 millones el patrimonio familiar.

Área de Contribución

- 1) Reducción del 30% del crecimiento anual del Déficit
- 2) Para 2013 se estima que el patrimonio familiar por adquirir vivienda alcanzó unos RD\$110,000 millones.
- 3) El crédito a la construcción contribuye a dinamizar la economía:

- Aumento en las ventas de materiales de construcción (maderas, cemento, pintura, tuberías plásticas.

- Aunque el empleo y el poder adquisitivo de la población. Beneficio para toda la economía.

- Aumenta la recaudación fiscal (ITBIS materiales de construcción, ISR empresas constructoras e inmobiliarias, e Impuesto de Transferencia de Propiedad)

Fuente: Lozano, Julio y Baldera, Víctor. Contribución De La Banca Múltiple A La Construcción De Viviendas, Al Patrimonio De Las Familias Y A La Actividad Económica En República Dominicana. ABA 13 De Junio 2014.

TABLA 2

APORTES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asimismo, la Banca Múltiple mediante el otorgamiento de préstamos y la realización de inversiones propias en proyectos verdes, contribuye a la conservación del medio ambiente. En este sentido:

ESTRATEGIA AMBIENTAL	MEDIDAS ADOPTADAS
CRÉDITOS VERDES	1) A 2015, la Banca Múltiple ha otorgado alrededor de RD\$1,124.5 millones a empresas para el financiamiento de proyectos verdes. - Estos proyectos incluyen: i) instalación de paneles solares; ii) energía de biomasa; y iii) instalación de iluminación LED; entre otros.
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SUS PROPIAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	1) Creación de oficinas fotovoltaicas que permiten la generación de energía solar para su auto-abastecimiento y reducción las emisiones de CO2 en la atmósfera. 2) Construcción de edificios que disponen de sistemas hidráulicos que permiten almacenar, tratar y reusar el agua pluvial. 3) Substitución progresiva de sistemas de iluminación por LED que permite alcanzar el ahorro de energía de un 65%.
ACCIONES PARA PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE	1) Jornadas de reforestación en distintas localidades del país. 2) Jornadas de limpieza de playas y costas. 3) Programas de charlas de reciclaje y cuidado del medio ambiente. 4) Ayudas en la construcción de acueductos en localidades que no tienen acceso a agua potable.

Fuente: Lozano, Julio y Cabral, Katherine. El Cambio Climático y la Banca Múltiple. ABA 2015.

GRÁFICO 12

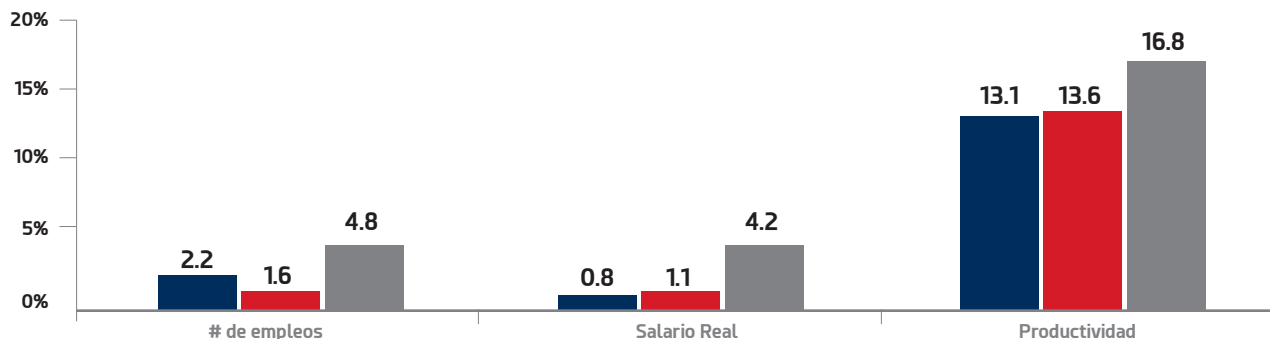
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO EMPLEO, SALARIOS REALES Y PRODUCTIVIDAD (2000-2013)

■ Empleo total RD ■ Empleo Banca Múltiple
■ Empleo Formal RD

Entre 2000 y 2013, el empleo de la Banca Múltiple creció a un promedio anual de 4.8%, resultado 2.2 veces mayor al crecimiento promedio de toda la economía (2.2%).

ASIMISMO, la productividad laboral DE LA BANCA, creció en 16.8%, resultado 1.3 veces mayor que el crecimiento promedio de toda la economía (13.1%).

Por último, los salarios reales del sector financiero crecieron en 4.2%, resultado 5.3 veces que el crecimiento promedio de toda la economía (0.8%).



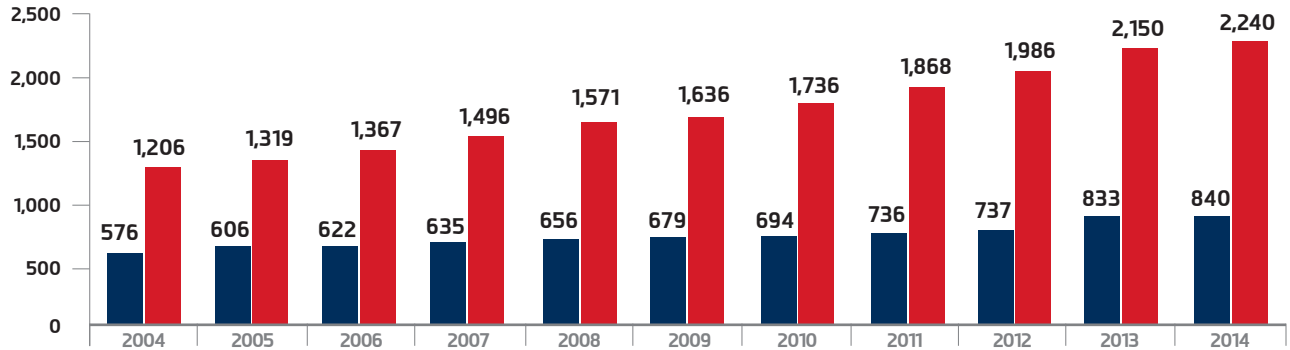
Fuente: Lozano, Julio y Cabral, Katherine. Contribución de la Banca Múltiple al Empleo. ABA Enero 2015

GRÁFICO 13

BANCA MÚLTIPLE: TOTAL DE SUCURSALES Y CAJEROS

Entre 2004 y 2014, la Banca Múltiple invirtió aproximadamente RD\$2,700 millones en adquisiciones de nuevos cajeros y expansión en su red de sucursales

■ Número de sucursales y agencias bancarias
■ Número de cajeros automáticos (ATM)



Esto benefició a los clientes o consumidores bancarios, quienes lograron un ahorro de aproximadamente de RD\$5,000 millones por año, por concepto de tiempo y disminución de gastos.

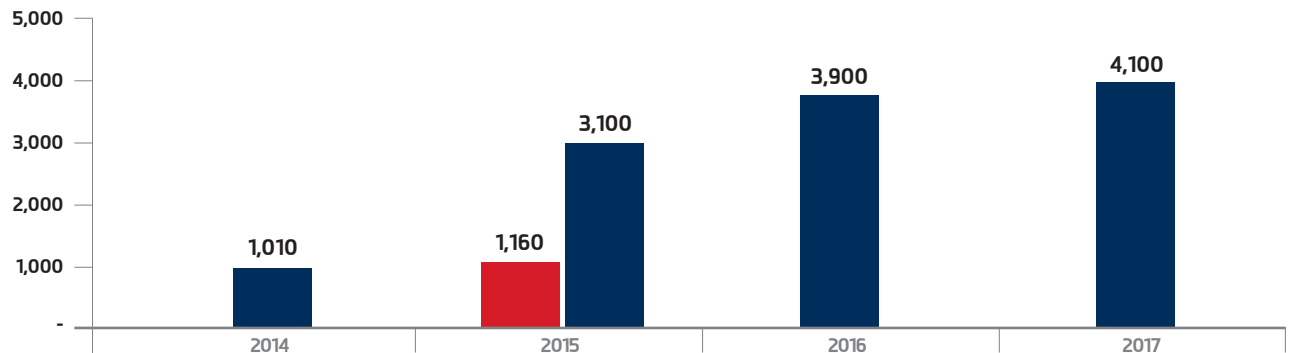
Fuente: Lozano, Julio y Baldera Víctor. Crecimiento de la infraestructura Bancaria en Beneficio de la Población. ABA. Marzo 2014

GRÁFICO 14

PROYECCIONES CANTIDAD SUBAGENTES BANCARIOS VS. DATO REAL A JUNIO 2015

■ Subagentes Bancarios a Junio 2015 /2
■ Proyección Subagentes Bancarios 1/

Desde febrero de 2013, fecha en que la JM aprobó el reglamento de los subagentes bancarios, existen 1,160 subagentes bancarios a Junio 2015, sobrepasando lo proyectado a 2014 y se espera que para 2015 lleguen a 3,100.



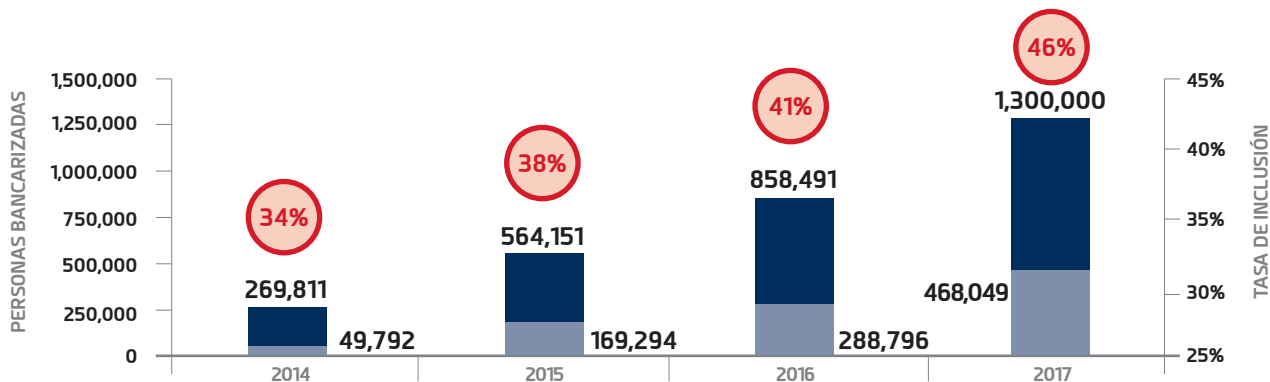
Fuente: Lozano, Julio y Baldera Víctor. Crecimiento de la infraestructura Bancaria en Beneficio de la Población. ABA. Marzo 2014

GRÁFICO 15

PROYECCIONES DE NUEVAS PERSONAS BANCARIZADAS E INCLUSIÓN FINANCIERA

■ Personas con acceso al crédito por primera vez ■ Tasa de Inclusión Financiera (eje derecho)
 ■ Número total de nuevos bancarizados

Entre 2014-2017, gracias a la inversión de los bancos, se estima que la población bancarizada aumentará en aproximadamente un millón de personas.

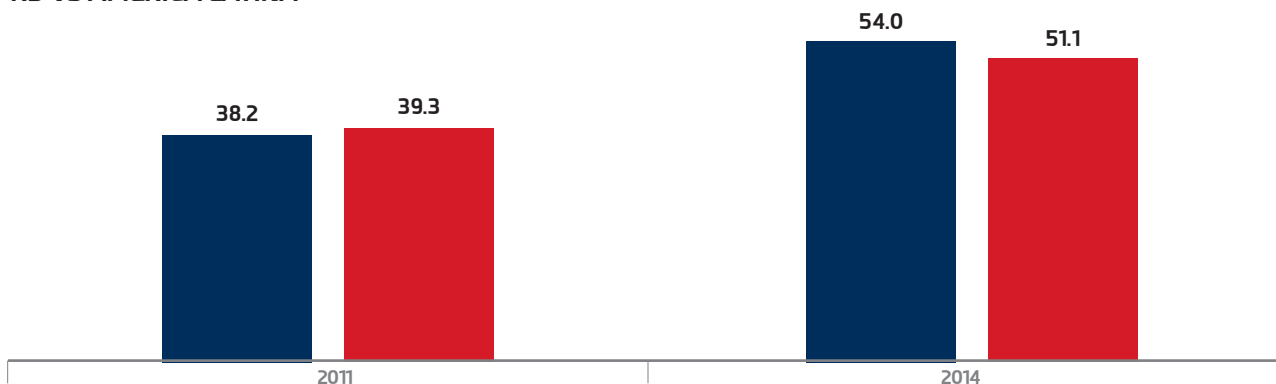


Fuente: Lozano, Julio y Baldera, Victor. Los Subagentes Bancarios y su Aporte a la Inclusión Financiera de Rep. Dom". ABA. Noviembre 2014

GRÁFICO 16

% DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS: RD VS AMÉRICA LATINA

■ DOM ■ LAC



Como resultado de las iniciativas de la Banca Múltiple, el % de la población MAYOR DE 15 AÑOS con acceso a servicios financieros en RD, aumentó de 38.2% en 2011 a 54% en 2014, superando al promedio de América Latina (51.1%).

Fuente: Lozano, Julio y Baldera, Victor. Los Subagentes Bancarios y su Aporte a la Inclusión Financiera de Rep. Dom". ABA. Noviembre 2014

Consideraciones finales

Para continuar aportando al crecimiento de nuestra economía y para el bienestar de la sociedad dominicana, entendemos necesario entre otros:

- ◆ **Mantener de la estabilidad macroeconómica**
- ◆ **Lograr tasas de interés estables y positivas en términos reales y en niveles adecuados para que las personas y empresas puedan fomentar su desarrollo y mejorar los niveles de vida de la población.**



El cambio climático y la banca múltiple

Por: **Julio Lozano/ Katherine Cabral**

SEGÚN DIVERSOS ESTUDIOS, A NIVEL MUNDIAL, República Dominicana es uno de los países con mayor vulnerabilidad a los riesgos asociados al cambio climático. Consciente de esa realidad, la Banca Múltiple se ha convertido en un aliado en la lucha para la conservación del medio ambiente. En la actualidad, la estrategia de los bancos múltiples incluye tres pilares: 1) Líneas de crédito para financiar proyectos "verdes"; 2) Alianzas estratégicas con ONGs y comunidades en todo el país e 3) Inversiones en sus propias instalaciones con un enfoque de sostenibilidad ambiental que buscan el ahorro de agua, uso de energías sostenibles, ahorro de materiales, entre otras acciones.

De acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cambio climático se define como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana y que trae como resultado, un aumento sustancial de las concentraciones de gases de efecto invernadero, provocando un calentamiento adicional de la superficie de la tierra, afectando adversamente los ecosistemas naturales y a la humanidad¹.

En concreto, los efectos adversos que generan el cambio climático son: 1) extinción de especies que no podrán adaptarse a los cambios, afectando la biodiversidad; 2) riesgos de seguridad hídrica y disponibilidad de agua; 3) riesgos en la producción agrícola y la seguridad alimentaria debido a las sequías; 4) aumento en el nivel del mar y exposición a desastres meteorológicos, que trae como consecuencia inundaciones; e 5) impacto en la salud humana².



¹. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Naciones Unidas. 1992.

². Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2007.

Situación de República Dominicana respecto al cambio climático

En la tabla #1, se observa que de acuerdo al Ranking de países con mayor vulnerabilidad a los efectos negativos del cambio climático, realizado por el Germanwatch en 2014, República Dominicana ocupa la posición #8 de 181 países³.

Actualmente, como parte de su Plan Estratégico Institucional, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, se encuentra implementando una estrategia nacional para mitigar el cambio climático, la cual contiene, entre otras, las siguientes acciones: 1) gestión integrada del sistema de agua y riego; 2) infraestructura y técnicas de protección de recursos costeros; 3) introducción de nuevas capacidades de energía renovable y técnica; 4) desarrollo de un sistema de monitoreo y alerta temprana para reducir los impactos de los desastres meteorológicos⁴.

Por otro lado, para mitigar los efectos del cambio climático, el PNUD estimó que para el período entre 2006-2030, República Dominicana necesitará invertir US\$19,123 millones⁵. En ese sentido, y en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, entre 2012 y 2013 el Gobierno Dominicano invirtió alrededor de US\$545.4 millones para esos fines⁶.

TABLA 1

RANKING DE VULNERABILIDAD PAÍSES AL CAMBIO CLIMÁTICO

Ranking Mundial 1/	
1	Honduras
2	Myanmar
3	Haití
4	Nicaragua
5	Filipinas
6	Bangladesh
7	Vietnam
8	República Dominicana
9	Guatemala
10	Pakistán

Fuentes: 1/Global Climate Risk Index (2014). Germanwatch

4. Ver nota 2.

5. Cambio Climático en República Dominicana: Estimación de las Inversiones Necesarias para Enfrentarlo. Programas de las Naciones Unidas (PNUD).

6. Segundo Informe Anual de Avance de la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2014). Esta cifra incluye inversiones en los siguientes conceptos: Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible; gestión de agua; manejo sostenible del medio ambiente; eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales; y adecuada adaptación al cambio climático. Los mismos fueron llevados a dólares.

Aportes de la banca múltiple a la lucha contra el cambio climático

En ese contexto, y a partir de los últimos años, la banca múltiple que opera en nuestro país, consciente de la importancia de este tema, ha incorporado dentro de sus estrategias de negocios y de responsabilidad social corporativa, proyectos cuya finalidad es la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente.

Así, actualmente, gran parte de los bancos múltiples tienen líneas de créditos disponibles para el financiamiento de proyectos verdes. A junio 2015, la cartera de préstamos ascendió aproximadamente a un valor no inferior a RD\$1,124.5 millones.

Dichos fondos han servido para financiar empresas que buscan reconvertir sus instalaciones o procesos productivos para hacerse más competitivos y a la vez reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente. Estos proyectos "verdes" incluyen: 1) instalaciones fotovoltaicas o paneles solares que permiten el uso de energía solar; 2) energía de biomasa o a base de desechos sólidos; 3) energía eólica; e 4) instalación de sistemas de iluminación LED, entre otros, con lo que se logra la disminución de las emisiones de dióxido de carbono y el ahorro de energía.

Asimismo, estas instituciones realizan cada año proyectos de reforestación y siembra de árboles, jornadas de limpieza de playas y proyectos para llevar agua potable a comunidades de bajo recursos. Por otro lado, además de las líneas de créditos y como parte de sus estrategias de responsabilidad social, los bancos múltiples, durante 2014 donaron más de RD\$130 millones a comunidades y organizaciones sin fines de lucros para proyectos en beneficio del medio ambiente.

Más aún, y siempre como parte de su compromiso con el medio ambiente, los bancos múltiples vienen desarrollando desde hace ya algún tiempo una serie de inversiones destinadas a tener impactos positivos en el medio ambiente de nuestro país, y de esta forma pasar a ser parte activa de la solución a esta problemática. Entre otras, se pueden mencionar las siguientes inversiones:

ESTRATEGIA AMBIENTAL	MEDIDAS ADOPTADAS
<p>PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SUS PROPIAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Creación de oficinas fotovoltaicas que permiten la generación de energía solar para su auto-abastecimiento y reducción las emisiones de CO2 en la atmósfera. 2) Construcción de edificios que disponen de sistemas hidráulicos que permiten almacenar, tratar y reusar el agua pluvial. 3) Sustitución progresiva de sistemas de iluminación por LED que permite alcanzar el ahorro de energía de un 65%. 4) Creación de unidades de riesgos ambientales que incentivan a la eficiencia operativa de las empresas a través de la mitigación de impactos ambientales. 5) Construcción de infraestructuras de parqueos de acuerdo a las mejores prácticas medioambientales, ahorrando energía y agua.
<p>ACCIONES PARA PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Políticas de reciclaje de papel, cartón y plástico en sus diferentes oficinas. <ul style="list-style-type: none"> - 1 tonelada de papel y cartón reciclado= salva 17 árboles y ahorra 50,000 litros de agua. - 1 kilogramo de plástico reciclado= evita emisión de 1,5 kg de CO2 (dióxido de carbono). 2) Disminución en el uso de papel, vía envío de estados de cuenta electrónicos. <ul style="list-style-type: none"> - 20 resmas de papel ahorrado= un árbol salvado. 3) Jornadas de reforestación en distintas localidades del país. 4) Jornadas de limpieza de playas y costas. 5) Programas de charlas para el cuidado del medio ambiente. 6) Ayudas en la construcción de acueductos en localidades que no tienen acceso a agua potable. 7) Respaldo a programas que presentan nuevas tecnologías para mejores prácticas agrícolas. 8) Participación en la creación de la primera Academia de Cine Ambiental junto a la Fundación Ecológica Punta Cana donde se presentarán documentales educativos sobre temas relacionados al medio ambiente. 9) Apoyo en la construcción de una microcentral hidroeléctrica en la comunidad La Ensenada, que proporciona energía limpia y sostenible a casi un centenar de familias.

La lucha contra el cambio climático requiere un compromiso de todos. En este sentido, como un complemento a los esfuerzos que ya realiza la banca múltiple, el Gobierno y el sector privado, se pueden establecer normativas relacionadas con los requerimientos de garantías que contribuyan a facilitar e incrementar los créditos destinados a éstos fines.

Para finalizar, la banca múltiple reitera su compromiso con éste importante tema y continuará apoyando todos aquellos esfuerzos que vayan en la dirección de contribuir a un medio ambiente más limpio, asegurando así un desarrollo sostenible para nuestro país.



La banca y su aporte al sector transporte

Por: **Julio Lozano/ Katherine Cabral**

ENTRE 2012 Y 2015, el crédito destinado a la compra de vehículos nuevos o de años recientes aumentó en RD\$8,902 millones, creciendo a una tasa promedio de 36.3% anual. Con el financiamiento a los vehículos los Bancos Múltiples contribuyen a la sociedad de varias formas: 1) en primer lugar se brinda a las personas una solución a sus necesidades de transporte en un país en que el Sistema de Transporte Colectivo tiene muchas carencias; 2) contribuye a disminuir la contaminación ambiental a través de la renovación del parque vehicular y 3) se asegura que los depósitos de los ahorrantes se encuentren invertidos en actividades de bajo riesgo y adecuada rentabilidad.

I. Problemática de la contaminación originada por el transporte urbano

De acuerdo a diversos estudios, el sector transporte es el responsable del 14% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global, siendo así uno de los sectores que más contribuye negativamente a exacerbar los efectos del cambio climático¹. Por otro lado, se estima que a 2030 más de la mitad de la población mundial vivirá en zonas urbanas, por lo que a medida que la población aumente, mayor será la necesidad de contar con un sistema de transporte sostenible².

En República Dominicana, al igual que en el resto del mundo, el sector transporte ha sido identificado como uno de los que más contaminan el medio ambiente³. Lo anterior no debe sorprender si se toma en cuenta que en el país, a pesar de la entrada en funcionamiento del metro en 2011, un componente importante del sistema de transporte colectivo y del parque vehicular en general está constituido por vehículos en mal estado⁴.

En ese sentido, efectivamente a 2014, más de la mitad (88%) del parque vehicular de República Dominicana tenía en ese entonces una antigüedad de más de 5 años. Lo anterior probablemente significa que buena parte de estos vehículos están produciendo una mayor contaminación ambiental. Existe evidencia que muestra que los vehículos con mayor antigüedad contaminan en mayor grado al medio ambiente⁵.

1. Cambio Climático 2014: Mitigación del Cambio Climático. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

2. Invertir en el transporte urbano sostenible: La experiencia del FMAM. Fondo Para el Medio Ambiente Mundial.

3. Plan Estratégico 2013-2016, Oficina Técnica de Transporte Terrestre. Cambio Climático en República Dominicana: Estimación de las Inversiones Necesarias para Enfrentarlo. Programas de las Naciones Unidas (2012).

4. Azkonaga, Amós. González, Onéximo. Parque vehicular: El mal endémico de República Dominicana. Revista Forbes (2014).

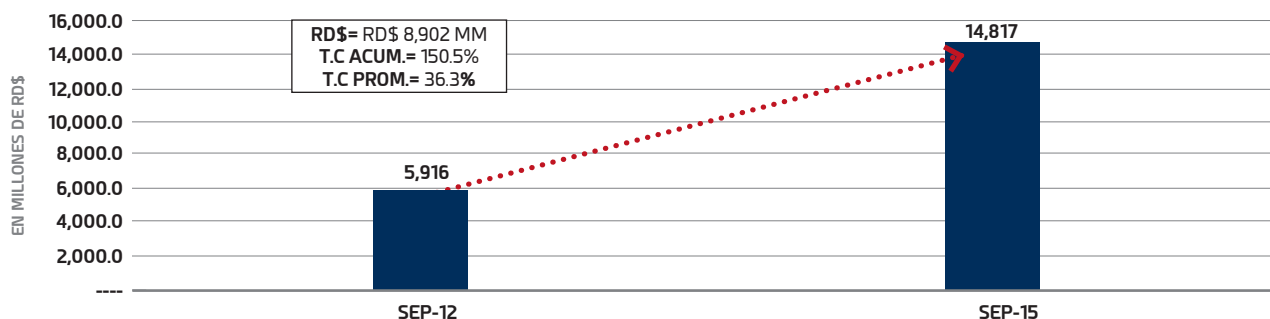
5. Manco Zaconetti, Jorge Eusebio. Privatización e Hidrocarburos: mito y realidad. Perú (1991-2002).

II. Contribución de la banca múltiple a la solución del problema de transporte colectivo en el país

Tomando en cuenta que en América Latina alrededor del 75% de la población vive en zonas urbanas⁶, el Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) recomienda a estos países, entre otras medidas, una mejor planificación urbana de las ciudades, optimización del sistema de transporte colectivo y la renovación del parque vehicular migrando hacia vehículos de fabricación más reciente o que utilicen tecnología de mayor eficiencia energética⁷.

En República Dominicana, la banca múltiple contribuye a la solución de esta problemática a través del financiamiento de vehículos nuevos o de años recientes. Así, entre 2012 y 2015⁸, la cartera de crédito para compra de vehículos se incrementó en 150.5% (RD\$8,902 millones), lo que equivale en términos anuales a una tasa promedio de 36.3%, ritmo dos veces (2.3) superior al crecimiento de la cartera total de crédito. Por medio de este financiamiento, la banca múltiple logró financiar 15,323 vehículos nuevos o de fabricación reciente⁹.

BANCA MÚLTIPLE CARTERA DE PRÉSTAMOS A LOS VEHÍCULOS



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

⁶. De acuerdo a estadísticas de la Oficina Nacional de Estadísticas, en República Dominicana y a 2015, el 78.7% de la población vive en zonas urbanas.

⁷. Ver nota #2.

⁸. Información disponible a Septiembre 2015. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

⁹. Vehículos de fabricación menor a 5 años. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

III. Financiamiento a vehículos: actividad de bajo riesgo

Por otro lado, el 97% de la cartera de crédito a vehículos tiene calificación "A" y "B", convirtiéndose en uno de los segmentos crediticios de más bajo riesgo en República Dominicana, lo que facilita el otorgamiento de éstos créditos en el sentido que el financiamiento de actividades de bajo riesgo es considerada en todo el mundo una buena práctica de gestión bancaria ya que los bancos deben procurar invertir el dinero de los ahorrantes en actividades que generen el menor riesgo posible y una rentabilidad adecuada.

TABLA 1

**CARTERA DE CRÉDITO BANCARIA SEGÚN CALIFICACIÓN DE RIESGO
(SEPTIEMBRE 2015)**

Segmento Crediticio	A	B	C	D	E
CONSUMO	92%	3%	2%	2%	1%
Adquisición de Vehículos	95%	2%	1%	0%	1%
COMERCIAL	53%	23%	10%	11%	3%
<i>Construcción</i>	61%	12%	10%	12%	6%
<i>Industriales</i>	32%	30%	17%	18%	3%
<i>Agropecuario</i>	51%	11%	17%	17%	3%
<i>Hipotecario</i>	94%	3%	2%	1%	1%
Total	67%	15%	7%	7%	2%

Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

En resumen, con el financiamiento a los vehículos los Bancos Múltiples contribuyen a la sociedad de varias formas: 1) en primer lugar se brinda a las personas una solución a sus necesidades de transporte en un país en que el Sistema de Transporte Colectivo tiene muchas carencias, mejorando así la calidad de vida de las personas; 2) contribuye a disminuir la contaminación ambiental a través de la renovación del parque vehicular y 3) se asegura que los depósitos de los ahorrantes se encuentren invertidos en actividades de bajo riesgo y adecuada rentabilidad. La Banca Múltiple continuará contribuyendo de todas las maneras posibles, a través de su rol de intermediación financiera, a promover el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Artículo

4

Modernización del sistema de pagos de la República Dominicana: antes y ahora

Por: **Rodolfo Vanderhorst / Jaime Mañón /
Fátima Peña / Víctor Pérez / Juan Manuel Quiñones /
Heriberto Gómez / Manuel González M.**

Introducción

¿POR QUÉ LA ABA APOYÓ Y SE INVOLUCRÓ EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN?

DESDE LAS PRIMERAS REUNIONES CON BANCO CENTRAL sobre la necesidad de impulsar un proceso de modernización del Sistema de Pagos, la banca múltiple visualizó la importancia de este proyecto para llevar las transacciones a un mayor nivel de eficiencia y seguridad; soportadas en procesos de digitalización, truncamiento, cámara de compensación electrónica y mayores volúmenes de transacciones electrónicas.

En este rol jugó un papel importante el apadrinamiento del proceso por parte de los principales ejecutivos de todos los bancos, especialmente el Comité de Operaciones de la ABA, ya que este proceso envolvería cambios importantes en el ámbito tecnológicos, organizativo y en nuevas cualidades personales.

Necesidad de cambio en algunas leyes y normas

En el proceso de modernización del sistema de pagos, inicialmente hubo que implementar modificaciones reglamentarias e impulsar la reforma a la ley de cheques No.2859 del 30 de abril de 1951, con mas de 64 de antigüedad, mediante un anteproyecto de modificación de dicha Ley (aún por aprobarse), que permitiera dar sustentación legal a los aspectos nuevos que se estaban incorporando en lo referente a dicho instrumento.

ENTRE LOS CAMBIOS NORMATIVOS QUE SE IMPULSARON EN EL TIEMPO :

- ◆ **Reglamento Sistema de Pagos.**
- ◆ **Reglamento de Cámara de Compensación.**
- ◆ **Instructivo de Especificaciones para Elaboración de Cheques.**
- ◆ **Reglamento de Digitalización, Truncamiento y Cámara de Compensación Electrónica.**
- ◆ **Reglamento de Liquidación Bruta en Tiempo Real.**
- ◆ **Instructivo de Sistema de Pagos al Instante mediante LBTR.**
- ◆ **Anteproyecto de modificación Ley de Cheques**

En adición, ABA desarrolló las siguientes medidas autorregulatorias:

- ◆ **Desarrollo de los Mínimos de Control y Calidad (MCC) y los proceso de certificación y auditoría de las imprentas.**
- ◆ **Manual de Validación de las Especificaciones del Cheque.**

Estandarización de cheques con miras a la digitalización y truncamiento para una Cámara de Compensación Electrónica

En el proceso de modernización del Sistema de Pagos, durante la primera etapa, conllevó la modificación y adecuación del cheque para poder ir a un proceso de digitalización y truncamiento teniéndose que realizar cambios, ya que el cheque estaba fundamentado en un instrumento y sistema con las siguientes características:

- ◆ **Provincial: Existían cámaras de compensación que lo agrupaban por provincias, lo que generaba que los tránsitos pudieran superar los 5 días (T+5).**
- ◆ **Proceso fundamentado en la validación de los cheques físicos, lo que conllevaba una cámara de entrega física de los cheques entre las entidades bancarias.**
- ◆ **El formato del cheque no estaba estandarizado.**
- ◆ **El número de cuentas no estaba estandarizado a nivel nacional.**
- ◆ **Existencia de cheques genéricos que las empresas podían utilizar imprimiendo la cuenta correspondiente del banco contra la que se quería librar. Además la existencia de cheques de carpeta.**
- ◆ **Múltiple endoso**

Bajo esta modalidad de cheques y cuentas, el sistema era menos eficiente y seguro

En el proceso de estandarización del cheque hubo que realizar un amplio trabajo orientado a los siguientes aspectos:

- ◆ **Definición de las especificaciones para el estándar de cheques, siguiendo las características internacionales.**
- ◆ **Desarrollo de la estructura de la cuenta bancaria estandarizada (contiene 28 posiciones que incluyen el código país, dígito verificador, entidad y el número de cuenta).**
- ◆ **Creación de cuenta numérica que iría en la banda libre de los cheques, resultante de la estructura de cuenta estándar de carácter alfanumérico.**
- ◆ **Creación del manual de Mínimos de Control y Calidad (MCC), que deben de tener las imprentas para la impresión de cheques.**
- ◆ **Adecuación, certificación y posteriormente auditoría de las imprentas.**
- ◆ **Sustitución en todo el país de los cheques en base al nuevo estándar.**

Pagos por cheques mucho mas eficientes, seguros y orientados a un proceso de digitalización y truncamiento, permitiendo la reducción del tránsito y liberalización de los fondos en (T+1)

FORMATO DEL NUEVO CHEQUE PERSONAL

El cheque incorpora:

- ◆ **Número de cuenta regional**
- ◆ **Número del cheque**
- ◆ **Fecha de emisión**
- ◆ **Nombre del cliente**
- ◆ **Valor del cheque(en letra y número)**
- ◆ **Logo del banco**
- ◆ **Número de cuenta del cliente**



El nuevo cheque está estandarizado en base a las normas internacionales, y adecuado para el proceso de digitalización y truncamiento, que está fundamentado en la transmisión de datos e imágenes de dicho instrumento.



Digitalización, truncamiento y Cámara de Compensación Electrónica

El proceso de digitalización, truncamiento y la Cámara de Compensación Electrónica, conllevó cambios significativos en los pagos mediante cheques como son:

- ◆ **Proceso fundamentado en el envío de los datos e imágenes de los cheques y proceso de compensación y liquidación en forma electrónica.**
- ◆ **El cheque físico se queda en el banco donde es depositado, donde queda la responsabilidad de validar las características de seguridad del cheque.**
- ◆ **Se reduce el tránsito de los cheques para la liberalización de los fondos de los cheques a los clientes beneficiarios a (T+1).**
- ◆ **El cheque físico permanece en el banco depositado hasta su destrucción.**

El sistema de pagos con cheques se ha vuelto más eficiente y seguro.

Desarrollo e implementación del liquidación bruta en tiempo real (LBTR)

ETAPAS

1

En el inicio de implementación del sistema LBTR se orientó a las siguientes operaciones: Interbancarias, operaciones del mercado abierto y otras operaciones con BC, liquidaciones de la Cámara de Compensación, liquidaciones netas (POS, ATMs, pago de tarjetas), operaciones transfronterizas, operaciones gubernamentales, operaciones del mercado cambiario

2

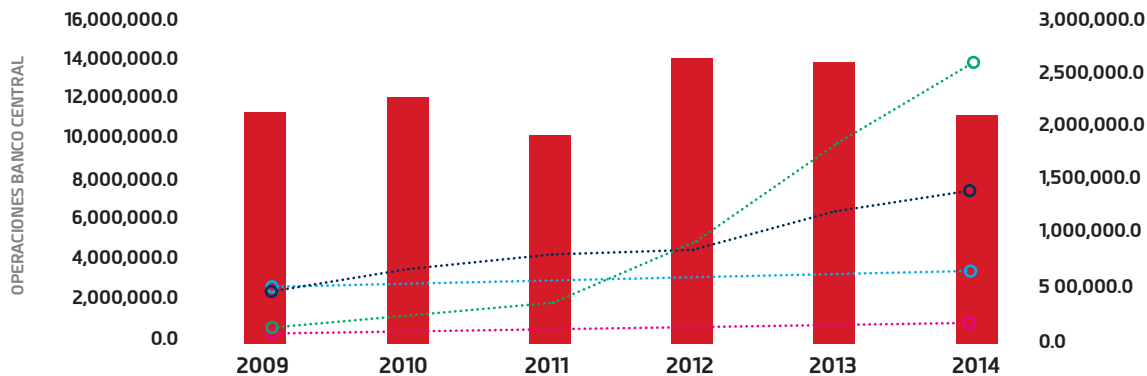
Desarrollo e implementación de pagos y transferencias entre clientes de bancos mediante el servicio de Pagos al Instante a nivel nacional de forma totalmente automatizada.

3

Proyecto de accesibilidad directa de clientes a Pagos al Instante mediante LBTR para las operaciones en el mercado de valores.

4

Implementación de acceso directo a clientes para los pagos a nivel regional con los países del DR-CAFTA

GRÁFICO 1
PAGOS MEDIANTE LBTR
PAGOS LIQUIDADOS POR TIPO DE OPERACIÓN EN CUENTAS EN RD\$ EN EL SISTEMA LBTR DEL BCRD 2009 - 2014 (millones RD\$)


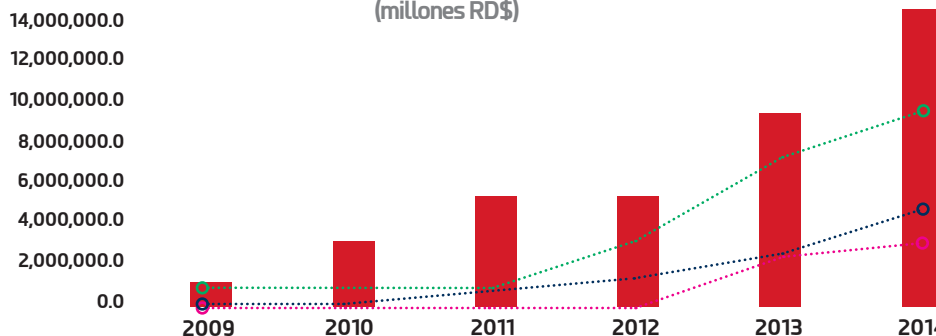
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Operaciones con el BCRD	11,317,038.5	11,986,266.1	10,097,664.0	14,025,728.0	13,796,758.4	11,130,526.3
Operaciones Interbancarias	428,312.0	639,399.8	765,643.9	823,371.7	1,194,497.6	1,387,480.6
Operaciones Mercado Valores	57,692.9	179,948.6	311,582.2	906,379.9	1,831,644.7	2,612,194.5
Operaciones Seguridad Social	39,186.2	87,618.0	100,434.1	116,351.1	146,486.1	164,865.5
Multilateral Neta /3	459,893.0	509,443.3	610,443.3	638,428.8	622,545.9	629,841.4

Fuente: BCRD

OPERACIONES INTERBANCARIAS /MULTILATERALES NETAS/ MERCADO DE VALORES /OPERACIONES DE LA TSS

GRÁFICO 2
PAGOS LIQUIDADOS POR TIPO DE OPERACIÓN EN CUENTAS EN US\$ EN EL SISTEMA LBTR DEL BCRD

(millones RD\$)



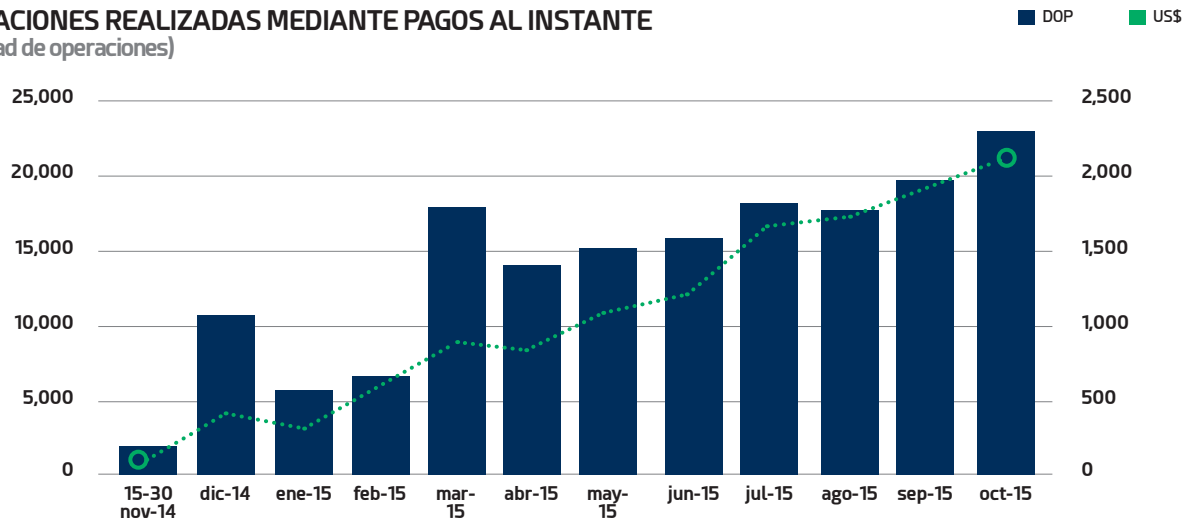
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Operaciones con el BCRD/2	969.49	2,649.48	4,453.93	4,523.41	8,094.10	12,641.80
Operaciones Interbancarias	24.35	41.44	611.03	1,178.46	2,139.45	4,172.97
Operaciones Mercado Valores	694.28	897.87	749.83	2,756.52	6,334.49	8,407.23
Operaciones cambiarias	-	5.60	5.17	40.74	2,111.67	2,712.73

El proceso de modernización del sistema de pagos, la incorporación de los pagos mediante el sistema LBTR, ha permitido que todas las operaciones en US\$, interbancarias, mercado de valores, cambiarias y con Banco Central, se hayan incrementado de forma relevante.

Fuente: BCRD

GRÁFICO 3

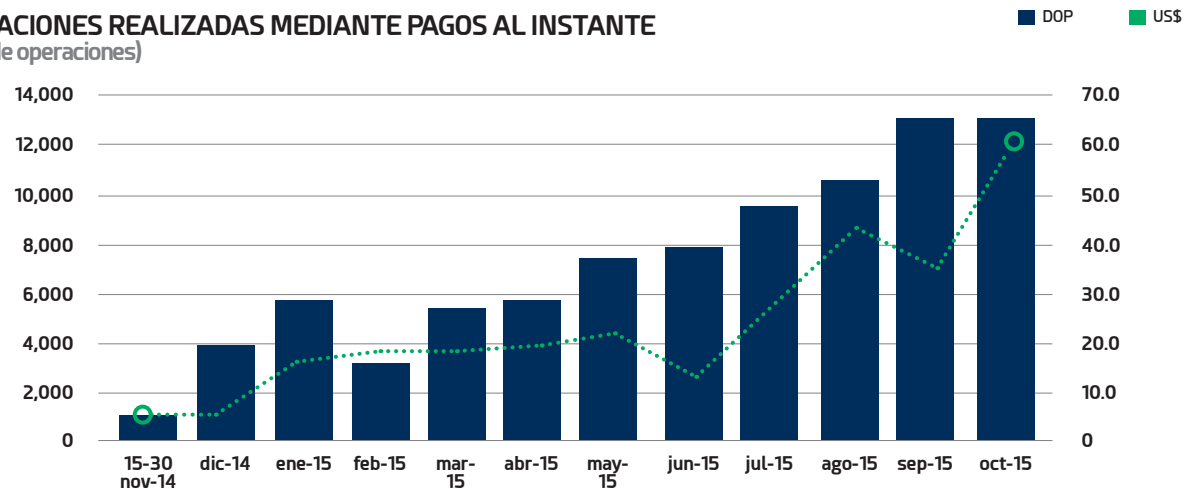
OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PAGOS AL INSTANTE
(cantidad de operaciones)



Fuente: BCRD

GRÁFICO 4

OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PAGOS AL INSTANTE
(valor de operaciones)



Durante el primer año de operación de servicio de Pagos al Instante, tanto el valor transferido como la cantidad de operaciones, han ido aumentando significativamente.

Fuente: BCRD



Aporte de recursos de la ABA al proceso de modernización del Sistema de Pagos

Desde el inicio del proyecto de modernización del sistema de pagos la ABA, a través de su Comité de Operaciones, ha conllevado un trabajo de envergadura durante estos 8 años que llevamos ya en el proceso, donde el Comité ha mantenido reuniones de trabajo que, en algunos años, han superado las 50 reuniones en promedio anuales, para abordar los temas anteriormente comentados.

El proceso ha conllevado por parte de los bancos, aportes importantes de recursos financieros, tecnológicos, organizativos, para el desarrollo e implementación del sistema de pagos, que está aun por cuantificarse de forma global. Además de las inversiones realizadas en campañas de comunicación al público.

Conclusiones

- ◆ **El nuevo sistema de pagos ha hecho más eficiente las transacciones mediante pagos con cheques o transacciones electrónicas, al reducir de forma considerable los procesos de liquidación y disponibilidad de recursos de los clientes o beneficiarios.**
- ◆ **Mejora la disponibilidad y acceso de los clientes para la realización de pagos de sus operaciones.**
- ◆ **El sistema se ha vuelto mas seguro y robusto para la realización de transacciones de pagos.**
- ◆ **Facilita el proceso de bancarización de nuevos clientes.**

Anexo

PERSONAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN PROYECTO 2009-2015, POR EL COMITÉ DE OPERACIONES

◆ CITIBANK

CARLOS FERNÁNDEZ
FERNANDO SOUZA

◆ BANCAMÉRICA

ELIZABETH ABREU
MIRTHA SALAZAR

◆ BANCO POPULAR DOMINICANO

FÁTIMA PEÑA
JUAN LEHOUX
JUAN LUIS UBIERA
SONIA GUZMÁN
WILSON RUIZ

◆ BANRESERVAS

ELÍAS SÁNCHEZ
JUNIOR NAIM RONDÓN
LUIS ESPINAL

◆ BANCO PROMÉRICA

ELIZABETH SANTANA
MARISELA DURÁN
RAMÓN LUCIANO GÓMEZ

◆ BANCO VIMENCA

HENRY OGANDO

◆ BANCO SANTA CRUZ

HERIBERTO GÓMEZ
RAFAEL DUVAL
SAMUEL FRANCISCO

◆ SCOTIABANK

INESSA ROCA
RAMÓN MARCELINO
RAMÓN MIGUEL TEJADA

◆ BANCO DEL PROGRESO

JOEL RODRÍGUEZ
JOSÉ RODRÍGUEZ
SANTA HARADA
VÍCTOR PÉREZ

◆ BANESCO

JOSÉ MANUEL CABRERA

◆ BANCO BDI

KARINA VILLAR

◆ BANCO ADEMI

LUIS BELTRÉ

◆ BANCO BHDLEON

LUIS BENCOSME
RODOLFO VANDER HORST

◆ BANCO LEON

REYNA RODRÍGUEZ
WILFREDO SOTO

◆ ABA

MANUEL GONZÁLEZ M.

◆ BANCO LAFISE

MARÍA ESPINOSA

◆ BANCO CARIBE

MARITZA ALMONTE

◆ BANCO LOPEZ DE HARO

NÍNIVE MENA



Proyecto de pagos al instante

Accesibilidad de clientes al LBTR para servicios de pagos o transferencias

Por: **Manuel González M. / Alberto Imbert**

EL PROYECTO DE PAGOS AL INSTANTE es un proyecto contemplado desde que se inició el desarrollo e implementación del sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), dentro del proceso de modernización del Sistema de Pagos de la República Dominicana.

Es administrado por el Banco Central y operado bajo la modalidad de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), en donde las operaciones de pago son liquidadas una a una y en forma instantánea.

En el sistema LBTR participan: Banco Central, EIF, Banco Agrícola, BNFVP, Intermediarios de Valores, Depósitos Centralizados de Valores, Administradora de Fondos de Pensiones, entidades públicas y cualquier otra entidad que determine la JM.

En el sistema LBTR se realizan las siguientes operaciones: Interbancarias, Operaciones del Mercado Abierto y otras operaciones con BC, liquidaciones de la Cámara de Compensación, liquidaciones netas (POS, ATMs, pago de tarjetas), operaciones transfronterizas, operaciones gubernamentales, operaciones del mercado cambiario y **las operaciones del proyecto de pagos al instante.**

ETAPAS

1

Primera etapa del LBTR, liquidaciones de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, operaciones Interbancarias, operaciones con BC y del mercado abierto.

2

Implementación de los pagos a nivel regional con los países del DR-CAFTA.

3

Desarrollo e implementación de pagos y transferencias entre clientes de bancos mediante el servicio de pagos al instante a nivel nacional.

4

Proyecto de accesibilidad a Pagos al Instante mediante LBTR para las operaciones en el mercado de valores.

El **proyecto de pagos al instante** tiene como **objetivo la transferencia en tiempo real entre la cuenta del cliente y un tercero**, para la realización de pagos o transferencia de fondos **a nivel nacional**. La operación la hace el propio cliente desde su computador, móvil u otro medio que le permita la accesibilidad.

El Proyecto comienza a tomar forma en su desarrollo e implementación durante el 2014. Dejando que los bancos se fueran incorporando en la medida que sus desarrollos tecnológicos y operativos lo permitiera. Por lo que ha dado diferentes momentos de incorporación de los bancos a este servicio.

De los **bancos múltiples, ocho** cuentan con **el servicio totalmente automatizado disponible para sus clientes, dos** están ofreciendo el servicio pero todavía **no totalmente automatizado**, y el **resto** todavía **no tiene el servicio disponible para sus clientes**, pues se encuentran en el proceso de desarrollo y solo están recibiendo operaciones mediante este servicio.

PROYECTO DE PAGOS AL INSTANTE

Las operaciones que se realizan en estos momentos mediante Pagos al Instante son las siguientes:

- ◆ **Pago de tarjetas (PT)**
- ◆ **Pago de préstamos (PP)**
- ◆ **Transferencias a cuentas Corrientes (CC)**
- ◆ **Transferencia a cuentas de ahorro (CH)**
- ◆ **El monto de las operaciones no tiene límite aunque todas las operaciones que pasen de RD\$10 millones o su equivalente en dólares tienen que realizarse a través de este sistema.**

Los horarios para dichas operaciones son:

- ◆ **9.00 a.m. a 3.00 p.m., operaciones salientes**
- ◆ **9.00 a.m. a 5.00 p.m., operaciones entrantes**
- ◆ **Los pagos o transferencias realizados después de las 3.00 p.m, son enviadas con fecha valor del siguientes día laborable.**

El tiempo máximo después del débito a la cuenta del cliente que origina la transacción y el crédito a la cuenta del cliente destino deberá no ser mayor de 15 minutos.

EN OPERACIONES SUJETAS A VERIFICACIÓN

- ◆ **Las operaciones realizadas por clientes y que el banco pueda presumir cualquier acto fraudulento, dispone de tiempo hasta el final del día para procesarla o devolverla (dentro del horario establecido).**

EN OPERACIONES SUJETAS A DISPUTAS, RECLAMACIONES O DEVOLUCIONES

- ◆ **Los bancos disponen de 2 días hábiles para las reclamaciones atribuibles a errores operacionales o tecnológicos de las propias entidades.**
- ◆ **Los bancos disponen de 5 días hábiles para las reclamaciones realizadas por los clientes.**

GRÁFICO 1

OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PAGOS AL INSTANTE
(CANTIDAD DE OPERACIONES)

■ DOP
■ US\$

Durante el primer año de operación de servicio de Pagos al Instante, tanto el valor transferido como la cantidad de operaciones, han ido aumentando significativamente.

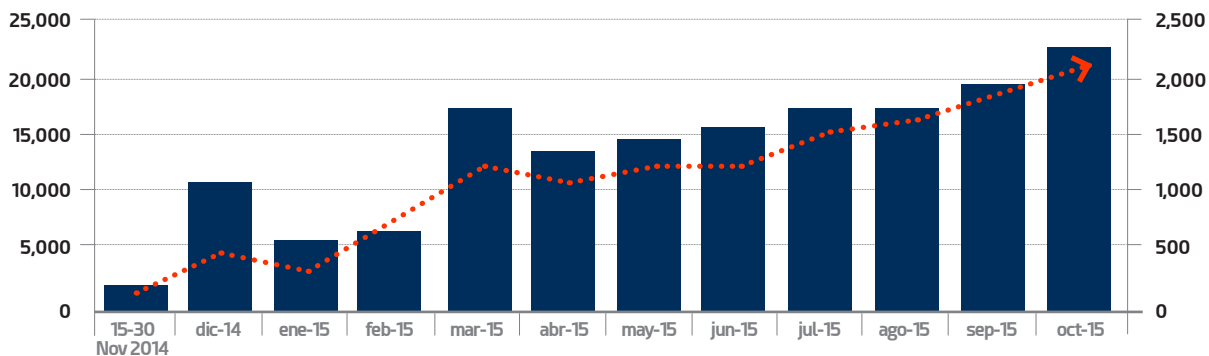
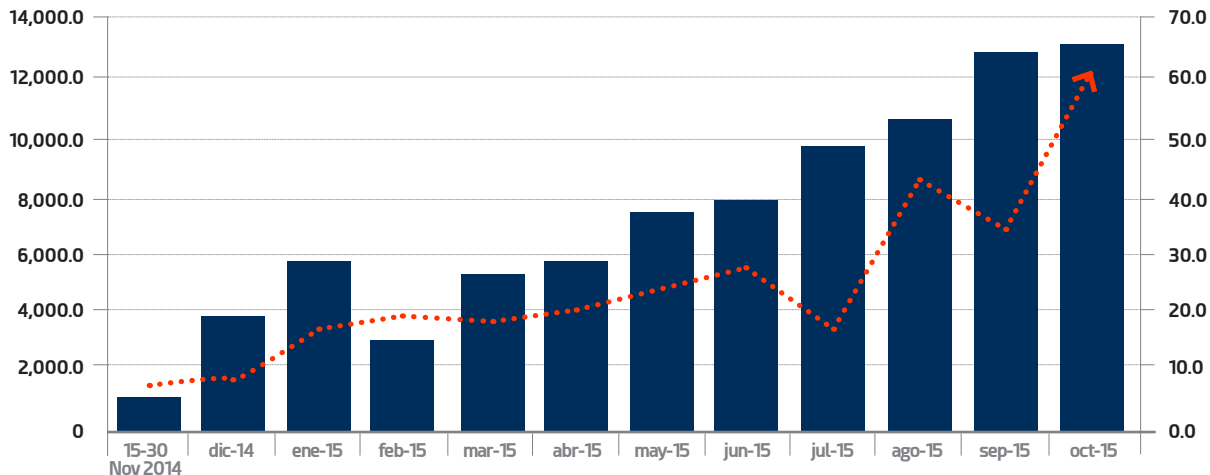


GRÁFICO 2

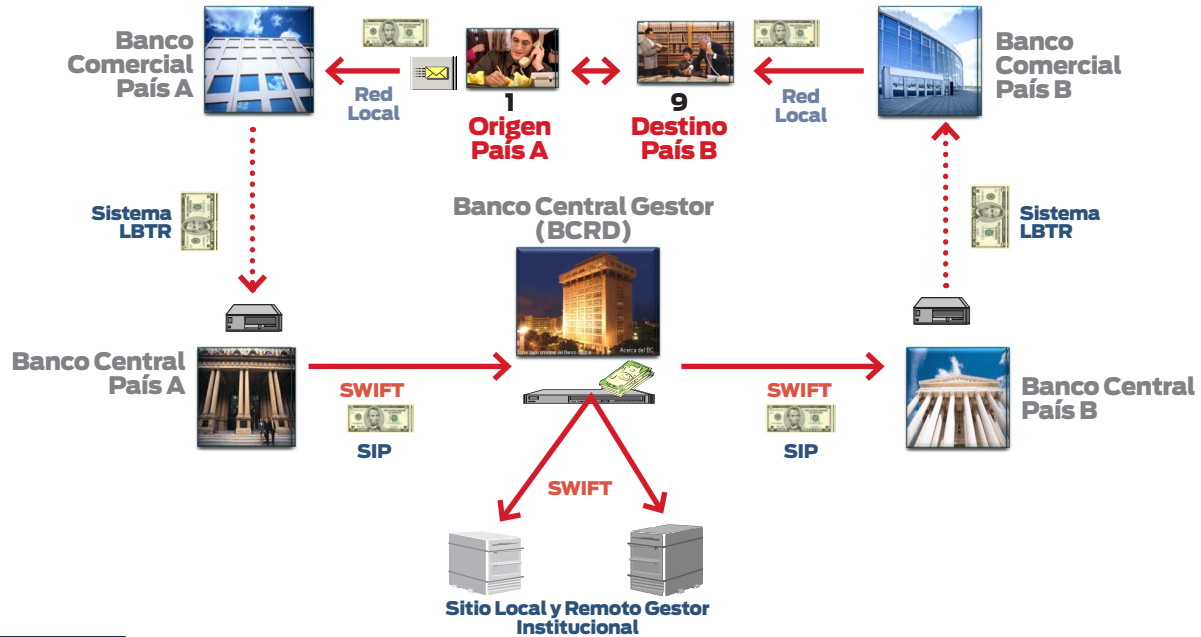
OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PAGOS AL INSTANTE
(VALOR DE OPERACIONES)

■ DOP
■ US\$



ESQUEMA 1

SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS (SIP)



ESQUEMA 2

OPERACIONES MERCADO DE VALORES



Fuente: Departamento Sistema de Pagos BCRD



Las tarjetas de crédito y su rol en la economía

Por: **Julio Lozano / Katherine Cabral**

EN REPÚBLICA DOMINICANA, y dados sus múltiples beneficios, la tarjeta de crédito es un instrumento financiero que ha ido registrando un aumento en su uso durante los últimos años. A 2014, el número de tarjetas en el mercado fue de 2,035,448¹ unidades, para una cobertura del 33% de la población adulta².

Del total de tarjetas en el mercado, el 46% está dirigido a segmento de bajos ingresos, contribuyendo así a elevar los niveles de bancarización del país, en el sentido que más personas podrán entrar al sistema financiero formal.

Adicionalmente, la tarjeta de crédito genera externalidades positivas para la economía, a través de su estímulo al consumo de bienes y servicios, disminuye a su vez el inventario de las empresas, lo cual requiere mayor producción y creando así un círculo virtuoso en la economía. Moodys (2013) estimó que para República Dominicana, el uso de la tarjeta de crédito genera un 0.14% adicional a la tasa de crecimiento del PIB.

I. Introducción

La tarjeta de crédito es un instrumento que sirve como medio de pago para la compra de bienes y servicios, la obtención de avances de efectivo³ y/o como medio de financiamiento, comprometiéndose el tarjetahabiente con la entidad emisora a realizar un pago futuro.

El uso de las tarjetas de crédito tiene múltiples beneficios para sus usuarios, entre los que se pueden mencionar: 1) es un medio de pago fácil y oportuno que reduce las necesidades de efectivo, 2) sirve para crear historial crediticio, 3) facilita una mejor planificación financiera en el hogar, 4) otorga beneficios a través de sus programas de lealtad⁴, 5) ahorro de costos y tiempo al realizar pagos o compras por medio del internet, 6) para las empresas significa un pago seguro por parte de sus clientes, entre otros.

Dados sus múltiples beneficios, en República Dominicana se ha registrado un crecimiento continuo en el uso de este instrumento. Así, entre 2008 y diciembre 2014, el número de tarjetas de crédito se incrementó en 605,651 unidades, pasando de 1,429,727 a 2,035,448 unidades⁵, acumulando un crecimiento de 42.4%.

1. Se refieren a las Tarjetas de Crédito de los Tarjetahabientes Principales, de acuerdo a estadísticas del Departamento de Sistema de Pagos del Banco Central de la República Dominicana.

2. Cálculo de ABA en base a estadísticas del Banco Central de la República Dominicana y de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

3. Reglamento Tarjetas de Crédito. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

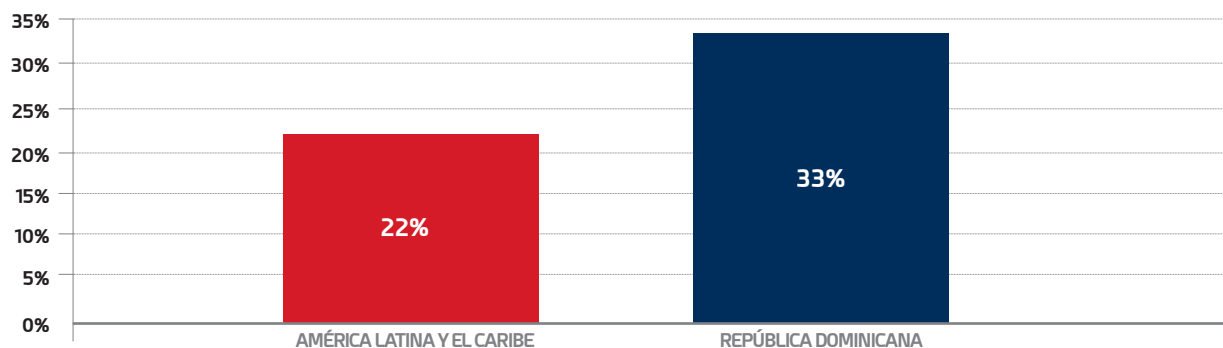
4. Entre éstos: compra de pasajes aéreos por medio de millas y obtención de descuentos en distintos establecimientos comerciales.

5. Ver nota 1.

Dicho crecimiento se refleja en los indicadores de cobertura que ha alcanzado este instrumento. Así, ya para 2014 el porcentaje de la población adulta que tiene una tarjeta de crédito en República Dominicana ascendía a un 33%⁶, valor que supera al promedio de Latinoamérica (22%)⁷.

GRÁFICO 1

% DE LA POBLACIÓN ADULTA CON UNA TARJETA DE CRÉDITO
(2014)



Fuente: Sistema de Pago, BCRD. Global Findex.

II. Las tarjetas de crédito como instrumento para la inclusión financiera

El acceso a medios de pago electrónicos, como las tarjetas de crédito y débito, contribuye a elevar los niveles de bancarización en un país, en el sentido que más personas podrán entrar al sistema financiero formal. En este sentido, la literatura económica ha demostrado que existe un vínculo entre el acceso a servicios financieros y la reducción de la pobreza⁸.

En el gráfico #2 se observa que a 2014 el 46% del total de tarjetas de crédito en República Dominicana se encuentra dentro de un rango de límite entre RD\$5,000-RD\$15,000 (US\$110.9-US\$332.9)⁹, lo que refleja un alto grado de inclusión para los grupos de menores ingresos de la población.

⁶. Ver nota 2.

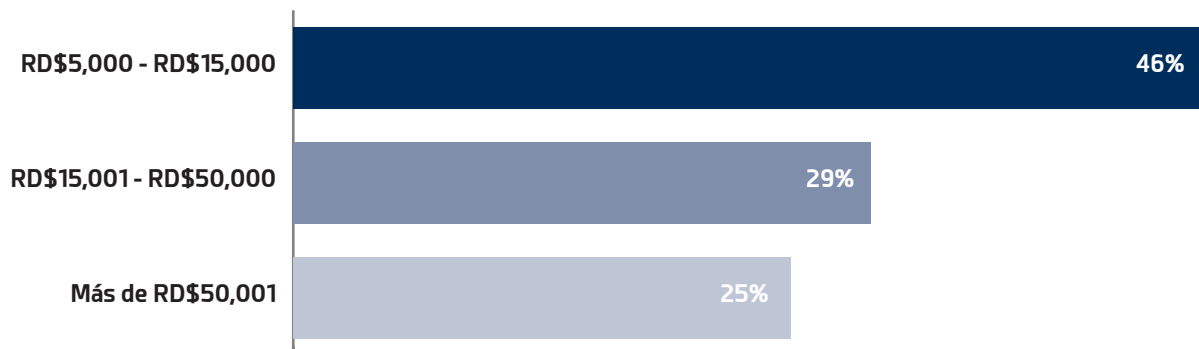
⁷. De acuerdo al Global Findex (2014) del Banco Mundial.

⁸. Marulanda, Beatriz; Paredes, Mariana & Fajury, Lizbeth. Acceso a servicios financieros en Colombia: retos para el siguiente cuatrienio (2010). z

⁹. Tipo de Cambio a Septiembre 2015.

GRÁFICO 2

**% DE TARJETAS DE CRÉDITO SEGÚN RANGO DE LÍMITE EN REPÚBLICA DOMINICANA
(2014)**



Fuente: Sistema de Pago, BCRD, Global Findex.

III. Aporte de las tarjetas de crédito al comercio

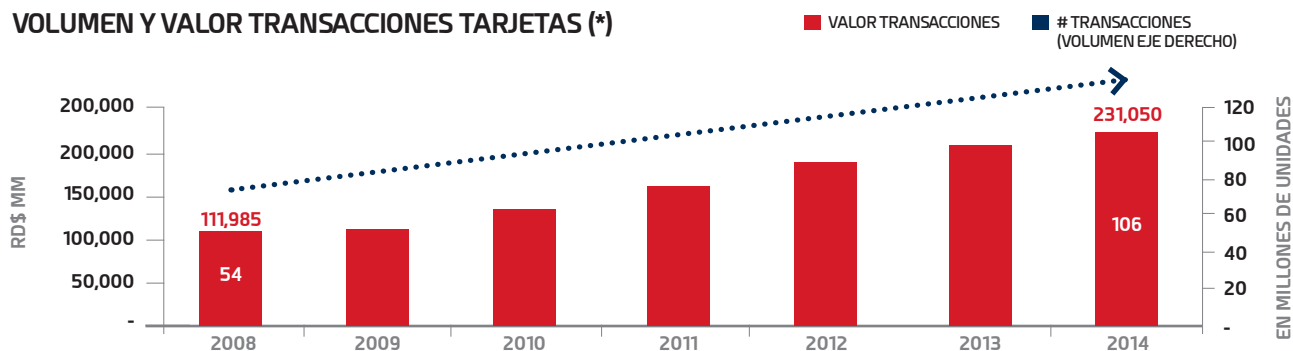
Por otro lado, las empresas también se benefician del uso de las tarjetas de crédito ya que con éstas sus clientes tienen mayores facilidades para realizar pagos, lo cual fomenta el comercio nacional e internacional de bienes y servicios. Lo anterior aumenta el número de clientes y mercados potenciales de las empresas.

En adición, las tarjetas de crédito representan para las empresas otra serie de beneficios que les permiten reducir sus costos operativos y administrativos, entre éstos se pueden mencionar: 1) pago garantizado por parte de los clientes; 2) gastos en seguro para protección de efectivo; 3) inversión en sistemas contables; 4) gastos de seguridad, entre otros.

En el gráfico #3, se observa cómo entre 2008 y 2014 el número de transacciones anuales con tarjeta de crédito pasó de 54.1 millones a 105.8 millones unidades, aumentando en 51.7 millones transacciones, para un crecimiento de 96%. En términos de valor monetario, estas transacciones pasaron de RD\$111,985 millones en 2008 a RD\$231,050 millones en 2014, aumentando en RD\$119,065 millones, equivalente a un crecimiento de 106%.

GRÁFICO 3

VOLUMEN Y VALOR TRANSACCIONES TARJETAS (*)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Adicionalmente, hoy en día, las personas utilizan cada vez más el Internet para realizar sus compras y pagos de bienes y servicios. De esta forma, las personas no solamente ahorran tiempo y dinero, sino que también amplían sus opciones de consumo, accediendo a una amplia gama de bienes y servicios tanto a nivel local como internacional de una manera conveniente y efectiva.

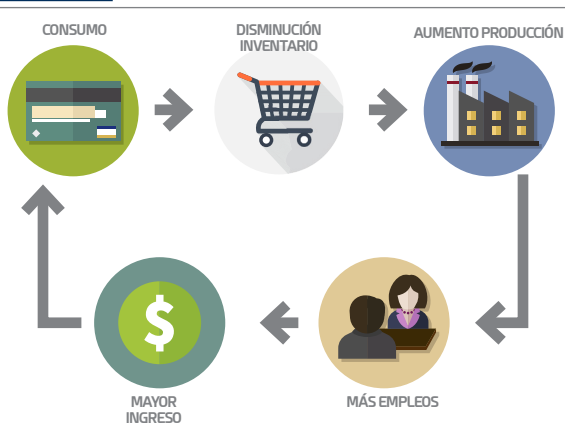
En este sentido, se ha observado como en los últimos años las transacciones para los pagos de bienes y servicios vía el internet han ido aumentando. Así, se observa que para 2014 el valor de las transacciones por internet ascendió a un monto de RD\$16,023.5 millones, para un total de 3.6 millones de transacciones.

IV. Aporte de las tarjetas de crédito a la economía

Moody's (2013)¹⁰ encuentra evidencia que el uso de tarjetas, a través de su estímulo al consumo de bienes y servicios, tiene un impacto positivo en el crecimiento económico. Lo anterior en tanto el pago mediante tarjetas produce un círculo virtuoso en la economía: el mayor consumo genera mayor demanda de bienes y servicios, lo que a su vez incentiva una mayor producción y empleo por parte de las empresas, el mayor empleo aumenta el ingreso de los hogares, lo cual les permite aumentar nuevamente el consumo. (Ver gráfico #4).

10. Zandi, Mark. Singh, Virendra. Irving, Justin. The Impact of Electronic Payments on Economic Growth. Moody's Analytics, Febrero 2013

GRÁFICO 4



De acuerdo a Moody's (2013)¹¹, la existencia de ese círculo virtuoso por el uso de las tarjetas de crédito significó para República Dominicana, entre 2008-2012, un promedio de 0.14% adicional a la tasa de crecimiento anual del PIB.

Además de un mayor crecimiento económico, otros beneficios de las tarjetas de crédito para la sociedad son: 1) incremento del ingreso potencial derivado de los impuestos, 2) mayor seguridad debido al menor manejo de efectivo; 3) reducción del nivel de informalidad en la economía gracias a las mayores transacciones reportadas por las empresas y al fomento del consumo de negocios formales; 4) la mayor inclusión financiera; 5) menor costo para el Banco Central en imprimir billetes; 6) disminuye criminalidad y lavado de activos, entre otros.

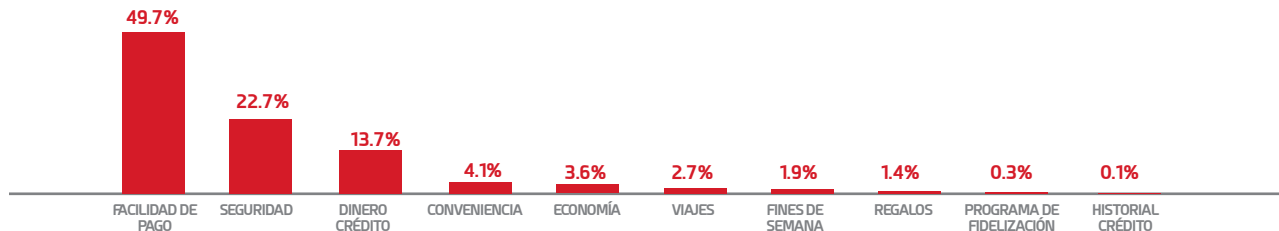
V. Conclusión

Dados los múltiples beneficios arriba descritos, los usuarios de las tarjetas de crédito en República Dominicana tienen una alta valoración por este medio de pago. Encuestas recientes encuentran que el 82% de los entrevistados indicó estar satisfechos con el servicio de su tarjeta de crédito¹².

En ese sentido, los atributos que los consumidores revelaron que más valoran cuando usan la tarjeta de crédito fueron en el siguiente orden: i) facilidad de pago, ii) la seguridad que les proporciona, iii) forma fácil, rápida y segura de acceder a financiamiento, iv) conveniencia, entre otros más.

GRÁFICO 5

BENEFICIO DE LA TARJETA DE CRÉDITO SEGÚN LOS USUARIOS EN REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente: Estudio de la Tarjeta de Crédito en República Dominicana. Christopher Consulting (2012).

11. Ver nota #4.

12. Estudio de la Tarjeta de Crédito en República Dominicana por la firma Christopher Consulting (2012).



Ranking bancario

Posición de los bancos
dominicanos en Latinoamérica
al 30 de junio 2014

Por: **Alberto Imbert**

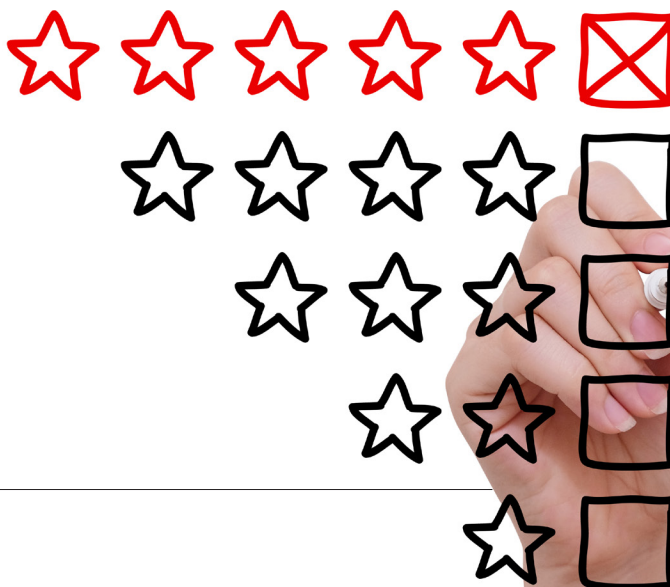
Introducción

EL PRESENTE DOCUMENTO, comprende un análisis sobre la posición que ocupaban en el Ranking de los 250 Mayores Bancos de Latinoamérica (elaborado por AMERICA ECONÓMICA INTELLIGENCE¹) al 30 de junio del 2014, los bancos múltiples que operan en la República Dominicana.

De igual forma, en este trabajo hacemos un análisis comparativo de la posición de los bancos múltiples que operan en República Dominicana con los bancos que operan en los países centroamericanos, región cuyas economías tienen un tamaño comparable². Los países considerados son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana; países que a su vez tienen suscrito un acuerdo de libre comercio y servicios (DR-CAFTA).

Este ranking compara al 30 de junio del 2014, los siguientes indicadores: activos totales, cartera de crédito, depósitos, patrimonio y el indicador de cartera de vencida/ cartera de créditos, así como las utilidades y la relación existente entre las utilidades y el patrimonio.

De acuerdo a FELABAN, en latinoamérica operan unos 600 bancos comerciales o múltiples, tanto de propiedad estatal como de capital privado nacional y extranjero. En consecuencia, el ranking cubre algo más del 40% de los bancos comerciales que operan en la región.

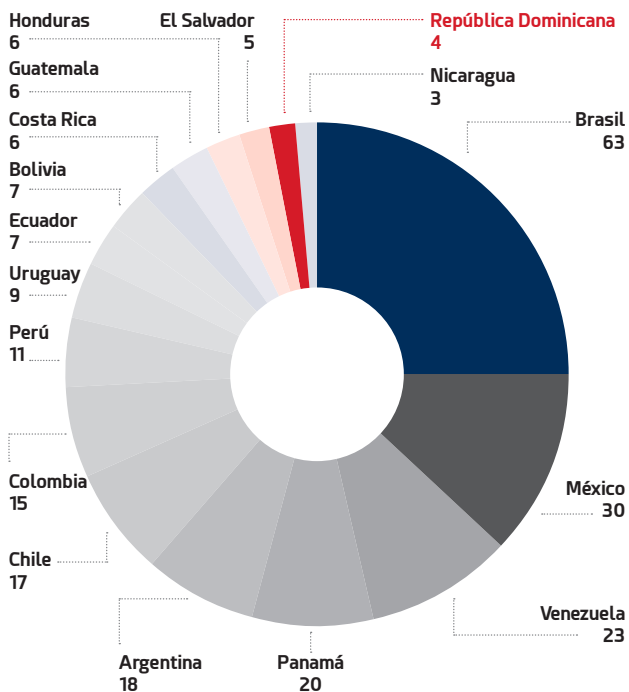


1. www.rankings.americaeconomica.com/mejores-bancos-2014/

2. Véase estadística página xxx

GRÁFICO 1

**DIMENSIÓN CONOCIDA
CANTIDAD DE BANCOS POR PAÍS**



Fuente: AméricaEconómicaIntelligence

TABLA 1

RANKING POR ACTIVOS TOTALES

En cuanto a los activos totales tenemos la presencia de 4 bancos multiples que operan en la Rep. Dominicana entre los 250 mayores bancos de latinoamérica.

Banco de Reservas, ocupando la posición 84.

Banco Popular Dominicano, ocupando la posición 94.

Banco BHD, ocupando la posición 144.

Scotiabank, ocupando la posición 240

Fuente: AméricaEconómicaIntelligence

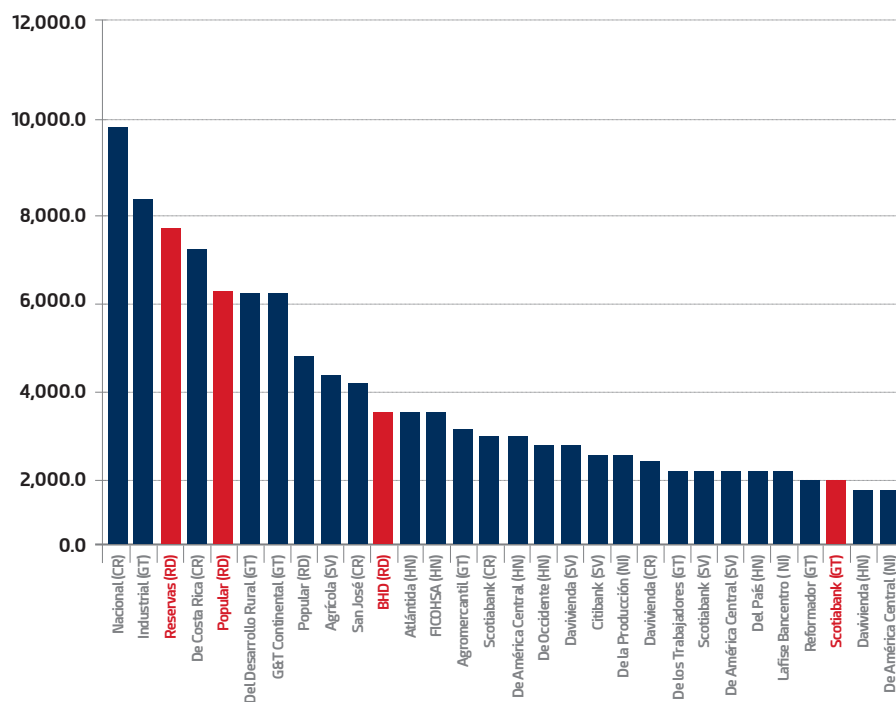
RANKING POR ACTIVOS TOTALES

De los 250 bancos incluidos en el ranking de América Económica, 30 corresponden a Centroamérica y República Dominicana (excluyendo a Panamá).

En estos 30 bancos se incluyen 4 bancos que operan en Rep. Dominicana. 2 de ellos ocupan las primeras plazas, destacándose el Banco de Reservas y Banco Popular Dominicano con la posición 3 y 5 respectivamente. A su vez, el BHD ocupaba la posición 11 y Scotiabank la posición 28.

GRÁFICO 2

TOTAL DE ACTIVOS - BANCOS CENTROAMERICANOS



Rank	Bancos Centroamericanos	Activos totales
1	Nacional (CR)	9,639.9
2	Industrial (GT)	7,945.1
3	Reservas (RD)	7,380.3
4	De Costa Rica (CR)	6,831.2
5	Popular (RD)	5,865.4
6	Del Desarrollo Rural (GT)	5,743.4
7	G&T Continental (GT)	5,610.7
8	Popular (CR)	4,296.4
9	Agrícola (SV)	3,931.7
10	San José (CR)	3,659.7
11	BHD (RD)	3,037.9
12	Atlántida (HN)	3,020.2
13	FICOHSA (HN)	2,980.5
14	Agromercantil (GT)	2,574.0
15	Scotiabank (CR)	2,462.3
16	De América Central (HN)	2,397.0
17	De Occidente (HN)	2,219.2
18	Davienda (SV)	2,124.4
19	Citibank (SV)	2,009.7
20	De la Producción (NI)	1,865.4
21	Davienda (CR)	1,689.3
22	De los Trabajadores (GT)	1,661.3
23	Scotiabank (SV)	1,641.3
24	De América Central (SV)	1,633.5
25	Del País (HN)	1,630.8
26	Lafise Bancentro (NI)	1,526.2
27	Reformador (GT)	1,304.1
28	Scotiabank (RD)	1,262.8
29	Davienda (HN)	1,258.7
30	De América Central (NI)	1,232.9

Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

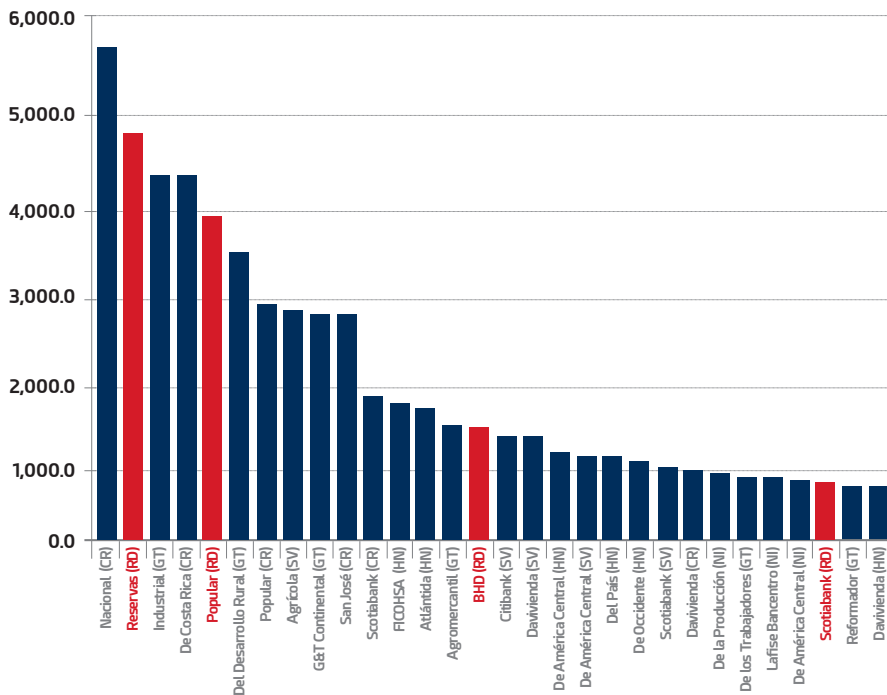
RANKING POR CARTERA DE PRÉSTAMOS

En cuanto a cartera de créditos total, la posición de los bancos de RD sigue siendo importante, ocupando Banco de Reservas y Banco Popular Dominicano segundo y quinto con mayor volumen de cartera de créditos en centroamérica.

A su vez, el BHD ocupaba la posición 15 y el Scotiabank la posición 28

GRÁFICO 3

CARTERA DE CRÉDITOS - BANCO CENTROAMÉRICA



RANK	BANCOS CENTROAMERICANOS	Cartera de Cred.
1	Nacional (CR)	5,619.2
2	Reservas (RD)	4,678.8
3	Industrial (GT)	4,206.4
4	De Costa Rica (CR)	4,206.0
5	Popular (RD)	3,727.8
6	Del Desarrollo Rural (GT)	3,343.5
7	Popular (CR)	2,775.7
8	Agrícola (SV)	2,748.7
9	G&T Continental (GT)	2,686.8
10	San José (CR)	2,682.4
11	Scotiabank (CR)	1,801.7
12	FICOHSA (HN)	1,675.0
13	Atlántida (HN)	1,665.3
14	Agromercantil (GT)	1,596.7
15	BHD (RD)	1,595.1
16	Citibank (SV)	1,501.4
17	Davivienda (SV)	1,478.0
18	De América Central (HN)	1,230.4
19	De América Central (SV)	1,117.6
20	Del País (HN)	1,111.0
21	De Occidente (HN)	1,061.8
22	Scotiabank (SV)	1,020.9
23	Davivienda (CR)	999.3
24	De la Producción (NI)	904.8
25	De los Trabajadores (GT)	894.4
26	Lafise Bancentro (NI)	890.2
27	De América Central (NI)	861.0
28	Scotiabank (RD)	798.8
29	Reformador (GT)	751.7
30	Davivienda (HN)	683.2

Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

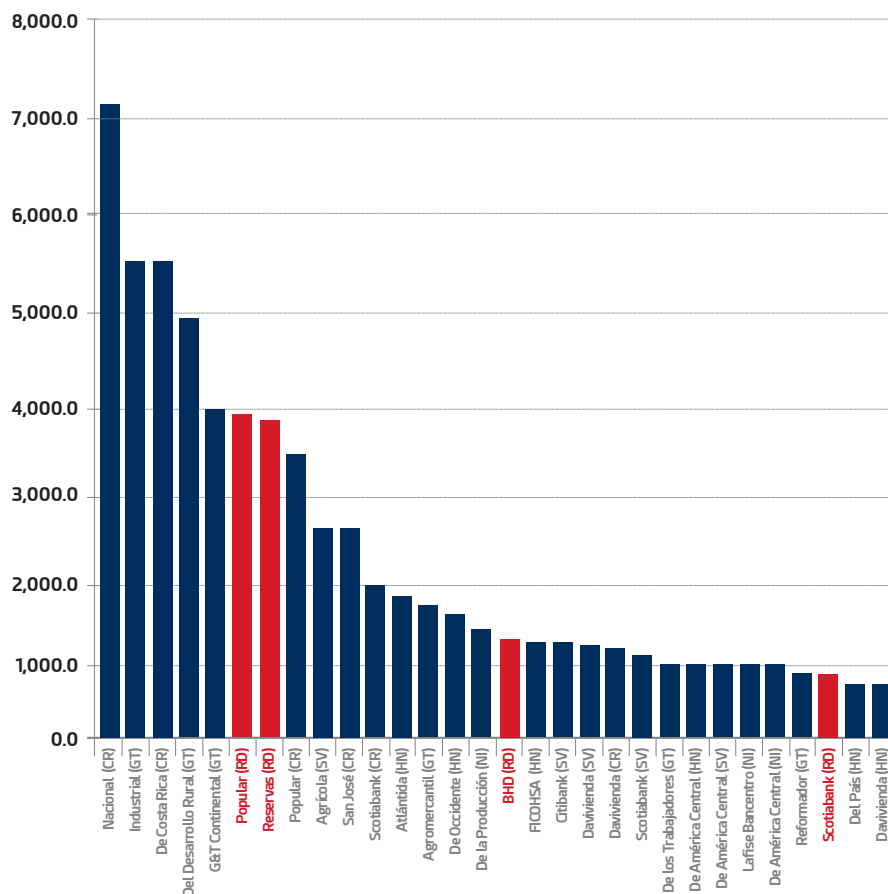
RANKING POR DEPÓSITOS TOTALES

En cuanto a total de depósitos, los Bancos Popular y Reservas ocupan la sexta y séptima posición.

A su vez, el Banco BHD ocupando la 16ta posición y el Scotiabank la 28.

GRÁFICO 4

TOTAL DE DEPÓSITOS



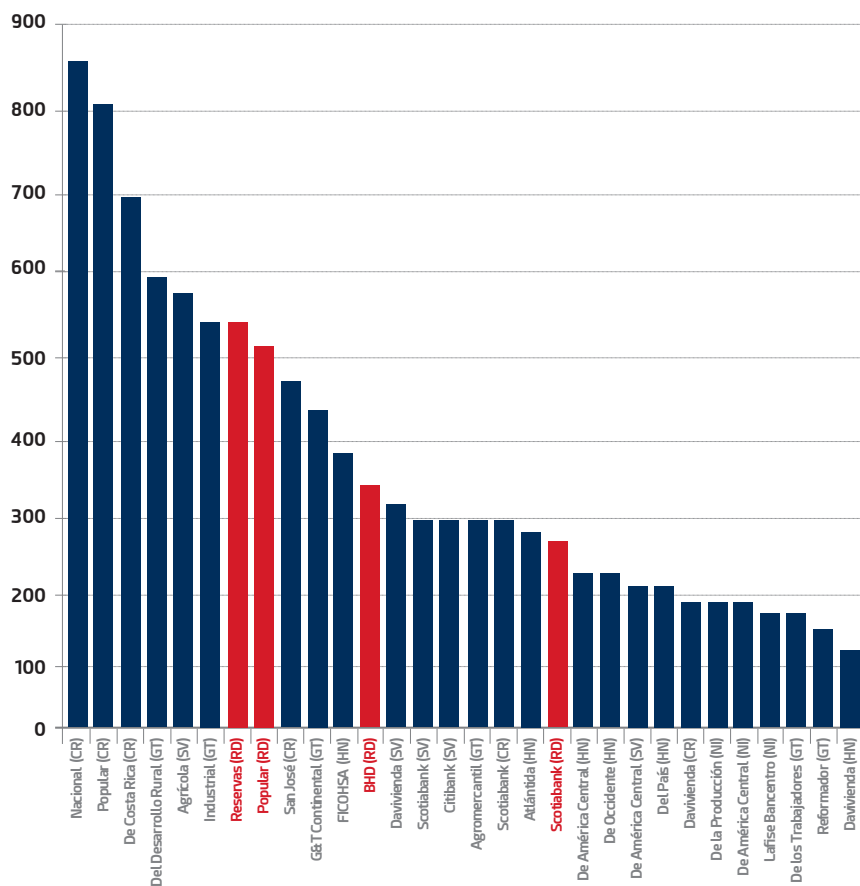
Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

RANKING POR PATRIMONIO TOTAL

Dentro de los bancos centroamericanos, tenemos la presencia de los Bancos Popular y Reservas, destacándose entre los primeros 10 bancos ,ocupando las posiciones 7ma y 8va. A su vez, el Banco BHD ocupaba la posición 12 y Scotiabank la 19.

GRÁFICO 5

PATRIMONIO BANCOS CENTROAMERICANOS



RANK	BANCOS CENTROAMERICANOS	Patrimonio
1	Nacional (CR)	853.5
2	Popular (CR)	801.8
3	De Costa Rica (CR)	684.9
4	Del Desarrollo Rural (GT)	574.1
5	Agrícola (SV)	563.3
6	Industrial (GT)	519.5
7	Reservas (RD)	514.4
8	Popular (RD)	492
9	San José (CR)	442.3
10	G&T Continental (GT)	406.8
11	FICOHSA (HN)	347.3
12	BHD (RD)	308.4
13	Davivienda (SV)	290.7
14	Scotiabank (SV)	270.4
15	Citibank (SV)	263.9
16	Agromercantil (GT)	263.2
17	Scotiabank (CR)	262.5
18	Atlántida (HN)	253.6
19	Scotiabank (RD)	241.7
20	De América Central (HN)	200.8
21	De Occidente (HN)	199.4
22	De América Central (SV)	178.1
23	Del País (HN)	175.7
24	Davivienda (CR)	162.6
25	De la Producción (NI)	160.7
26	De América Central (NI)	159.2
27	Lafise Bancentro (NI)	146.8
28	De los Trabajadores (GT)	142
29	Reformador (GT)	128.4
30	Davivienda (HN)	100.7

Fuente: América Economía Inteligencia. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

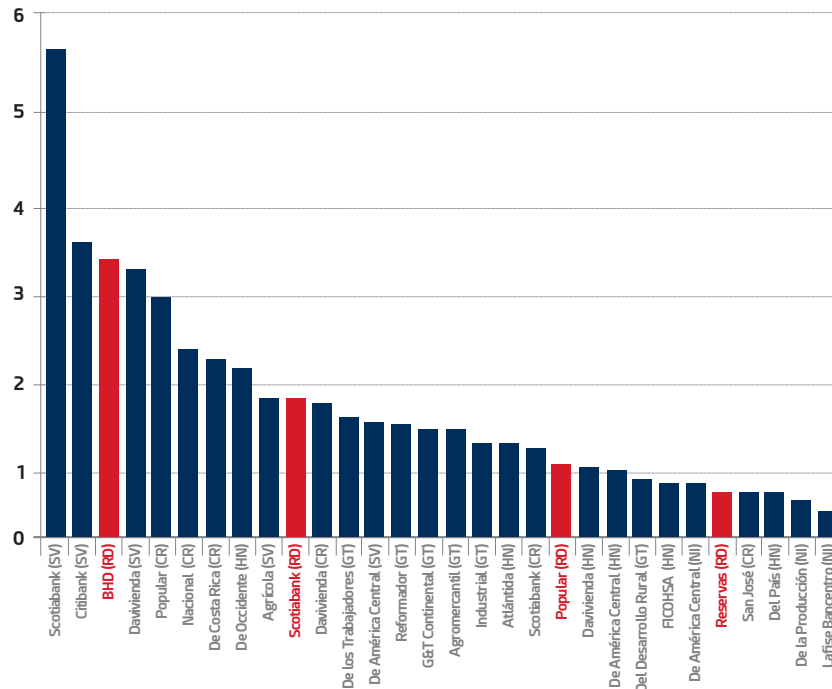
RANKING POR CARTERA VENCIDA/ CARTERA TOTAL DE PRÉSTAMOS

De los 30 mayores bancos que operan en Centroamérica y en Rep. Dominicana, el indicador cartera vencida/ cartera total es en promedio de aproximadamente 1.6% a junio del 2014.

De los 30 bancos considerados, 22 instituciones tienen un indicador igual o inferior, entre ellos 3 de los 4 bancos que operan en la República Dominicana.

GRÁFICO 6

CARTERA VENCIDA / CARTERA DE CRÉDITO



RANK	BANCOS CENTROAMERICANOS	Cartera Vencida/ Cartera de credito
1	Scotiabank (SV)	5.48
2	Citibank (SV)	3.26
3	BHD (RD)	3.2
4	Davivienda (SV)	2.98
5	Popular (CR)	2.74
6	Nacional (CR)	2.14
7	De Costa Rica (CR)	2.06
8	De Occidente (HN)	2.01
9	Agrícola (SV)	1.63
10	Scotiabank (RD)	1.62
11	Davivienda (CR)	1.58
12	De los Trabajadores (GT)	1.45
13	De América Central (SV)	1.35
14	Reformador (GT)	1.33
15	G&T Continental (GT)	1.3
16	Agromercantil (GT)	1.22
17	Industrial (GT)	1.12
18	Atlántida (HN)	1.11
19	Scotiabank (CR)	1.08
20	Popular (RD)	0.89
21	Davivienda (HN)	0.84
22	De América Central (HN)	0.8
23	Del Desarrollo Rural (GT)	0.74
24	FICOHSA (HN)	0.68
25	De América Central (NI)	0.66
26	Reservas (RD)	0.55
27	San José (CR)	0.55
28	Del País (HN)	0.53
29	De la Producción (NI)	0.48
30	Lafise Bancentero (NI)	0.35

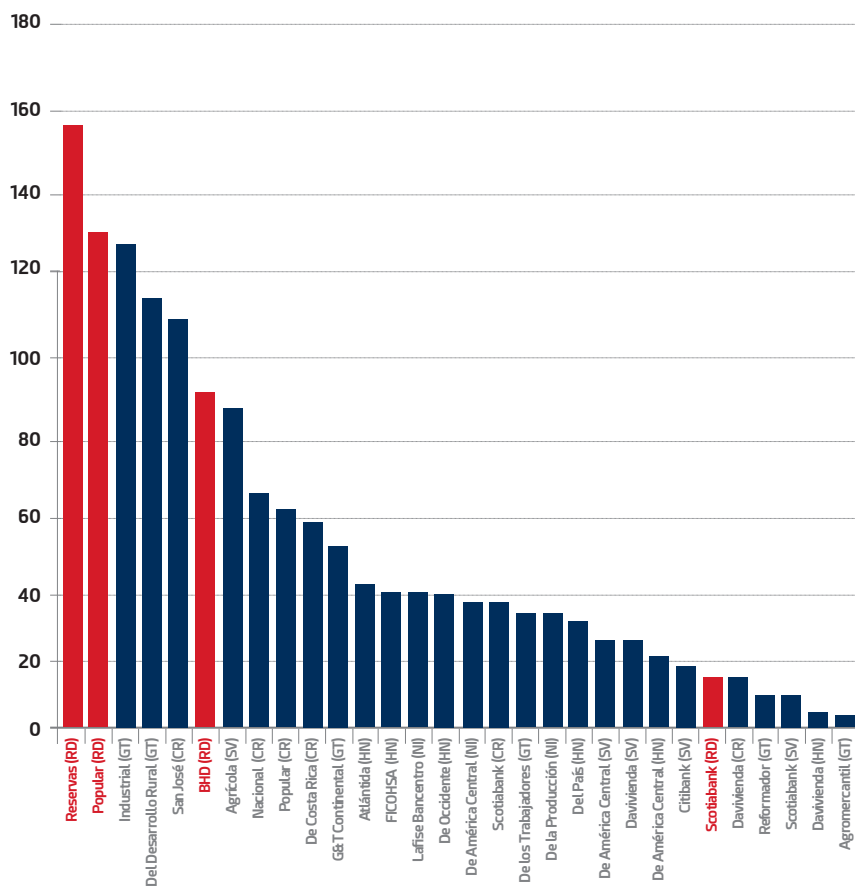
Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

RANKING POR UTILIDADES OBTENIDAS

En cuanto a las Utilidades, los Bancos Reservas y Popular Dominicano ocupan las posiciones 1 y 2, en el Ranking de de los 30 mayores bancos contemplados por América Económica. A su vez, el Banco BHD ocupa la posición 6 y Scotiabank la 25.

GRÁFICO 7

UTILIDADES



Rank	BANCOS CENTROAMERICANOS	Utilidad
1	Reservas (RD)	153.9
2	Popular (RD)	125.9
3	Industrial (GT)	125.2
4	Del Desarrollo Rural (GT)	110.3
5	San José (CR)	104.5
6	BHD (RD)	86.5
7	Agrícola (SV)	81.9
8	Nacional (CR)	60.9
9	Popular (CR)	56
10	De Costa Rica (CR)	53.2
11	G&T Continental (GT)	47
12	Atlántida (HN)	36.7
13	FICOHSA (HN)	35.2
14	Lafise Bancentro (NI)	34.8
15	De Occidente (HN)	34.5
16	De América Central (NI)	33.5
17	Scotiabank (CR)	31.6
18	De los Trabajadores (GT)	30
19	De la Producción (NI)	30
20	Del País (HN)	27.3
21	De América Central (SV)	23.7
22	Davivienda (SV)	21.9
23	De América Central (HN)	18.7
24	Citibank (SV)	17
25	Scotiabank (RD)	13.1
26	Davivienda (CR)	12.3
27	Reformador (GT)	9.9
28	Scotiabank (SV)	9.3
29	Davivienda (HN)	4.9
30	Agromercantil (GT)	3.3

Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en millones de US\$ (Datos a Junio 2014).

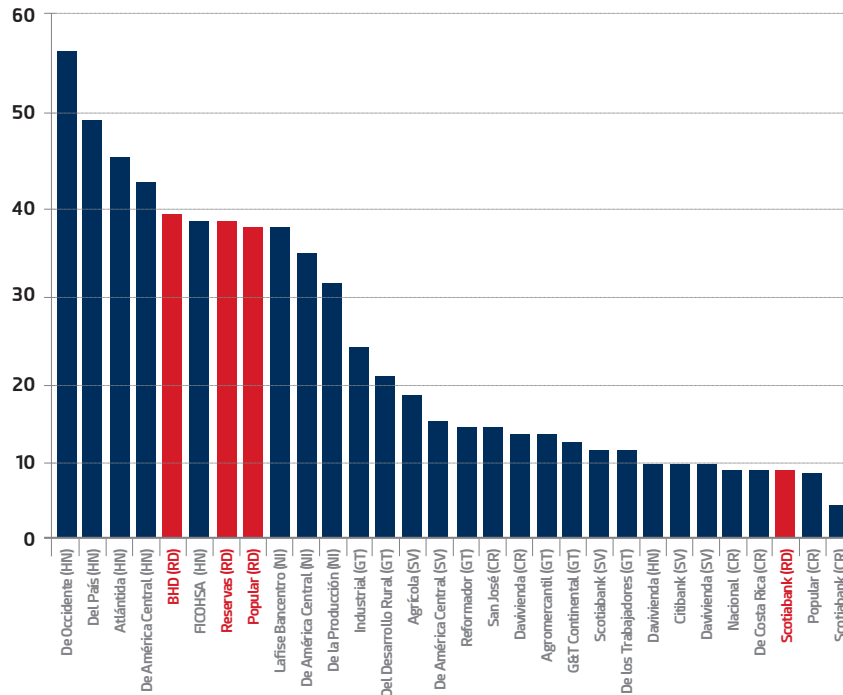
RANKING POR UTILIDADES/PATRIMONIO

Los 30 mayores bancos de Centroamérica y Rep. Dominicana presentaron una rentabilidad sobre el patrimonio promedio del 21.3%, mostrando 12 bancos una rentabilidad superior al promedio, entre ellos 3 operan en Rep Dominicana.

El Banco BHD ocupó 5ta posición, seguidos por los Bancos de Reservas y Popular Dominicano ocupando las posiciones 7 y 8.

GRÁFICO 8

UTILIDAD / PATRIMONIO



Rank	Bancos Centroamericanos	Utilidad / Patrimonio
1	De Occidente (HN)	55.46
2	Del País (HN)	47.65
3	Atlántida (HN)	43.62
4	De América Central (HN)	40.59
5	BHD (RD)	36.88
6	FICOHSA (HN)	36.26
7	Reservas (RD)	35.9
8	Popular (RD)	35.26
9	Lafise Bancentro (NI)	35.04
10	De América Central (NI)	32.6
11	De la Producción (NI)	29.2
12	Industrial (GT)	21.99
13	Del Desarrollo Rural (GT)	18.87
14	Agrícola (SV)	16.54
15	De América Central (SV)	13.41
16	Reformador (GT)	12.68
17	San José (CR)	12.64
18	Davienda (CR)	11.92
19	Agromercantil (GT)	11.44
20	G&T Continental (GT)	11.23
21	Scotiabank (SV)	10.43
22	De los Trabajadores (GT)	10.2
23	Davienda (HN)	9.17
24	Citibank (SV)	8.28
25	Davienda (SV)	8.27
26	Nacional (CR)	8.09
27	De Costa Rica (CR)	7.91
28	Scotiabank (RD)	7.83
29	Popular (CR)	7.72
30	Scotiabank (CR)	3.96
	Promedio	21.3

Fuente: América Economía Intelligence. Cifras en % (Datos a Junio 2014).

OTROS INDICADORES

TABLA 2

Países	PIB US\$	Población total	# de bancos comerciales	Cantidad de bancos entre los mayores 30 de Centroamérica RD
Rep. Dominicana	61,163,676,804	10,403,761	17	4
Guatemala	53,796,709,477	15,468,203	18	6
Costa Rica	49,621,089,476	4,872,166	12	6
El Salvador	24,259,100,000	6,340,454	11	5
Honduras	18,550,026,035	8,097,688	14	6
Nicaragua	11,255,608,410	6,080,478	6	3

Fuente: Banco Mundial. Cifras al 2013

TABLA 3

INCLUSIÓN FINANCIERA

Depósitos / PIB	Cartera / PIB
23.2	22.2
36.5	27.5
44.5	41.6
40.5	40.9
49.3	47.3
34.8	27.2

Fuente: Indicadores Financieros Homologados de FELABAN de 7 octubre 2014



Artículo

8

¿Por qué existe el secreto bancario?

“Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación” **» Pacto San José, Artículo 11**

Por: **María Pezzotti Harper**

Fundamentos del secreto bancario

EL SECRETO BANCARIO se define como la obligación de confidencialidad que recae sobre los bancos y las entidades de intermediación financiera (EIF) de proteger las informaciones personales de sus clientes, y especialmente los datos relativos a los fondos que se reciben por parte de ellos. Únicamente pueden estas instituciones compartir informaciones de sus clientes cuando éstos así lo autorizan de manera expresa. Lógicamente, este concepto nace de la confianza que depositan los clientes en las instituciones financieras en las cuales descansan sus depósitos, y es por esto que mediante el mismo se procura el respeto a dicha confianza, la cual constituye la base del sistema bancario en general.

En la República Dominicana, este concepto se encuentra establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la cual en su artículo 56 literal b señala:

"Además de las obligaciones de confidencialidad derivadas de las buenas prácticas y usos bancarios, las entidades de intermediación financiera tienen la obligación legal de guardar secreto sobre las captaciones que reciban del público en forma desagregada que revele la identidad de la persona. Sólo podrán proporcionarse antecedentes personalizados sobre dichas operaciones a su titular o a la persona que éste autorice expresamente por cualesquiera de los medios fehacientes admitidos en Derecho".

De lo anterior se desprende que, en adición a ser un elemento esencial de las buenas prácticas bancarias y contrario a lo que en ocasiones se desconoce, el secreto bancario constituye una obligación legal que debe ser acatada por las EIF, y asimismo se percibe como un derecho inherente a los usuarios del sistema financiero. Justamente, son los depositantes los que se benefician de la existencia del secreto bancario, y es en protección de ellos que el mismo se origina y fundamenta.

En el marco internacional, este concepto se enmarca en el artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José), el cual consagra el derecho de protección de las personas respecto de su honra e intimidad: **"Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación"**.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), interpretando este derecho, señala lo siguiente: **“El ámbito de la privacidad se caracteriza por quedar exento e inmune a las invasiones o agresiones abusivas o arbitrarias por parte de terceros o de la autoridad pública”,** y dispone que el mismo comprende el “tener un espacio de tranquilidad personal, mantener reservados ciertos aspectos de la vida privada y controlar la difusión de información personal hacia el público”.¹

Más aún, en el Caso Fontevecchia y D´Amico vs. Argentina la Corte IDH explicó que la obligación de los Estados de protección de la honra e intimidad de las personas no solamente implica la abstención de injerencias arbitrarias en su vida privada, sino que además impone al Estado “el deber de brindar la protección de la ley contra aquellas injerencias”. Asimismo, indica la Corte que debe el Estado garantizar este derecho mediante acciones positivas, como la adopción de **“medidas dirigidas a asegurar dicho derecho protegiéndolo de las interferencias de las autoridades públicas así como también de las personas o instituciones privadas”.**

Aplicando la interpretación del derecho a la privacidad que ha realizado la Corte IDH al ordenamiento interno de la República Dominicana, se desprende que el país observa este derecho a través de la Ley Monetaria y Financiera, la cual ha incluido en el citado artículo 56 la protección del secreto bancario en favor de los usuarios, en aras de protegerlos en su intimidad y vida privada.

Por su parte, la Constitución Dominicana promulgada en enero del 2010 dispone en su artículo 44, numeral 3, lo siguiente:

“Artículo 44: Derecho a la intimidad y el honor personal. Toda persona tiene derecho a la intimidad. Se garantiza el respeto y la no injerencia en la vida privada, familiar, el domicilio y la correspondencia del individuo. Se reconoce el derecho al honor, al buen nombre y a la propia imagen. Toda autoridad o particular que los viole está obligado a resarcirlos o repararlos conforme a la ley. Por tanto:
3) Se reconoce la inviolabilidad de la correspondencia, documentos o mensajes privados en formatos físico, digital, electrónico o de todo otro tipo. Sólo podrán ser ocupados, interceptados o registrados, por orden de una autoridad judicial competente, mediante procedimientos legales en la sustanciación de asuntos que se ventilen en la justicia y preservando el secreto de lo privado, que no guarde relación con el correspondiente proceso”.

¹. Corte IDH. Caso Fontevecchia y D´Amico vs. Argentina. Sentencia de fecha 29 de noviembre de 2011.

Evasión fiscal y lavado de activos

A través de los últimos años, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)² ha impulsado diversas acciones en aras de que los Estados puedan hacer frente a la evasión fiscal y el lavado de activos. En dicho contexto, se ha establecido la posibilidad de levantar el secreto bancario para casos concretos y relacionados exclusivamente con estos temas.

Asimismo, en el Informe denominado “Mejorar el Acceso a la Información Bancaria por Motivos Fiscales”, emitido por el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, en relación a las modalidades que ostentan los países para el intercambio de información con fines fiscales indica:

“El caso ideal sería que todos los países miembros autorizasen a la administración tributaria a acceder directa o indirectamente a la información bancaria por cualquier motivo fiscal para que puedan cumplir totalmente su misión de recaudación tributaria y realizar intercambios eficaces de información.” “En este sentido, puede que los países deban tomar medidas progresivas para llegar al objetivo”.³

En virtud de lo anterior, la referida Ley Monetaria y Financiera faculta a las autoridades tributarias e investigativas del lavado de activos y financiamiento al terrorismo el poder solicitar las informaciones personales de los usuarios financieros, con el propósito de procurar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales y de evitar el lavado de activos. Y, a fin de procurar la debida protección de los depositantes sobre sus datos personales y el respeto a los Principios Constitucionales de Dignidad y Presunción de Inocencia, dicha Ley dispone lo siguiente:

“Las informaciones que deban suministrar las entidades sujetas a regulación, tanto a la Administración Tributaria como a los órganos encargados del cumplimiento de la prevención del lavado de activos y a los tribunales penales de la República, deberán ser hechas caso por caso por intermedio de la Superintendencia de Bancos, tanto en lo que respecta al recibo de la solicitud de información como para el envío de la misma y siempre y cuando se soliciten mediante el cumplimiento de los procedimientos legales en la sustanciación de asuntos que se ventilen en la justicia.”

² La OCDE es una organización fundada en 1961 que agrupa a 34 naciones, cuya misión constituye en la promoción de políticas que mejoren el bienestar económico y social, además de ser un foro donde los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas comunes.

³ Mejorar el Acceso a la Información Bancaria por Motivos Fiscales”, Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, 24 de marzo del 2000. Página 14.

En efecto, tanto la ley dominicana como las normas internacionales que se refieren a estos temas son claras al señalar que el intercambio de información de carácter personal para fines de prevenir la evasión fiscal y el lavado de activos deben efectuarse en el marco de expedientes suficientemente justificados. Es decir, debe existir una investigación previamente iniciada por las autoridades investigativas, o un motivo válido que permita a las autoridades tributarias deducir que una persona determinada está evadiendo sus obligaciones fiscales, para que pueda realizarse el intercambio de los datos entre instituciones.

Con lo anterior se procura evitar que se cometa lo que en derecho norteamericano se conoce como "*fishing expeditions*", término que se utiliza para describir las investigaciones que no están orientadas a un objetivo específico, sino que son iniciadas por las autoridades con el fin de intentar encontrar alguna evidencia que pueda resultar incriminatoria o interesante.

El caso FATCA

El secreto bancario como principio no impide el cumplimiento del país respecto de sus obligaciones internacionales, y en esta ocasión debemos necesariamente referirnos a la próxima implementación del FATCA (*Foreign Account Tax Compliance Act*). Ciertamente, esta ley de origen estadounidense obliga a las EIF establecidas fuera del territorio norteamericano a declarar las informaciones relativas a las cuentas de norteamericanos que residen en dichos países. El objetivo del FATCA es procurar la tributación de estas personas de nacionalidad norteamericana que no residen en los Estados Unidos de América.

Para hacer posible la aplicación de FATCA, los países suscriben acuerdos especiales de intercambio de información con los Estados Unidos de América, acuerdos que se conocen como (IGA). Nuestro país está en vías de suscribir un Acuerdo de este tipo con el gobierno norteamericano, el cual posteriormente deberá ser ratificado por el Congreso Nacional.

En la República Dominicana, la transmisión de las informaciones financieras de los usuarios se efectúa, como señalamos anteriormente, a través de la Superintendencia de Bancos, entidad facultada por la Ley Monetaria y Financiera para recibir las solicitudes de otras entidades gubernamentales y, una vez recibidos los datos por parte de las EIF, recae en la Superintendencia de Bancos el envío de los mismos a la entidad requirente. Justamente, en estos casos se levanta el secreto bancario con el fin de dar cumplimiento a este tipo de requerimientos, y así lo ha permitido la Ley Monetaria y Financiera.

En el caso de otros países de la región, la estructura del secreto bancario es aún más compleja, puesto que las legislaciones internas prohíben el suministro de las informaciones sin el consentimiento del usuario. Por ejemplo, en Chile - un país miembro de la OCDE - los depositantes pueden negarse al envío de sus datos, y en estos casos las autoridades requirentes deben proceder a la solicitud de los mismos a través de las instancias judiciales. En efecto, el proceso es el siguiente: El Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile solicita la información a la EIF, y a su vez éstas deben requerir la autorización del titular de la misma. Si el titular se niega, el banco responde sobre la negativa al SII, la cual debe entonces proceder a requerir ante los tribunales la autorización correspondiente. Solo en caso de que el tribunal apoderado considere que el requerimiento tiene lugar, puede la institución demandar la entrega de la misma ante la entidad.

Y es que a veces se pierde de vista la importancia que reviste el secreto bancario, el cual tiene por finalidad última la protección de la intimidad y la vida privada de las personas. Como señala la misma OCDE, **“la protección de datos abarca los derechos y libertades fundamentales de la persona y, en particular, el derecho a la privacidad, en lo concerniente al tratamiento automatizado de datos de carácter personal”**.³ Es por esto que se mantiene el principio del secreto bancario en la mayoría de los países, y únicamente varía la estructura que permite el levantamiento del mismo, en los casos específicos que la ley de cada país lo ordena.

4. “Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y el Patrimonio, Versión Abreviada”. Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, julio 2010. Página 416.

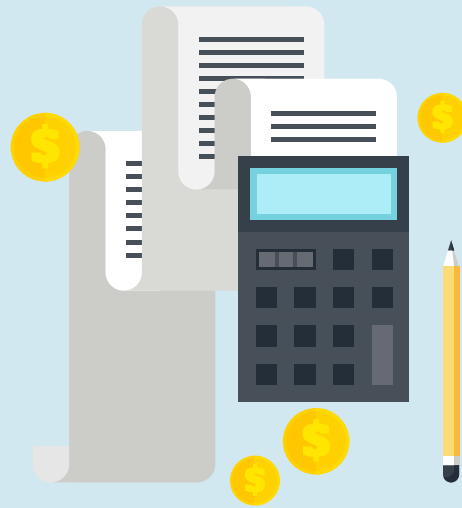
Artículo

9

Impacto negativo del impuesto a los intereses de los ahorros

RECOPIACIÓN DE EDITORIALES PUBLICADOS EN LAS EDICIONES
DEL BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA ABA

Por: **José ML. López Valdés**



EL IMPUESTO A LOS INTERESES SOBRE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO



Un impuesto que grava el interés generado por los depósitos de ahorro, al desincentivar el ahorro, contradice el principio económico que establece que un país para desarrollarse necesita realizar inversiones reproductivas”

El 9 de noviembre del año 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12, Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

En virtud de esta Ley fueron establecidos nuevos impuestos, se aumentaron varias tasas impositivas y se amplió la base imponible de algunas figuras tributarias como el ITBIS y el Impuesto sobre la Renta, con miras a incrementar los ingresos del Gobierno Dominicano en aproximadamente RD\$46,000 millones, equivalente al 1.5% del Producto Interno Bruto estimado para el 2013.

Entre los nuevos impuestos que fueron creados se encuentra el que **grava con un 10% los intereses percibidos por las personas físicas, generados por sus depósitos de ahorro**. En ese sentido, el Artículo 6 de la indicada Ley modificó el Artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana y el Artículo 7 de la misma introdujo el Artículo 306 bis, estableciendo que quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas, deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el 10% de ese monto.

La Ley también dispuso que las personas físicas podrán solicitar la devolución del monto retenido por concepto de la aplicación del indicado impuesto cuando hagan su declaración anual al Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones: a) Cuando su renta

neta gravable anual, incluyendo intereses, sea inferior a RD\$240,000; ó, b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a RD\$400,000, siempre que su renta por intereses no sea superior al 25% de su renta neta gravable anual.

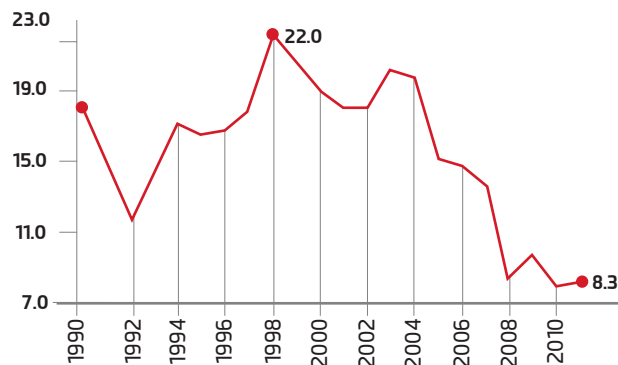
La aplicación de este impuesto afectará a todas las personas que ahorran en el país, quienes verán disminuido en un 10% el ingreso que reciben por concepto de los intereses generados por sus ahorros. En consecuencia, ello desincentivará y desmotivará el deseo de ahorrar de las personas, lo que afectará negativamente el volumen de sus ahorros. Debemos denotar que ya hoy en día, el rendimiento de los ahorros que reciben las personas físicas está de hecho disminuido por el “impuesto” de la inflación, rendimiento que disminuirá aun más, como resultado de la aplicación del impuesto comentado.

Un impuesto que grava el interés generado por los depósitos de ahorro, al desincentivar el ahorro, contradice el principio económico que establece que un país para desarrollarse necesita realizar inversiones reproductivas, y a su vez, para poder materializar estas inversiones, es necesario previamente ahorrar. Sin ahorro no hay inversión y sin inversión no hay posibilidades de lograr el desarrollo económico del país.

Entendemos que este impuesto (que dicho sea de paso generaría pocos ingresos fiscales), constituye un retroceso para la nación que tiene uno de los

niveles de ahorro más bajos del mundo, al ocupar la posición 130 entre los 144 países analizados en el Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial para el año 2012. Asimismo, el nivel de ahorro de la República Dominicana es el más bajo de América Latina y presenta una tendencia al decrecimiento en los últimos 10 años, como se puede constatar en el gráfico que se muestra a continuación:

AHORRO COMO % PIB



Fuente: FMI, CEPAL Y BANCO CENTRAL

Esta tendencia es preocupante. Como hemos indicado, para poder desarrollar el país se necesitan niveles crecientes de inversión, lo que se dificulta lograr con un nivel de ahorro que ha ido decreciendo desde finales del decenio de los años 90. Una forma de revertir este proceso es propiciar y adoptar medidas que contribuyan a que el ahorro nacional aumente, no lo contrario, como lo promueve el impuesto que grava los intereses generados por los depósitos de ahorro en el país.

EL IMPUESTO AL AHORRO. UN DESINCENTIVO ADICIONAL



La discriminación se presenta en razón de que el Artículo 296 del Código Tributario dispone que estarán exentas del pago del Impuesto sobre la Renta, las rentas que reciba el contribuyente hasta RD\$33,327 mensuales y sin necesidad de solicitar su devolución como en el caso que nos ocupa.”

En nuestro artículo anterior comentamos sobre el desincentivo que constituye para las personas que ahorran, el impuesto que gravó con un 10% los intereses percibidos por sus depósitos de ahorro en los bancos e instituciones financieras que operan en nuestro país. Este impuesto fue creado en noviembre del año 2012, en virtud de la Ley No. 253-12 o Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

La indicada ley estableció que el valor resultante de la aplicación del impuesto debe ser retenido mensualmente por los bancos cuando pagan dichos intereses e ingresado a la Administración Tributaria. En adición dispuso (Párrafo I, de su Artículo 7) que las personas físicas podrán solicitar a la Dirección General de Impuestos Internos, la devolución del monto retenido por la aplicación del indicado impuesto, cuando hagan su declaración anual al Impuesto sobre la Renta. Esta devolución ocurrirá siempre y cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones: a) cuando la renta neta gravable del contribuyente, incluyendo intereses, sea inferior a RD\$240,000; ó, b) cuando dicha renta sea inferior a RD\$400,000, siempre que el ingreso por intereses no sea superior al 25% de la misma.

A tenor de la disposición anterior, la devolución del impuesto retenido correspondería materializarse cuando la renta imponible del contribuyente no exceda de RD\$20,000 mensuales, en el primer

caso, y de RD\$33,333 mensuales en el segundo. En esta última situación, la devolución del impuesto retenido se materializaría siempre y cuando la renta por intereses no supere el 25% de la renta neta gravable del contribuyente. Es decir, el contribuyente deberá tener ingresos o rentas que en adición a los intereses que recibe por sus ahorros, estarán constituidas por su sueldo o su salario, entre otros.

La disposición comentada es discriminante y va en detrimento de todas las personas que hoy no están en edad de trabajar y que durante años, como resultado del ingreso de su trabajo, han ahorrado en el país con la finalidad de que cuando llegue este momento, puedan contar con un ingreso constituido por los intereses de sus depósitos, que les permitan cubrir sus necesidades básicas de vida, sin ser una carga para el Estado Dominicano ni para sus familiares hasta el día en que mueran.

La discriminación se presenta en razón de que el Artículo 296 del Código Tributario dispone que estarán exentas del pago del Impuesto sobre la Renta, las rentas que reciba el contribuyente hasta RD\$33,327 mensuales y sin necesidad de solicitar su devolución como en el caso que nos ocupa. En consecuencia, las personas que solamente cuenten con un ingreso que proceda de los intereses de sus depósitos de ahorro, (como las indicadas en el párrafo anterior), además de que deberán solicitar el reembolso del impuesto retenido, dispondrán de un equivalente a la exención al pago del Impuesto

sobre la Renta, inferior al de aquellas que no han ahorrado y que su ingreso proviene exclusivamente del salario o sueldo con que son retribuidos por su trabajo. Ello indiscutiblemente introduce un nuevo desincentivo al ahorro, desestimulando la necesidad de ahorrar que tienen estas personas.

Para revertir este desincentivo, se requiere adecuar lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 253-12 cuando menos, a las disposiciones del Artículo 296 del Código Tributario.

UNA DISTORSIÓN EN LA MOVILIZACIÓN DEL AHORRO



Dado el volumen de las operaciones de la bolsa de valores, el beneficio fiscal contemplado en el Artículo 8 mencionado, promueve una competencia dispareja en el mercado y fomenta la desintermediación bancaria o un menor uso de los servicios de la banca por el público.”

Como comentamos en artículos anteriores, los intereses que recibe una persona física en el país, están gravados con un impuesto del 10% en virtud de la Ley de Reforma Tributaria (Ley 253-12) de noviembre del 2012. Con ella quedaron sujetos a este impuesto los intereses que perciben las personas físicas por sus ahorros colocados en cuentas de ahorros, depósitos a plazo y en otros títulos-valores emitidos por los bancos y otras instituciones financieras.

Por otra parte, según el Artículo 8 de la indicada Ley, quedaron excluidos de este impuesto, los intereses pagados o acreditados a los tenedores de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y los negociados a través de la bolsa de valores y aprobados por la Superintendencia de Valores, previo a la promulgación de dicha ley.

Esta disposición, al afectar la rentabilidad relativa de los instrumentos de captación de ahorro existentes, introdujo una distorsión en la movilización del ahorro en el mercado dominicano. En este sentido, favorece los títulos-valores del Gobierno Dominicano y los de otras entidades que los negociaron en la bolsa de valores, en detrimento a los emitidos para la captación de ahorros por los bancos y otras instituciones financieras a la entrada en vigencia de la ley. Los intereses de aquellos instrumentos no estarán gravados con el impuesto del 10%, mientras que los de éstos, sí.

DEPÓSITOS EIF Y TÍTULOS VALORES NEGOCIADOS A TRAVÉS DE LA BV

Entidades de Intermediación Financiera		627,673.6
Cuentas de Ahorro	%	223,147.4
Depósitos a Plazo	77.0	165,090.2
Títulos-Valores en Circulación (CF)		239,436.0
Títulos-Valores negociados a través de la Bolsa de Valores		481,826.1

*Valores en millones de RD\$. Datos para el año 2012

Fuente: 1. Depósitos y Títulos-Valores en las EIF (Estados Financieros Consolidados. Superintendencia de Bancos RD) // 2. Títulos-Valores negociados a través de la Bolsa de Valores (Boletines Mensuales. CEVALDOM)

Como puede constatarse en el cuadro anterior, a la entrada en vigencia de la mencionada ley, los títulos-valores de renta fija negociados en la bolsa de valores equivalían ya al 77% del total de ahorros movilizados directamente por los bancos y demás instituciones financieras reguladas mediante cuentas de ahorros, depósitos a plazo y títulos-valores. Dado el volumen de las operaciones de la bolsa de valores, el beneficio fiscal contemplado en el Artículo 8 mencionado, promueve una competencia dispareja en el mercado y fomenta la desintermediación bancaria o un menor uso de los servicios de la banca por el público. Esta distorsión debería ser corregida con la derogación del impuesto del 10% que grava los intereses devengados por los distintos instrumentos de captación de ahorros en nuestro país.

A MANERA DE CONCLUSIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LOS INTERESES GENERADOS POR LOS AHORROS



Un menor rendimiento por los depósitos de ahorro, que ya estaban afectados por la inflación y ahora más reducidos por la aplicación del impuesto indicado, propicia la sustitución del peso por el dólar y otras divisas”

Con la entrada en vigencia del impuesto que grava con un 10% los intereses percibidos por las personas físicas y generados por sus depósitos de ahorro, los ingresos fiscales del Gobierno aumentaron, aunque debe reconocerse que el monto recaudado mediante este impuesto es pequeño con relación al total de los ingresos tributarios. En este sentido, en el año 2013 y para los seis primeros meses del 2014, los ingresos obtenidos por este impuesto se elevan a un 0.7% de los ingresos fiscales totales y equivalen solamente a un 0.09% del PIB corriente del país.

RELACIÓN IMPUESTO DEL 10% A INTERESES DE PERSONAS FÍSICAS CON INGRESOS FISCALES Y PIB

(VALORES EN MILLONES DE RD\$)

Período	Ingresos Fiscales Totales	Imp. 10% Intereses Personas Físicas	Imp. 10% / Ing. Fiscal	Imp. 10% / PIB
2013	284,612.9	1,923.7	0.68	0.08
Ene- Jun 2014	163,869.7	1,285.8	0.78	0.10

Por otra parte, entre los costos derivados de este impuesto merecen destacarse los siguientes:

- a) Se desmotiva el ahorro ya que las personas que ahorran en el país ven disminuido el ingreso que reciben por sus ahorros, desincentivando a miles de dominicanos que han pospuesto su

consumo presente por un mejor bienestar futuro. Ello contribuye a perpetuar al país como la nación que registra el más bajo nivel de ahorro de América Latina y uno de los más bajos del mundo.

b) Se limita la inversión y el desarrollo económico futuro.

c) Disminuye la entrada de ahorro externo en forma de depósitos o instrumentos financieros privados y el país pierde competitividad en este campo frente a aquellas naciones que no gravan los intereses generados por los depósitos de ahorro.

d) Un menor rendimiento por los depósitos de ahorro, que ya estaban afectados por la inflación y ahora más reducidos por la aplicación del impuesto indicado, propicia la sustitución del peso por el dólar y otras divisas. Y

e) Distorsiona la movilización del ahorro y fomenta la desintermediación bancaria al propiciar un menor uso de los depósitos de ahorro bancarios pues se afecta la rentabilidad relativa de los instrumentos de captación de ahorro existentes en el mercado, favoreciendo los del Ministerio

de Hacienda y los negociados a través de la Bolsa de Valores antes de noviembre del 2012 por no estar gravados con el indicado impuesto.

Como conclusión: los ingresos fiscales generados por este impuesto son insignificantes para compensar los costos que de él se derivan, por lo que es recomendable su derogación.



INFORMES DE COYUNTURA ECONÓMICA



Sector real

Por: **Julio Lozano**

Resumen ejecutivo

DURANTE EL AÑO 2014, la economía dominicana se expandió a un ritmo interanual de 7.3%, resultado superior al obtenido en 2013 (4.8%). No obstante lo anterior, las mediciones del crecimiento trimestral permiten apreciar una cierta desaceleración de la economía durante la segunda mitad de 2014.

Para 2015 y 2016 las proyecciones del Banco Central y otros organismos especializados indican que la economía efectivamente se estaría desacelerando, creciendo dentro de un rango de 4.6%-4.8%, lo que significa que la economía estaría retornando a un crecimiento más cercano a su potencial que de acuerdo a las estimaciones del Banco Central es de aproximadamente un 5.0%.

Según diversos analistas, la desaceleración proyectada estaría relacionada con la desaparición de los efectos de las medidas del estímulo monetario aplicadas por el Banco Central en la primera mitad de 2013. Adicionalmente, las recientes medidas de política monetaria contractiva, en concreto, el aumento de dos puntos del encaje legal implementada en febrero de 2015, podría tener impactos adicionales sobre la economía, ocasionando una desaceleración más allá de lo inicialmente previsto.

A nivel individual, durante 2014, seis actividades económicas lograron crecer a un mayor ritmo que la economía (7.3%), dichas actividades son en este orden: Minería (20.3%), Construcción (13.8%), Intermediación Financiera (9.1%), Enseñanza (8.4%), Salud (7.6%) y Hoteles, Bares y Restaurantes (turismo, 7.5%). Además, estas seis ramas productivas generaron en conjunto casi un 50% del valor agregado generado por la economía en 2014 (48.9%).

Desde la perspectiva del gasto agregado, durante el año recién finalizado se evidenció una recuperación de la demanda



interna que pasó de crecer 1.4% en 2013 a 7.4% en 2014, contribuyendo así con el 75.9% del crecimiento de la economía (7.3%). Por su lado, las exportaciones que experimentaron un crecimiento de 6.1%, explican el restante 24.1% del crecimiento económico.

No obstante la recuperación de la demanda interna, para 2015 y 2016, los pronósticos apuntan a una desaceleración de esta variable, que estaría creciendo entre 4.8% y 4.4% respectivamente. Estas proyecciones son consistentes con los pronósticos de crecimiento para la economía dominicana, que para ese mismo período, retornaría a un crecimiento cercano a su potencial (4.8% y 4.6%).

Finalmente, los indicios de desaceleración de la economía y la demanda interna también parecen consistentes con el indicador de ventas internas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de las exportaciones que muestra una tendencia en ese mismo sentido.

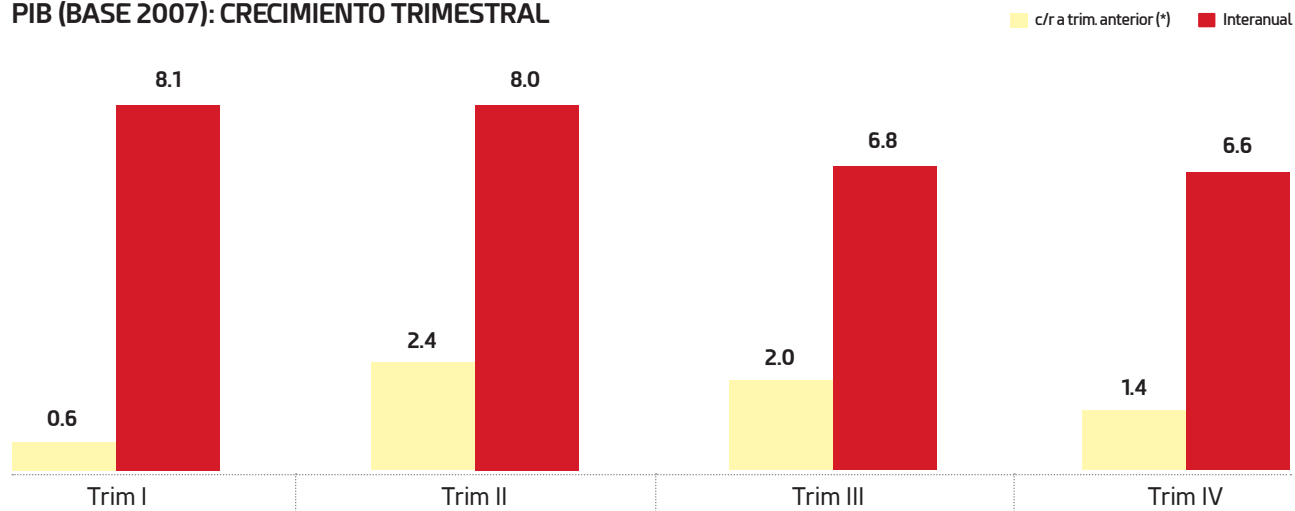
Desempeño de la economía dominicana y perspectivas

DESEMPEÑO DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Durante el último trimestre de 2014 la economía dominicana registró un crecimiento trimestral de 1.4%. En términos interanuales, el cuarto trimestre de 2014 creció a un ritmo de 6.6%. Ambas mediciones confirman que si bien la economía continúa creciendo a tasas saludables, se observó cierta desaceleración durante la segunda mitad del año recién finalizado. (Gráfico 1, año base 2007).

GRÁFICO 1

PIB (BASE 2007): CRECIMIENTO TRIMESTRAL



Fuente: BCRD

(*) Serie desestacionalizada

DESEMPEÑO ACUMULADO DURANTE 2014 Y PROYECCIONES

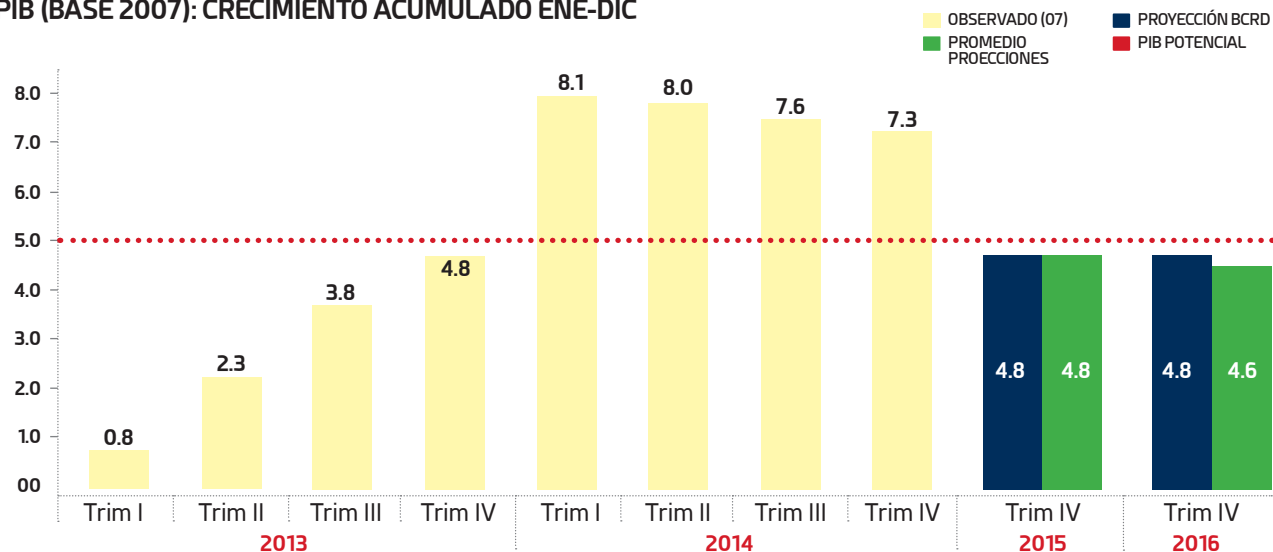
En términos acumulados, durante enero-diciembre 2014, la economía dominicana se expandió a un ritmo interanual de 7.3%. De esta forma, el Producto Interno Bruto ha logrado crecer por encima de su potencial (5.0%¹) desde el primer trimestre de 2014. (Gráfico 2).

Por otro lado, y no obstante el buen momento por el que atraviesa la economía, para 2015 y 2016 las proyecciones del Banco Central y otros Organismos especializados indican que la economía se estaría desacelerando, creciendo dentro de un rango de 4.6%-4.8%, ubicándose más cerca de su potencial.

El pronóstico para 2015 y 2016 es consistente con la tendencia de menor crecimiento que mostró la economía durante el segundo semestre de 2014 (gráfico 1) y, según diversos análisis, estaría relacionada con la desaparición

GRÁFICO 2

PIB (BASE 2007): CRECIMIENTO ACUMULADO ENE-DIC



Fuente: BCRD

(*) Promedio de Proyecciones a diciembre de BCRD, Economist, Consensus Forecast Y FMI

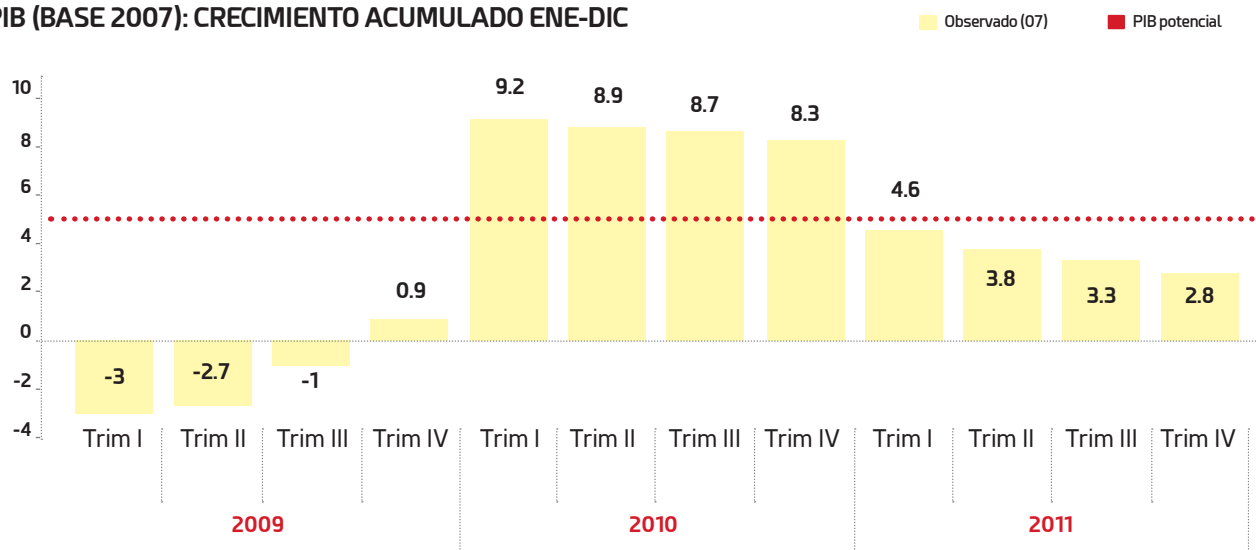
1. Para efectos de sus decisiones de Política Monetaria el Banco Central considera una tasa de crecimiento potencial de 5% que corresponde al promedio de las diferentes estimaciones que se han realizado para esa variable y que la ubican en un rango de entre 4.5% y 5.5%.

de los efectos de las medidas del estímulo monetario aplicadas por el Banco Central en la primera mitad de 2013². Habrá que esperar a ver si el reciente aumento de dos puntos del encaje legal³, adoptado por el Banco Central en febrero de 2015 no tiene impactos adicionales sobre la economía, la cual podría desacelerarse aún más de lo previsto.

Por último, vale la pena mencionar que el episodio que el momento por el que atraviesa la economía dominicana es similar al experimentado para el período de 2009 a 2011, cuando en medio de la crisis económica global y en medio de los esfuerzos de las autoridades por estimular la economía, se aplicaron medias monetarias y fiscales expansivas que resultaron en un crecimiento por encima del potencial en el año 2010 para luego entrar nuevamente en una fase de desaceleración (Gráfico 3).

GRÁFICO 3

PIB (BASE 2007): CRECIMIENTO ACUMULADO ENE-DIC



Fuente: BCRD

². En mayo de 2013, en un contexto de desaceleración de la economía, el Banco Central adoptó tres medidas de carácter expansivo: 1) liberación del encaje legal de aproximadamente RD\$20,000 millones; 2) reducción de 75 puntos básicos en la Tasa de Política Monetaria y; 3) flexibilizaciones regulatorias para otorgar créditos a las PYMES.

³. En respuesta a presiones devaluatorias el Banco Central adoptó las siguientes medidas: 1) aumento de dos puntos en el encaje legal, pasando de 12.3% a 14.3% y; 2) venta de divisas de US\$200 millones de dólares provenientes de las Reservas Internacionales Netas (RIN). Estas medidas tendrían un impacto restrictivo de entre RD\$20,000 y RD\$23,000 millones en la liquidez del sistema.

DESEMPEÑO DE RD VERSUS EL RESTO DEL MUNDO

Por otro lado en la tabla 1 se observa que, para 2015 y 2016, los pronósticos de crecimiento más recientes muestran que mientras la economía dominicana estaría entrando en una fase de desaceleración con reducciones anticipadas en su tasa de crecimiento de 2.5 y 0.2 puntos respectivamente, las economías mundiales y de América Latina vistas en su conjunto estarían experimentando una situación distinta, acelerando su ritmo de crecimiento esperado en 0.6 y 0.1 puntos (economía mundial) y 0.4 y 1.0 puntos (América Latina).

TABLA 1

CRECIMIENTOS PROYECTADOS (PIB) (A FEB 2015)

	2014	2015 1/	2016	▲ 15/14	▲ 16/15
REP. DOMINICANA 1/	7.3	4.8	4.6	-2.5	-0.2
MUNDO	2.7	3.3	3.4	0.6	0.1
AMÉRICA LATINA	1.3	1.7	2.7	0.4	1.0

1/ para 2014 es dato observado

(*) Promedio en base a los pronósticos de FMI, CEPAL, Economist, Consensus Forecast, BCRD y las Expect. del Mkt.

Fuentes del crecimiento

POR EL LADO DE LA PRODUCCIÓN

CRECIMIENTO DE LOS GRANDES SECTORES DE LA ECONOMÍA: AGROPECUARIO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS

En la tabla 2, se aprecia que el sector de servicios, que representa el 62.2% del PIB y que creció a una tasa interanual de 5.7%, generó casi el 60% del valor agregado de la economía (58.2%). Por su lado, las industrias, con una ponderación de 25.1% del PIB, crecieron a una tasa de 9.1% y con esto contribuyeron con el 37.8% del valor agregado generado durante 2014. Finalmente, el sector agropecuario, generó el 4.0% del valor agregado anual y creció a una tasa de 20.3%.

TABLA 2

CONTRIBUCIONES SECTORIALES AL VALOR AGREGADO ENE-SEPT 2014 1/

Sector	Ponderación (% PIB)	Crecimiento Interanual (%) 2/	% del V.AG. generado en 2014 (%) 3/
Agropecuario	5.9	20.3	4.0
Industrias	25.1	9.1	37.8
Servicios	62.2	5.7	58.2

1/Fuente: BCRD

2/ El sector de industrias incluye manufactura local, zonas francas, construcción y minas

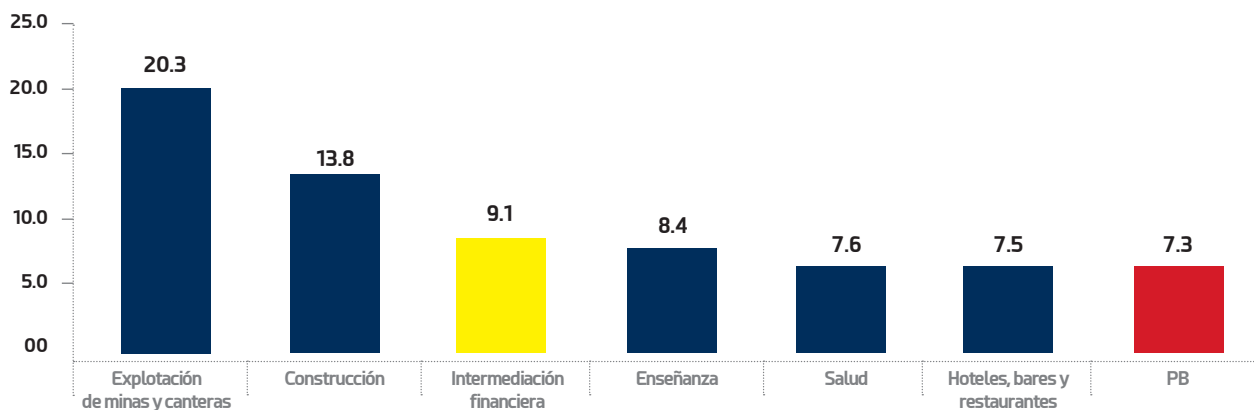
3/ Cálculos de ABA en base a los datos publicados del BCRD

CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS A NIVEL INDIVIDUAL

A nivel individual, durante 2014, seis actividades económicas lograron crecer a un mayor ritmo que la economía (7.3%), dichas actividades son en este orden: Minería (20.3%), Construcción (13.8%), Intermediación Financiera (9.1%), Enseñanza (8.4%), Salud (7.6%) y Hoteles, Bares y Restaurantes (turismo, 7.5%). Además, estas seis ramas productivas generaron en conjunto casi un 50% del valor agregado generado por la economía en 2014 (48.9%)⁴.

GRÁFICO 4

TOP 5 ACTIVIDADES: TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL (ENE-DIC14)



Fuente: BCRD. (*) Promedio simple

4. Para el detalle completo de los crecimientos y de las contribuciones al valor agregado nacional de cada una de las actividades económicas ver el Anexo 1 de este documento.

POR EL LADO DEL GASTO AGREGADO (DEMANDA)

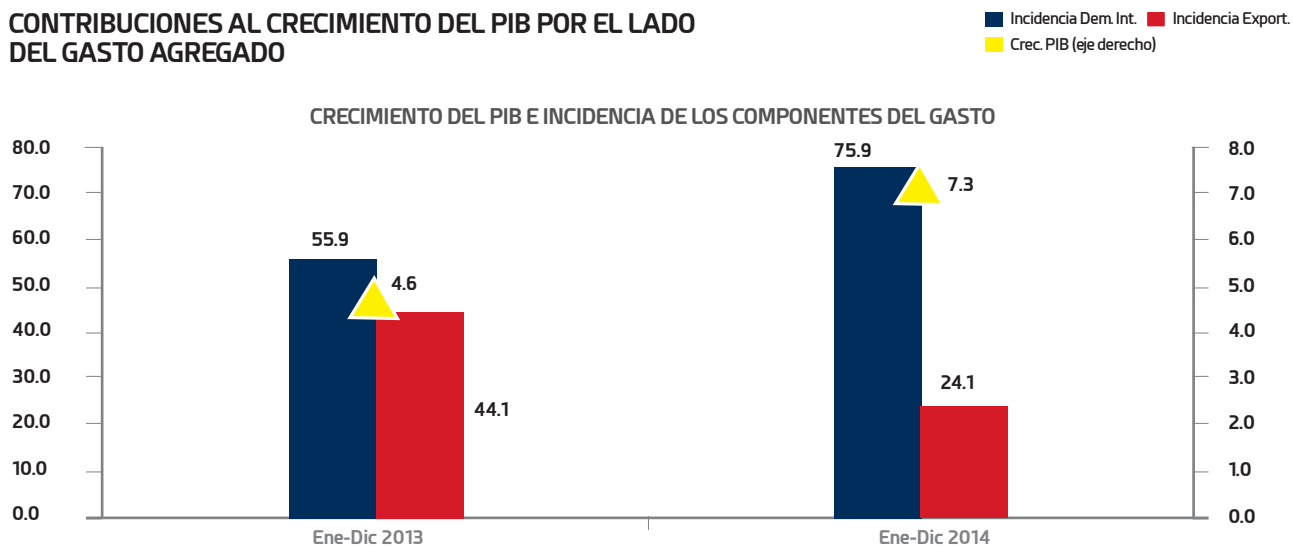
Desde la perspectiva del gasto agregado, el crecimiento de la economía durante 2014 (7.3%) se estaría explicando en un 75.9% por la demanda interna que creció a una tasa de 7.4% y, en un 24.1%, por las exportaciones que experimentaron un crecimiento de 6.1%.

El resultado de 2014 marca un cambio con respecto a 2013, cuando el crecimiento de la demanda interna (1.4%) y su consiguiente contribución al crecimiento económico (55.9%) fueron menores. En sentido contrario, el año pasado el crecimiento (9.7%) y la incidencia de las exportaciones en el crecimiento económico (44.1%) había sido mayores. Ese año la economía creció a un menor ritmo (4.6%). (Gráfico 5)

Así, del gráfico 5 se desprende que, dada su mayor ponderación dentro de la economía, cuando la demanda interna se acelera el crecimiento del PIB es mayor y por lo tanto, para evaluar las perspectivas de crecimiento de la economía dominicana es importante darle seguimiento a esta variable.

GRÁFICO 5

CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO DEL PIB POR EL LADO DEL GASTO AGREGADO



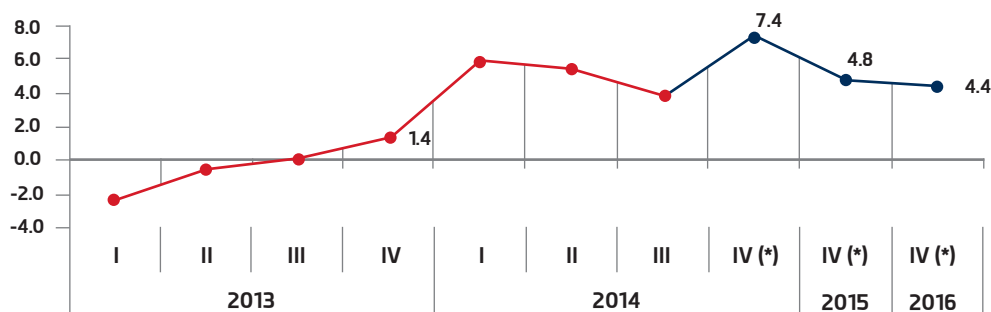
Fuente: BCRD

DEMANDA INTERNA

No obstante la recuperación de la demanda interna, en el gráfico 6 puede apreciarse que para 2015 y 2016, algunos pronósticos apuntan a una desaceleración de esta variable, que estaría creciendo en 4.8% y 4.4% respectivamente. Esta proyección coincide con la desaceleración que para ese mismo período se anticipa para la economía dominicana (4.8% y 4.6% en forma respectiva).

GRÁFICO 6

DEMANDA INTERNA: VARIACIÓN INTERANUAL ACUMULADA (%)



Fuente: Cálculo de ABA en base a datos BCRD (*) Proyecciones The Economist

En este sentido, en la tabla 3 se observa que la recuperación de la demanda interna en 2014, es de alguna manera balanceada en el sentido que todos sus componentes: consumo privado, público e inversión crecieron a tasas mayores que en 2013.

Destaca el consumo privado, que es el componente más grande de la demanda interna y cuya tasa de crecimiento pasó en un año de 2.6% a 6.4% para un aumento de 3.8 puntos porcentuales. En orden de importancia sigue la inversión (pública y privada) y el consumo público que, entre 2013 y 2014, aumentaron sus tasas de crecimiento en 10.1 y 17.4 puntos porcentuales respectivamente.

Finalmente, como se dijo antes, para 2015 se anticipa un menor ritmo de crecimiento de la demanda interna fundamentado en una desaceleración de todos sus componentes: consumo privado, público e inversión (ver tabla 3). Para 2016 la demanda interna se estabilizaría creciendo a un ritmo 4.4%, similar al 4.8% esperado para 2015.

TABLA 3

COMPONENTES DEMANDA INTERNA: CRECIMIENTOS OBSERVADOS Y PROYECTADOS

PIB por el lado del Gasto: Crecimiento y Proyecciones 1/								
COMPONENTE	PONDERACIÓN (% PIB) 2/	CRECIMIENTO OBSERVADO 2013	TASA Y VARIACIONES PROYECTADAS 3/					
			2014	2015	2016	▲ 14/13	▲ 15/14	▲ 16/15
Demanda interna	105.7	1.4	7.4	4.8	4.4	6.0	-2.6	-0.4
<i>DE LA CUAL:</i>								
Consumo privado	73.3	2.6	6.4	4.0	3.5	3.8	-2.4	-0.5
Consumo público	10.1	-6.4	11.0	8.0	8.0	17.4	-3.0	0.0
Inversión	22.3	-0.1	10.0	6.6	6.0	10.1	-3.4	-0.6
<i>COMPONENTES EXTERNOS</i>								
Exportaciones	25.5	9.7	6.1	4.1	3.8	-3.6	-2.0	-0.3
Importaciones	-31.2	-31.2	7.3	4.9	4.2	10.5	-2.4	-0.7

1/Fuente: BCRD. Año de referencia 2007

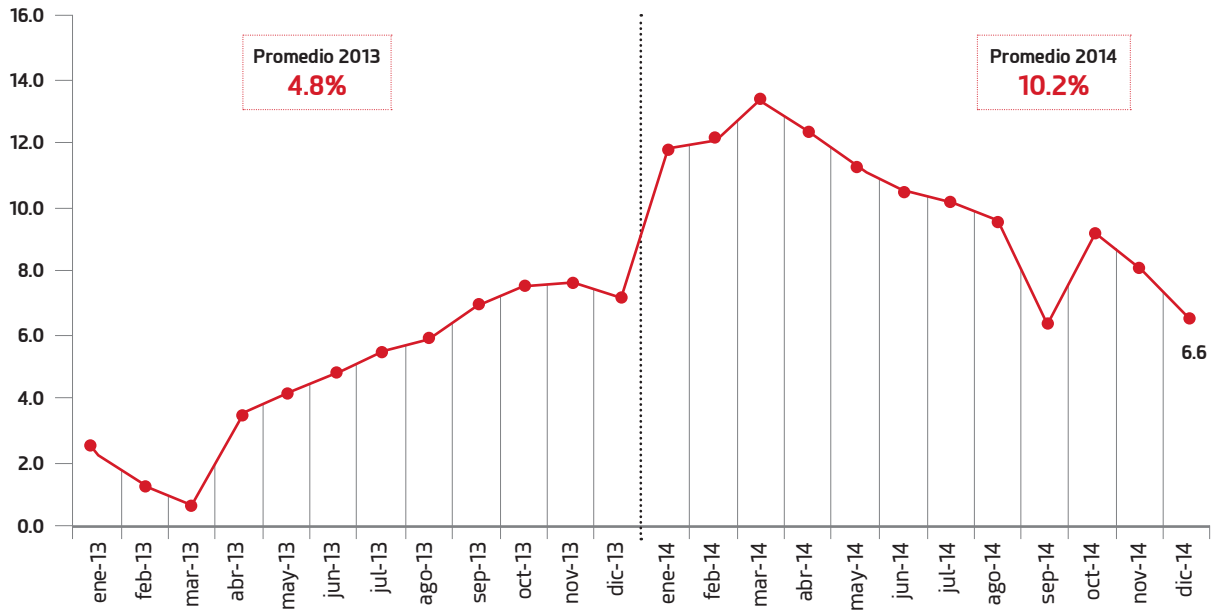
2/Cálculos de ABA en base a los datos publicados del BCRD

3/Economist Intelligence Unit

Por otro lado, los pronósticos de desaceleración de la economía y la demanda interna también parecen consistentes con el indicador de ventas internas publicado en forma mensual por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). De esta forma, en el gráfico 7 se observa que no obstante las ventas haber crecido a una tasa mayor en comparación a 2013 (10.2% promedio en 2014 versus 8.6% en 2013), éstas muestran una tendencia hacia la desaceleración.

GRÁFICO 7

VENTAS TOTALES: CRECIMIENTO INTERANUAL ACUMULADO (%)



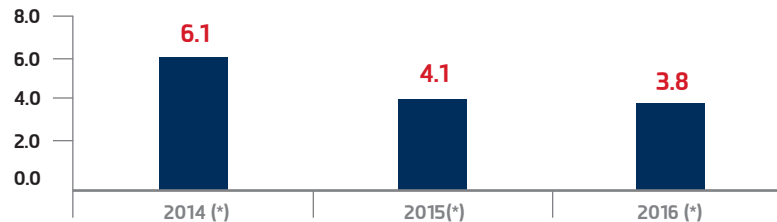
Fuente: DGI

EXPORTACIONES

Al igual que para el caso de la demanda interna, las exportaciones, que representan aproximadamente una cuarta parte del PIB (25.5%), también enfrentan pronósticos de desaceleración para 2015 y 2016 (gráfico 8). Dicha desaceleración estaría relacionada con menores precios esperados para el oro, y otros productos como el café y el cacao.

GRÁFICO 8

TASA DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente: The Economist. (*) Proyecciones

ANEXO I
INCIDENCIA EN LA TASA DE CRECIMIENTO PIB

ACTIVIDAD	CATEGORIA	(1) PARTICIPACIÓN EN EL PIB 2/	(2) CREC. ENE-DIC 2014 3/	(3) ABSOLUTA	(4) RELATIVA
Explotación de Minas y Canteras	Industria	15	20.3	0.30	4.9%
Construcción	Industria	8.8	13.8	1.21	20.0%
Intermediación Financiera	Servicios	3.8	9.1	0.35	5.7%
Enseñanza	Servicios	4.2	8.4	0.35	5.8%
Salud	Servicios	2.7	7.6	0.21	3.4%
Hoteles, Bares y Rest.	Servicios	7.3	7.5	0.55	9.0%
Transporte y Almacenamiento	Servicios	9.1	6.0	0.55	9.0%
Manufactura Local	Industria	11.6	5.5	0.64	10.5%
Comunicaciones	Servicios	1.7	5.2	0.09	15%
Comercio	Servicios	9.7	4.9	0.48	7.8%
Energía y Agua	Servicios	1.7	4.7	0.08	13%
Adm. Pública	Servicios	4.6	4.7	0.22	3.6%
Agropecuario	Agropecuario	5.9	4.4	0.26	4.3%
Otras Actividades de Servicios 1/	Servicios	8.3	4.4	0.36	6.0%
Manufactura ZF	Industria	3.2	4.3	0.14	2.3%
Alquiler de Vivienda	Servicios	9.0	3.3	0.30	4.9%
Crecimiento del valor Agregado		93.3	6.5	6.1	
Impuestos Netos de Subsidios		6.7	18.2	1.2	
PIB		100.0	7.3	7.3	

1/ Incluye los servicios profesionales, recreativos, publicidad, domésticos, etc.

2/ A enero-diciembre de 2013.

3/ Fuente: Resultados preliminares Economía Dominicana BCRD.

4/ Resultados Aproximados. De acuerdo al BCRD la suma de las incidencias no necesariamente es igual a la tasa de crecimiento del PIB.



Principales resultados de la economía dominicana y perspectivas a mediano plazo

Por: **Julio Lozano/ Katherine Cabral**

Resumen ejecutivo

EN TÉRMINOS GENERALES, y al compararse con la economía mundial y con su propia historia reciente se puede afirmar que *la economía dominicana está atravesando un buen momento*. Los principales resultados de 2015 así lo confirman y se resumen a continuación:

1º) *el crecimiento del PIB (7.0%) se ubicó por segundo año consecutivo por encima de su potencial (5.0%), dejando atrás el reciente período de desaceleración (2011-2013) y creciendo por encima de la economía mundial y latinoamericana*; 2º) *la inflación fue baja (2.3%) y cerró 2015 por debajo del límite inferior (3.0%) de la meta de inflación (4.0%)*; 3º) *el desequilibrio externo continua reduciéndose, pasando el déficit en cuenta corriente de 3.2% del PIB en 2014 a 2.0% en 2015, (una disminución absoluta de US\$698 millones), siendo así el déficit más bajo en una década, y 4º) se proyecta que el déficit fiscal, en términos del PIB, cierre 2015 en un nivel igual o inferior a su meta (2.4%) lo que significaría una leve reducción con respecto al nivel de 2014 (2.6%) (No obstante, en términos absolutos se observaría un aumento con respecto a 2014 de RD\$1,462.4 millones).*

Por otro lado, es importante mencionar que *el buen momento de la economía dominicana está relacionado en buena medida a los bajos precios del petróleo*, los cuales han generado un aumento del ingreso disponible para los agentes económicos, estimulando así la demanda agregada y el crecimiento económico y también han permitido la disminución de los desequilibrios internos y externos.

Para asegurar que el ciclo económico favorable sea sostenible el FMI recomienda aprovechar la actual coyuntura para avanzar de una forma más decidida el proceso de consolidación de las cuentas fiscales y así generar los superávits primarios que *el país necesita para revertir la trayectoria creciente que exhibe la deuda del sector público consolidado* (que incluye al sector eléctrico y al Banco Central). Si no se toman medidas, el organismo proyecta que esta pasaría de 50% del PIB en 2015 a 54% en 2020 y de ésta forma continuaría siendo quizás el mayor riesgo que enfrenta la economía dominicana.



Sector real

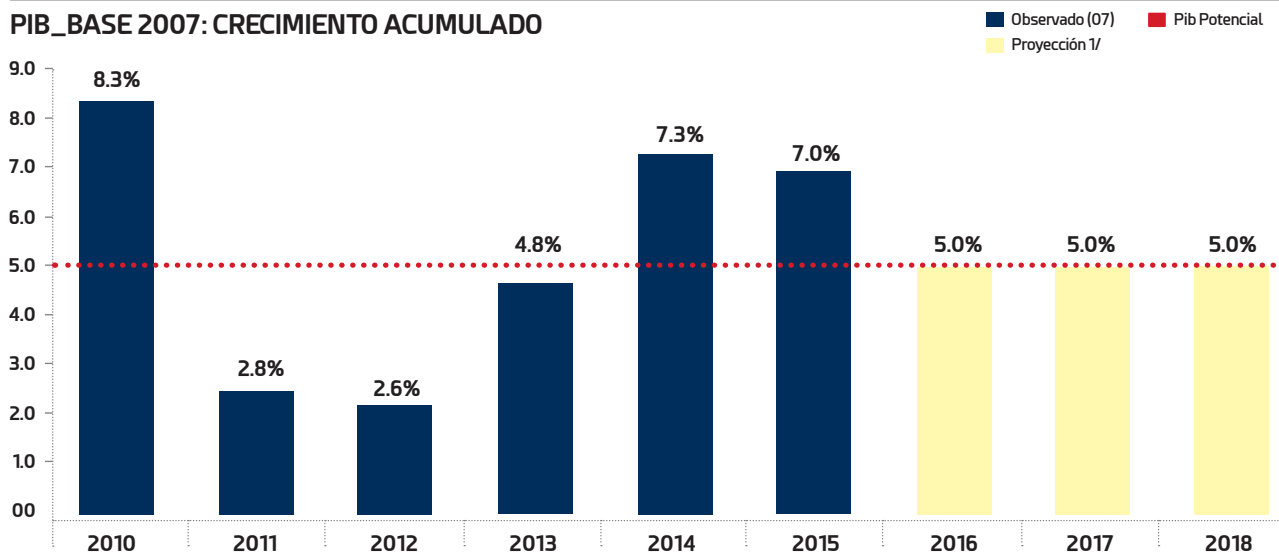
DESEMPEÑO ECONÓMICO REPÚBLICA DOMINICANA

La economía dominicana cerró el año 2015 con un crecimiento del Producto Interno Bruto de 7.0%. Dicho resultado marca el segundo año consecutivo en que el crecimiento económico se ubica por encima de su tasa potencial (5.0%), con lo cual la economía parece haber dejado definitivamente atrás el período de desaceleración de 2011 y 2012, y la recuperación económica, que comenzó en la segunda mitad de 2013 parece consolidarse.

Para los próximos tres años, las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico¹ de Mediano Plazo del equipo económico del Gobierno indican que la economía estaría retornando a un crecimiento cercano a su potencial.

GRÁFICO 1

PIB_BASE 2007: CRECIMIENTO ACUMULADO



Fuente: BCRD

1/ Marco Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1. Marco Macroeconómico 2015-2019 a Septiembre 2015. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

Asimismo, la tasa de crecimiento de República Dominicana durante 2015 superó a las tasas de crecimiento de la economía mundial (3.1%), a la de América Latina, que está en recesión decreciendo en 0.3%, a la de la Unión Europea (1.9%) y a la de Estados Unidos (2.6%).

Para 2016, no obstante, las proyecciones de los principales organismos internacionales también esperan una desaceleración de la economía dominicana para ubicarse en tasas más cercanas a su potencial. Por su lado, se pronostican leves desaceleraciones para la economía mundial y de Estados Unidos, que crecerían en torno al 2.9% y 2.4% respectivamente, y se prevé una leve recuperación para la región latinoamericana que volvería a terreno positivo creciendo en 0.8%.

TABLA 1

CRECIMIENTOS PROYECTADOS PIB A DICIEMBRE 2015 Y 2016 (*)

	2014	2015 1/	2016	▲ 15/14	▲ 16/15
REP. DOMINICANA 1/	7.3	7.0	44.7	-0.3	-2.3
MUNDO	3.4	3.1	2.9	-0.3	-0.2
AMÉRICA LATINA	1.3	(0.3)	0.8	-1.6	1.1
UNIÓN EUROPEA	1.5	1.9	2.4	0.4	0.5
ESTADOS UNIDOS	2.4	2.6	2.4	0.1	-0.1

1/ para RD es un dato observado. Para el resto son proyecciones

(*) Promedio en base a los pronósticos de FMI, CEPAL, Economist, Consensus Forecas.

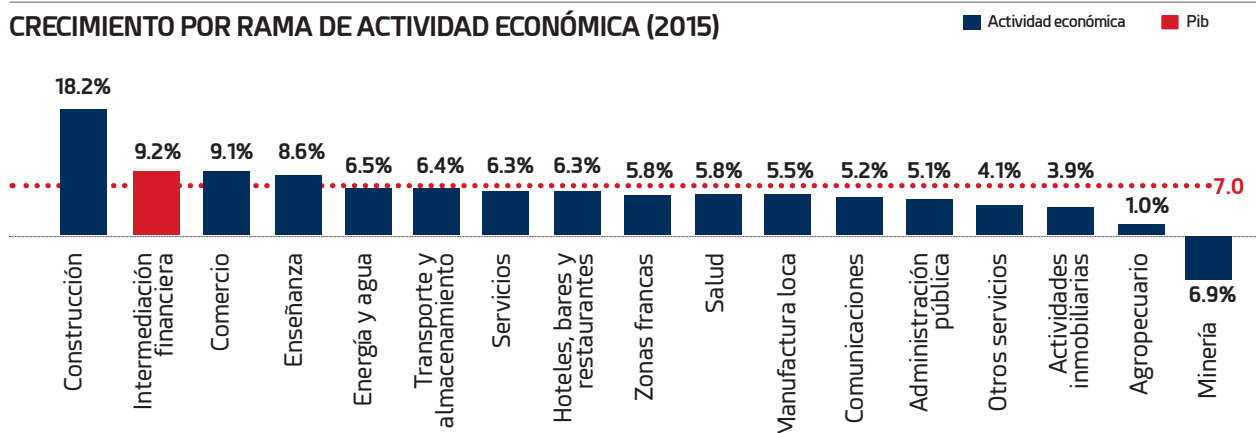
**DESEMPEÑO ECONÓMICO POR RAMA
 DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

A nivel sectorial durante 2015 se observa un desempeño positivo en todas las actividades económicas a excepción de la minería, destacándose el crecimiento de la construcción (18.2%), comercio (9.1%), Intermediación Financiera (9.2%) y la Enseñanza (8.6%), cuyas tasas de expansión se ubicaron por encima del crecimiento del PIB (7.0%).

Otros sectores importantes para la economía como el Transporte (6.4%), los Hoteles, Bares y Restaurantes (o turismo, 6.3%), las Zonas Francas (5.8%) y la manufactura local (5.5%) también mostraron una buena dinámica de crecimiento.

GRÁFICO 2

CRECIMIENTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (2015)



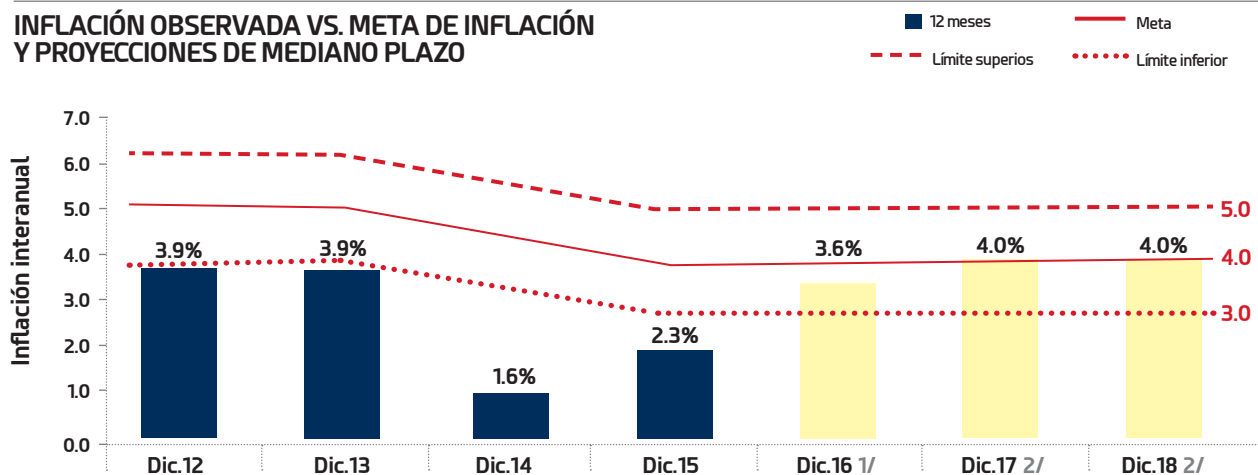
Fuente: BCRD

Sector monetario y precios

El crecimiento económico se está produciendo en un contexto de baja inflación. De ésta forma 2015 cerró con una tasa de 2.34%, resultado que se ubica por debajo de la meta (4.0%). Así, 2015 marca el cuarto año consecutivo en que la inflación se ubica por debajo de la meta explícita del Banco Central, incluso cerrando por debajo del límite inferior. Para el mediano plazo, la meta de inflación y los pronósticos se mantienen en torno al 4.0%.

GRÁFICO 3

**INFLACIÓN OBSERVADA VS. META DE INFLACIÓN
Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO**



Fuente: BCRD

1/ Proyección BCRD. 2/ Proyección Marco Macroeconómico correspondiente a la Meta de Inflación del BCRD.

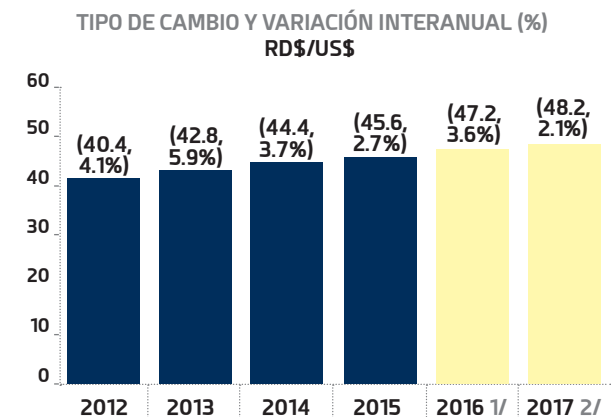
La baja inflación ha sido posible, en gran medida, gracias a los bajos precios del petróleo y a la estabilidad cambiaria. En el caso del petróleo, el precio pasó de un promedio de US\$93.1 en 2014 a US\$48.7 en 2015. Según el FMI, para 2016 el precio continuaría cayendo hasta los US\$37.0 para recién experimentar una recuperación en 2017 (US\$48.0).

Por el lado del tipo de cambio, la depreciación nominal interanual observada en 2015 fue de 2.7%², resultado por debajo de las depreciaciones observadas en años previos (ver gráfico). Para 2016 y 2017 las depreciaciones nominales que el mercado proyecta seguirán siendo relativamente bajas.

2. Una apreciación real de 1.1% con respecto a 2014 según datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

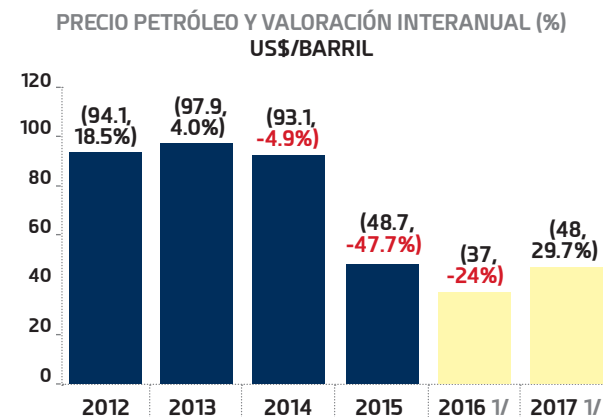
GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES TIPO DE CAMBIO Y PRECIOS PETRÓLEO WTI



Fuente: BCRD

Proyecciones: 1/ Marco macroeconómico.
2/ Encuesta expectativas macroeconómicas BCRD



Fuente: BCRD

1/: Proyecciones del FMI

Sector externo

La brecha externa continuó reduciéndose durante 2015. En este sentido, el déficit en cuenta corriente, que desde 2012 viene disminuyendo, cerró el año en un 2.0% del PIB, siendo éste el menor déficit que el país registra desde 2005 (1.3%) y que, con respecto a 2014 representa una disminución de 1.2 puntos del PIB y de US\$698 millones en términos absolutos.

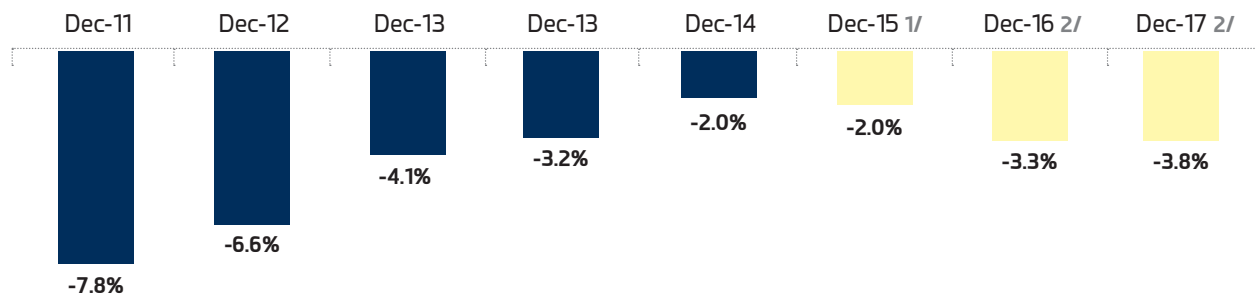
La disminución del déficit externo ha sido posible, en gran medida, gracias al crecimiento con respecto a 2014 de los renglones generadores de divisas: el turismo (9.2%), exportaciones de Zonas Francas (6.8%), remesas (6.8%) e Inversión Extranjera Directa (3.8%). En conjunto estos rubros generaron US\$665.2 millones adicionales.

Además, otro factor que incidió en el mejoramiento de las cuentas externas fue la disminución de la factura petrolera, la cual pasó de US\$3,866.4 millones en 2014 a US\$2,547 millones en 2015, produciéndose un ahorro de divisas de US\$1,319.4 millones, equivalente a una reducción de 34.1%. Durante ese mismo período el precio del petróleo se redujo en 47.7% lo que indica que la reducción de la factura petrolera se da vía un menor precio y no por una reducción en el consumo de combustibles.

GRÁFICO 5

SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO

SALDO EN CUENTA CORRIENTE (% PIB)



Fuente: BCRD

1/ Programa monetario. 2/ Proyecciones del FMI

La estabilidad externa es positiva para la estabilidad de la economía en general en la medida que se traduce en estabilidad cambiaria y de los precios internos. Para 2016 el FMI espera que el déficit se mantenga sin cambios (-2.0% del PIB) en la medida que se mantengan los bajos precios del petróleo, a partir de allí las proyecciones apuntan a nuevos aumentos de éste déficit hasta ubicarse en 3.8% del PIB en 2018 lo que coincidirá con la recuperación de los precios del petróleo.

Sector fiscal

Finalmente, en el ámbito fiscal, para 2015 el Gobierno Central había presupuestado un déficit de RD\$73,882.6 millones³, equivalentes a 2.4% del PIB, el cual, de cumplirse, implica una reducción de 0.2% del PIB con respecto al resultado observado en 2014 (No obstante, en términos absolutos implicaría un aumento de RD\$1,462.4 millones).

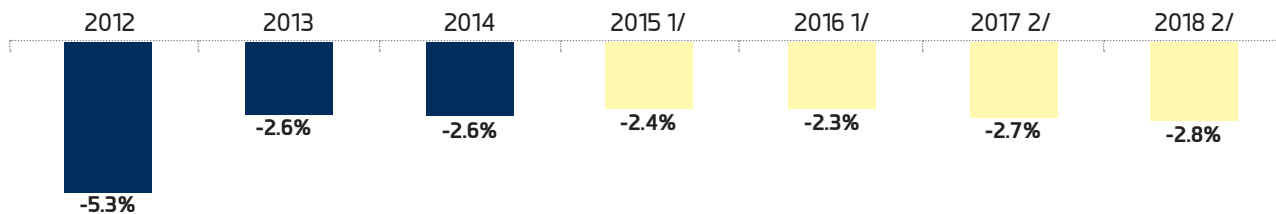
Las perspectivas para que el Gobierno cumpla con su meta son bastante favorables. Lo anterior, en la medida que durante los primeros once meses del año dicho déficit era de RD\$49,607.4 millones, cifra que representa un 67% de la meta para 2015, y que por lo tanto hace pensar que la probabilidad para que 2015 cierre con un déficit igual o incluso menor al déficit inicialmente proyectado es alta.

Para 2016, y con respecto a 2015, el Gobierno plantea una reducción del déficit fiscal de 0.1% del PIB, llevándolo hasta un 2.3% del PIB. En este sentido, el cumplimiento de esa meta se dificulta si se toma en cuenta que 2016 es un año electoral. Para el mediano plazo el FMI considera que el déficit fiscal se incrementaría hasta 2.7% en 2017 y 2.8% en 2018.

GRÁFICO 6

DÉFICIT GOBIERNO CENTRAL Y PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO

DÉFICIT GOBIERNO CENTRAL COMO % DEL PIB



Fuente: DIGEPRES

1/: Proyección DIGEPRES. 2/ Proyecciones del FMI

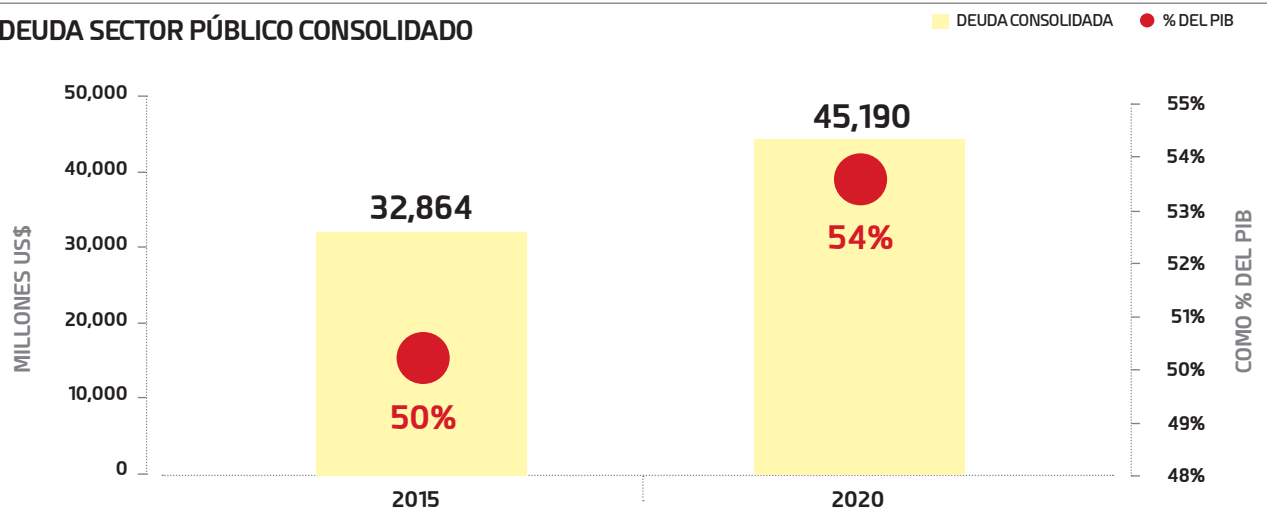
3. El déficit del Gobierno Central se estima sobre la base de lo devengado por el lado del gasto y sobre la base de lo percibido por el lado de los ingresos.

Por otro lado, la misión del FMI que visitó al país en noviembre 2015, estimó que, para el período 2015-2020 el déficit del sector público consolidado (que incluye al sector eléctrico y al Banco Central) estará alrededor del 5.0% del PIB. De mantenerse esa trayectoria, la Deuda Pública Total pasaría de alrededor del 50% del PIB en 2015 a 54% para 2020.

En este sentido, el FMI recomienda al Gobierno aprovechar la actual coyuntura favorable (bajos precios del petróleo) para acelerar el proceso de consolidación fiscal comenzado en 2012, lo que significa lograr superávits primarios lo suficientemente grandes como para lograr revertir la trayectoria creciente de deuda pública.

GRÁFICO 7

DEUDA SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO



Fuente: Proyecciones FMI noviembre de 2015



Análisis del sector fiscal: perspectiva de corto y mediano plazo

Por: **Julio Lozano/ Katherine Cabral**

Resumen ejecutivo

DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE 2015 el Gobierno Central registró un déficit de RD\$18,670.4 MM, equivalentes a 0.6% del PIB¹. Dicho resultado es menor al déficit que se tenía programado para el primer semestre (RD\$34,387.6 MM; 1.1% del PIB). De continuar esta tendencia, **es muy probable que el Gobierno alcance su meta de déficit para 2015 (RD\$73,882.6 MM; 2.4% del PIB)**.

La reducción del déficit del primer semestre con respecto al nivel programado, se debe principalmente a una subejecución de RD\$15,355.1 MM en el gasto público, la cual se explica por menores transferencias corrientes a la CDEEE producto de la disminución en el precio del petróleo, un menor gasto en intereses como resultado de la operación de PETROCARIBE y a una menor ejecución de los Ministerios de Educación, Salud y Presidencia de la República.

Desde una perspectiva de mediano plazo, el presupuesto General del Estado **para 2016 viene a dar continuidad a la política de consolidación fiscal que se mantiene desde 2013**, entendiéndose ésta como la reducción progresiva de los déficits del Gobierno Central en términos del PIB. **Para 2016 se plantea un déficit de RD\$75,893.5 MM (2.1% del PIB)**, lo que representaría una reducción de 0.2% del PIB con respecto a 2015. **Para 2017 y 2018 se espera seguir reduciendo el déficit hasta llevarlo a 1.7% del PIB**.

La política de **reducción de déficits no se basa en una reducción del gasto, sino más bien en un crecimiento proyectado de los ingresos por encima del crecimiento del gasto**, éste último debido a su alto grado de rigidez es muy difícil disminuir. Así, el presupuesto 2016 proyecta ingresos por RD\$490,298 MM para un crecimiento de 10.8% con respecto a 2015, mientras el gasto ascendería a RD\$566,192 MM para un crecimiento de 10.1%, ambos crecimiento son superiores a las tasa de inflación proyectada para dicho año (4%). Para el período completo 2015-2018 se proyecta un crecimiento de los ingresos de 8.1% versus un crecimiento de los gastos de 6.8%.

1. PIB estimado para 2015 de acuerdo al Marco Macroeconómico revisado del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD.

El déficit proyectado para 2016 (RD\$75,893.5 MM) implica un aumento de la deuda del Sector Público No Financiero de US\$1,607.9 MM², la cual **se financiará en un 67.9% por deuda externa**, representando la emisión de bonos globales un 50.1% del mismo. Por su lado, aproximadamente un tercio del déficit se financia a través de bonos domésticos. En valores absolutos y con respecto a 2015, el déficit proyectado para 2016 muestra un incremento de 2.7% (RD\$2,010.9 MM).

Con el **aumento de la deuda** que se sigue produciendo en 2015 y el que se proyecta para 2016, la reducción de la deuda que en su momento generó la operación de PETROCARIBE (3.2% del PIB) estaría desapareciendo y la deuda pública que gracias a esa operación llegó a estar en 34.0% del PIB, **volvería a ubicarse en torno al 37.0%**.

1. Resultado de la ejecución presupuestaria de gobierno central enero-junio 2015

I.A) DÉFICIT FISCAL ENERO-JUNIO 2015

Durante enero-junio 2015, el resultado global del Gobierno Central refleja un déficit de RD\$18,670.4 MM, equivalentes a 0.6% del PIB. Dicho resultado es menor al déficit que se tenía programado para el primer semestre (RD\$34,387.6 MM; 1.1% del PIB). De continuar esta tendencia, y de no producirse cambios abruptos en las condiciones macroeconómicas, es muy probable que el Gobierno alcance un déficit igual o inferior al programado en su meta para 2015 (RD\$73,882.6 MM; 2.4% del PIB).

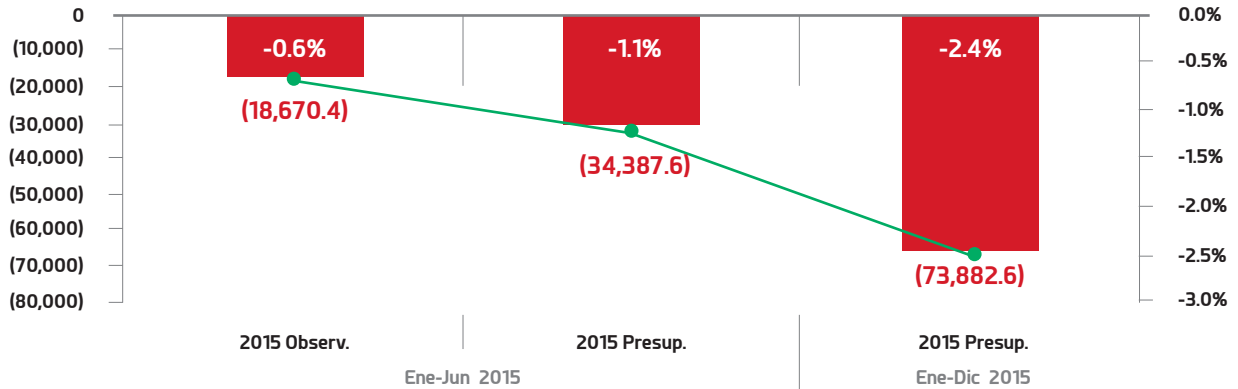
2. Al tipo de cambio promedio proyectado en el presupuesto 2016 (RD\$/US\$ 47.21)

GRÁFICO 1

DÉFICIT FISCAL GOBIERNO CENTRAL

Ejecución Vs. Metas 2015

■ % PIB 2015 ● Déficit Gob. Ctral. (RD\$ MM)



Fuente: DIGEPRES

I.B) DETERMINANTES DEL DÉFICIT ENERO-JUNIO: INGRESOS Y GASTOS

Por otro lado, en el gráfico 2 se aprecia que, la reducción del déficit del primer semestre con respecto al nivel programado, se debe **principalmente a una subejecución del gasto y, en menor medida a un nivel de ingresos levemente mayor a lo programado.**

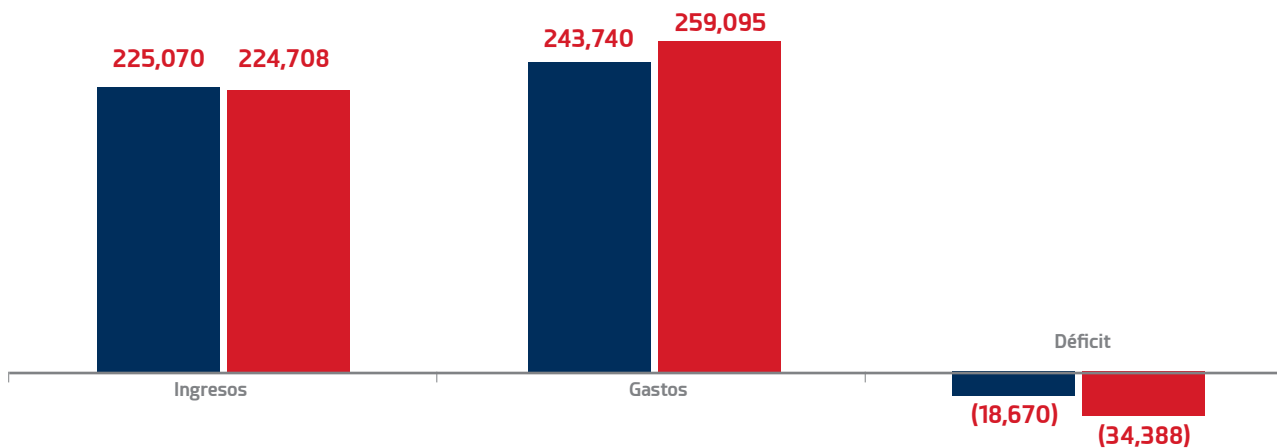
En este sentido, el monto de gastos ejecutados durante enero-junio 2015 (RD\$243,740.3 MM) fue RD\$15,355.1MM menos que el monto programado en el presupuesto (RD\$259,095 MM), equivalentes una disminución de 5.9%. Asimismo, los ingresos totales ejecutados (RD\$225,070 MM) se ubicaron RD\$362.1 MM por encima de la meta presupuestada (RD\$224,708 MM), lo que equivale a un incremento de 0.16%.

GRÁFICO 2

DETERMINANTES DEL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL

(Ene-Jun 2015) RD\$ MM

■ Observado ■ Presupuesto



Fuente: DIGEPRES

Gastos ejecutados

En enero-junio, **la disminución del gasto** con respecto a su monto presupuestado (RD\$ 15,355.1 MM) es el resultado combinado de las subejecuciones del gasto corriente (RD\$ 7,478.4 MM) y del gasto de capital (RD\$ 7,876.6 MM).

La reducción del gasto corriente (RD\$7,478.4 millones) tiene su origen principalmente en las subejecuciones de las partidas de transferencias corrientes, gasto en intereses, y bienes y servicios. En el caso de las transferencias corrientes, gran parte de la subejecución **se explica por menores transferencias a la CDEEE³**, lo que ciertamente se vincula con los menores precios internacionales del petróleo. **El menor gasto en intereses**, se relaciona con la reducción de la deuda producto de la recompra de la deuda con PETROCARIBE⁴. Finalmente, la subejecución de la partida de bienes y servicios tiene su origen en **retrasos en los procesos de contratación de servicios**, sobre todo de parte de algunos de los Ministerios con mayores recursos: **Educación, Salud** y Presidencia de la República.

³. Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

⁴. Ver recuadro Anexo para una explicación detallada.

Por el lado del **gasto de capital, la subejecución observada** durante el semestre (RD\$7,876.6 millones) se explica por las partidas de construcciones en proceso y de activos fijos, cuyas respectivas ejecuciones fueron de RD\$8,488.5 millones y RD\$6,289.3 millones por debajo de lo presupuestado. En este sentido, más del 50% de la subejecución del gasto de capital **está relacionado con el retraso en varios proyectos de construcción y adquisiciones del Ministerio de Educación.**

Ingresos ejecutados

El excedente de ejecución con respecto a la programación del primer semestre (RD\$362.2 millones) se explica principalmente por los ingresos corrientes que, para el período de referencia ingresaron RD\$1,953 millones por encima de lo programado y, en menor medida, por los ingresos de capital (RD\$14.5 millones).

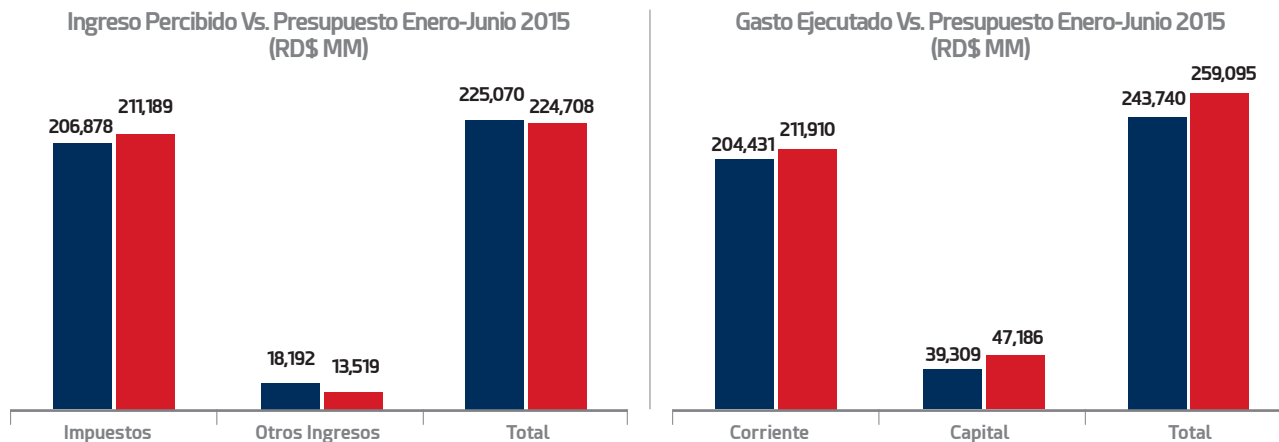
Dentro de los ingresos corrientes, el resultado de enero-junio fue incidido en forma positiva por el sobrecumplimiento en el renglón de Otros Ingresos, el cual ingresó un monto de RD\$8,224.7 millones, RD\$5,932.1 por encima de lo proyectado para el semestre. La sobre-ejecución de éste renglón se explica por **los aportes de dividendos realizados por el Banco propiedad del Gobierno, Banreservas**, los cuales duplicaron el valor inicialmente programado. Asimismo, los impuestos relacionados con la emisión de bonos domésticos contribuyeron al incremento observado en ésta partida.

En sentido contrario **los impuestos**, que representaron el 92.4% de los ingresos corrientes, **mostraron un comportamiento por debajo de las expectativas**, recaudándose RD\$4,311.2 millones menos que la meta programada. La subejecución de enero-junio encuentra su explicación en los impuestos sobre mercancías y servicios (ITIBIS y selectivos) y los impuestos sobre los ingresos. En el caso de los impuestos sobre mercancías, el 84% de la subejecución se **relaciona con una caída en la recaudación del impuesto a los combustibles, lo que se vincula con la reducción del precio internacional del petróleo y sus derivados.**

GRÁFICO 3 Y 4

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS GOBIERNO CENTRAL

■ Observado ■ Presupuesto



Fuente: DIGEPRES

I.C) FINANCIAMIENTO NETO

El financiamiento neto se obtiene de la diferencia entre las fuentes y aplicaciones financieras. En este sentido, las primeras son operaciones utilizadas por el Gobierno para financiar el déficit, ya sea a través de incremento de pasivos financieros (deuda) o disminución de activos financieros (venta de títulos valores, uso de ahorros, etc.). Por su lado, las aplicaciones financieras son operaciones mediante las cuales se utilizan recursos para aumentar activos financieros (concesión de préstamos o compra de títulos o valores) o disminuir pasivos financieros, realizando amortizaciones de la deuda pública.

Un resultado positivo en el financiamiento neto indica que el Gobierno desmejora su posición neta, ya sea aumentando sus pasivos (deuda) o disminuyendo sus activos. Viceversa, un financiamiento neto negativo indica que el Gobierno mejora su posición neta, ya sea disminuyendo sus pasivos (deuda) o incrementando sus activos.

En este sentido, la tabla 1 muestra que producto de la operación con PETROCARIBE el financiamiento neto **hasta junio de 2015 es negativo**, lo que significa que **el Gobierno ha mejorado su posición neta a través de una disminución de sus pasivos netos**, lo que se refleja en una reducción de US\$56.7 MM (0.6% del PIB) en la deuda pública del Sector Público No Financiero (gráfico 5).

TABLA 1

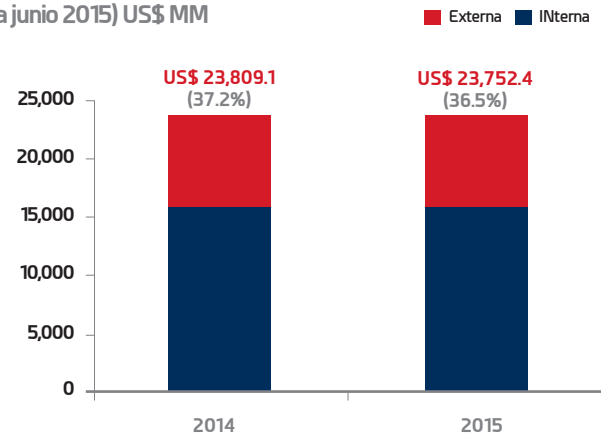
FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL

Concepto	Ejecución	Participación%
I. Fuentes Financieras Ene-Jun 2015		
Incremento de Pasivos	206,964.7	99.98%
Disminución de Activos	45.1	0.02%
Total fuentes	207,009.8	100%
II. Aplicaciones Financieras		
Disminución de Pasivos	247,668.8	99.3%
Incremento de Activos	1,817.3	0.7%
Total Aplicaciones	249,486.1	100%
III. Financiamiento Neto (I-II)	-42,476.3	

Fuente: DIGEPRES

GRÁFICO 5

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(a junio 2015) US\$ MM



Fuente: Crédito Público

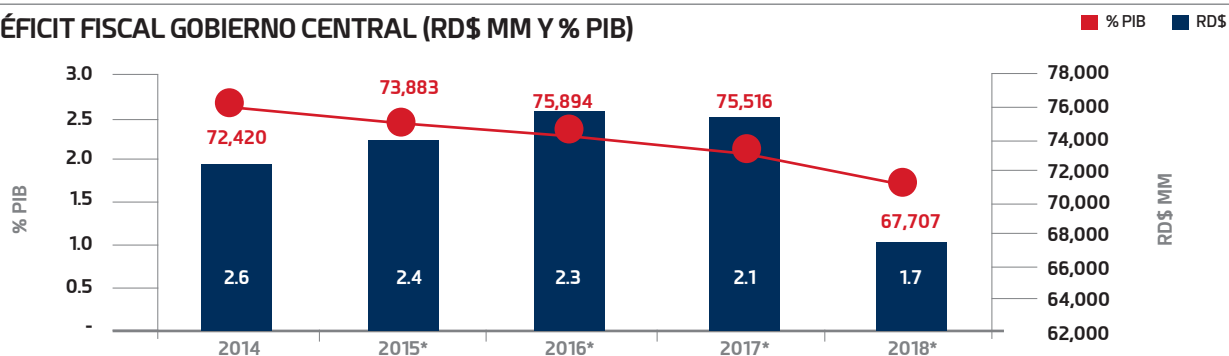
2. Presupuesto 2016 y perspectiva de mediano plazo política fiscal

Déficits Fiscales

De acuerdo a los planteamientos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto General del Estado para 2016 viene a dar continuidad a la política de consolidación fiscal de mediano plazo que ha mantenido la Administración del Presidente Medina desde 2013, entendiéndose ésta como la reducción progresiva de los déficits del Gobierno Central en términos del PIB. (Gráfico 6).

GRÁFICO 6

DÉFICIT FISCAL GOBIERNO CENTRAL (RD\$ MM Y % PIB)

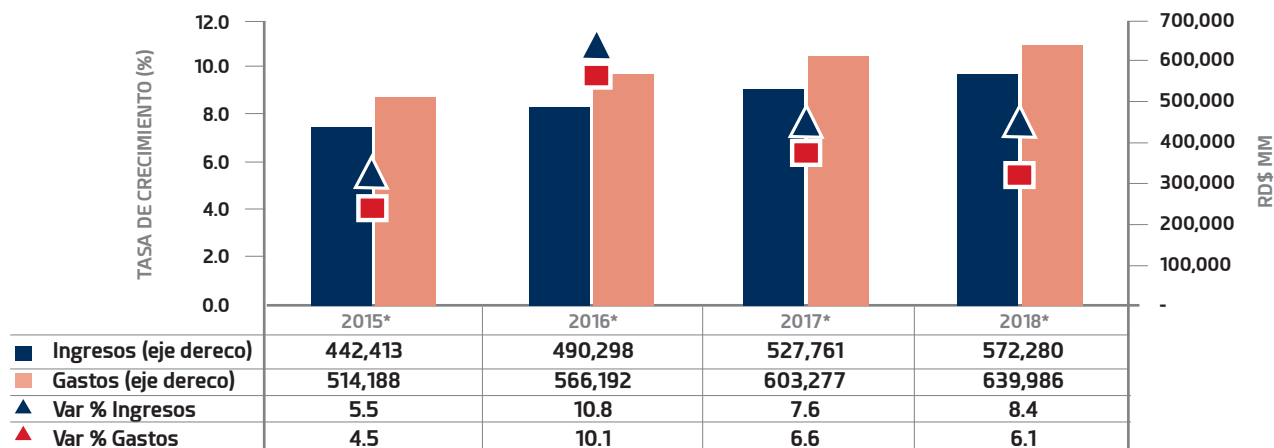


Fuente: DIGEPRES (*) Proyección

En línea con lo anterior, de las proyecciones del Gobierno se extrae que **el objetivo de reducir gradualmente los déficits fiscales se logrará sobre la base de un crecimiento de los ingresos que sería mayor al crecimiento de los gastos** tal como se observa en el gráfico 7. En este sentido, para el período 2015-2019 los ingresos aumentarían a un promedio anual de 8.1%, mientras que los gastos lo harían en promedio a un 6.8%.

GRÁFICO 7

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: DIGEPRES

Política de ingresos

El 94% de los ingresos viene de impuestos. De esta forma, los informes técnicos del presupuesto identifican las medidas “claves” a través de las cuales el Gobierno busca incrementar el cobro de algunos impuestos y así asegurar el cumplimiento de las metas recaudatorias para 2016, entre éstas se mencionan en particular:

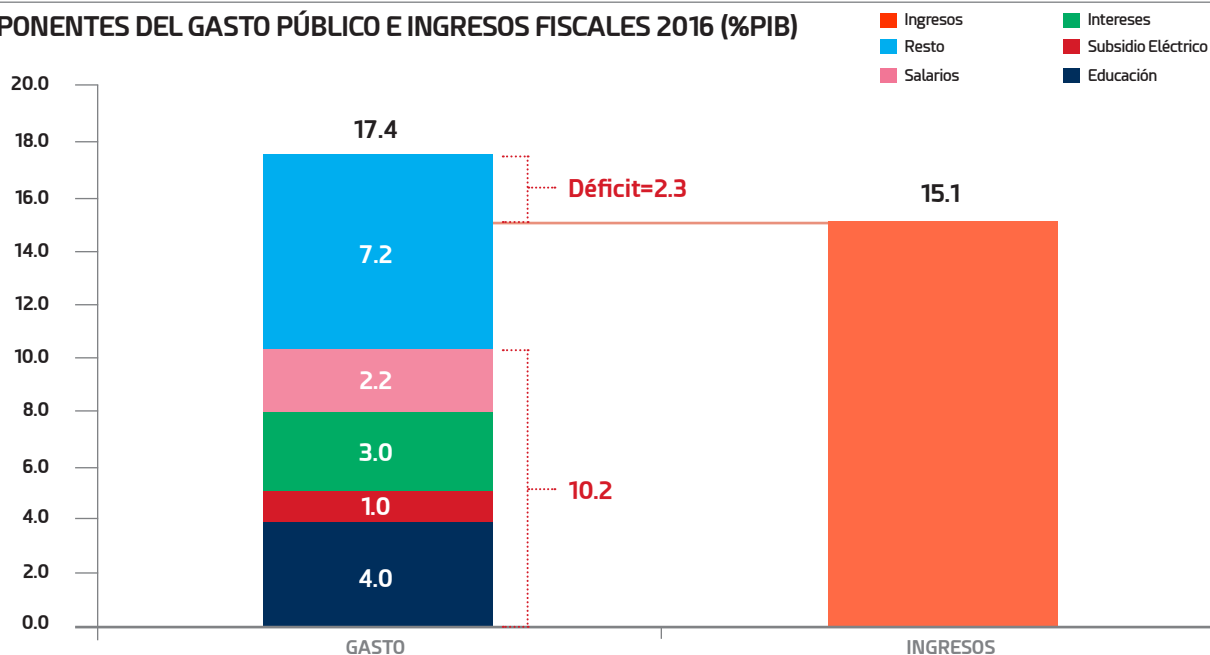
- ◆ **Ingresos de impuestos a la minería por US\$306.3 MM (Barrick Gold).**
- ◆ **Reforma Tributaria vigente (Ley 253-12): a) aumento del ITBIS del 13% al 16% para algunos bienes primarios (art. 23), b) aumento del selectivo específico bebidas alcohólicas, c) aplicación de normativa de precios de transferencia al turismo, d) indexar el ISR a las personas físicas.**
- ◆ **Indexar el Impuesto Selectivo Específico a los Hidrocarburos.**
- ◆ **Inclusión de cuatro nuevas instituciones al mecanismo de Cuenta Única del Tesoro (CUT).**
- ◆ **Inclusión en el Presupuesto de la tasa por expedición de licencias de conducir que cobra el MOP.**
- ◆ **Inclusión en el Presupuesto del 50% de la tasa de Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) del INDOTEL.**
- ◆ **Pago de dividendos del Banreservas y de REFIDOMSA.**

Política de Gastos

Si bien, para 2016 el Gobierno plantea **darle continuidad a una política de “racionalización” del gasto**, la realidad es que el logro de dicho objetivo se dificulta cuando se observa el alto grado de rigidez del que adolece el Presupuesto del Estado. En este sentido, solamente las partidas de educación, intereses, salarios y subsidio eléctrico representan el 10.2% del PIB, lo que es equivalente al 68% de los ingresos estimados para 2016. Lo anterior significa que el Gobierno únicamente cuenta con 4.9% del PIB para atender el resto de compromisos como inversiones en infraestructura, salud compra de materiales gastables, etc, cuando esto no es suficiente entonces se debe incurrir en déficits.

GRÁFICO 8

COMPONENTES DEL GASTO PÚBLICO E INGRESOS FISCALES 2016 (%PIB)



Fuente: DIGEPRES

Financiamiento Neto y Deuda Pública

El déficit proyectado para 2016 (RD\$75,893.5 MM) será financiado en un 67.9% por un incremento en los pasivos externos, de los cuales la emisión de bonos globales representan un 50.1%, el resto del financiamiento externo provendrá de la banca multilateral y comercial. Por su lado, el financiamiento interno servirá para cubrir aproximadamente un tercio (32.1%) del déficit, siendo los bonos domésticos la fuente interna de recursos más importante. (tabla 2).

TABLA 2

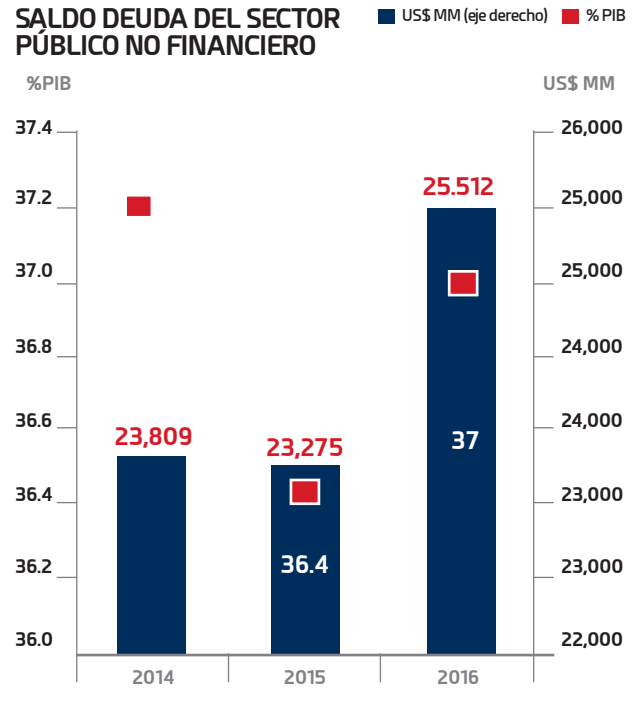
**FINANCIAMIENTO NETO PROYECTADO
DEL GOBIERNO CENTRAL**

Concepto	Ejecución	Participación%
I. Fuentes Financieras Ene-Jun 2015		
I.1 Incremento de Pasivos	173,259.7	100.0%
Bonos Globales	59,012.5	34.1
Apoyo Presupuestario	43,480.5	25.1%
		0.0%
Financiamiento Interno	55,588.5	32.1%
Bonos Domésticos	55,487.5	32.0%
Bonos Deuda Administrativa	101.5	0.1%
I.2 Disminución de Activos	0.0	0.0%
Total Fuentes (I.1+I.2)	173,259.7	100.0%
II. Aplicaciones Financieras		
Disminución de Pasivos	92,789.4	95.3
Incremento de Activos	4,576.8	4.7%
Total Aplicaciones	97,366.2	100.0%
III. Financiamiento Neto (I-II)	75.893.5	-

Fuente: DIGEPRES

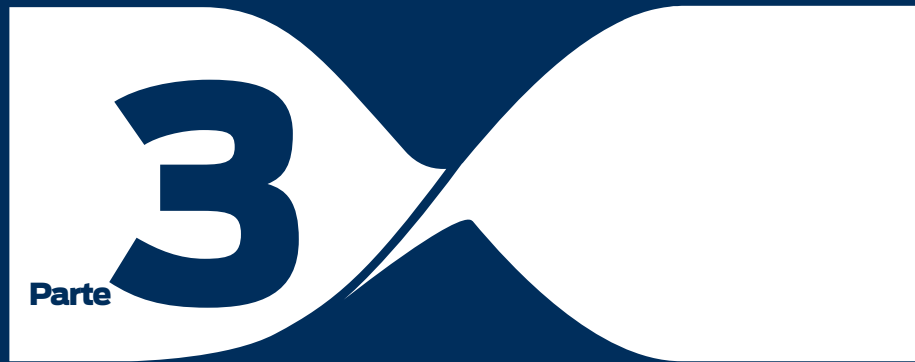
GRÁFICO 9

**SALDO DEUDA DEL SECTOR
PÚBLICO NO FINANCIERO**



Fuente: Crédito Público. (*) Proyección ABA en base a Presupuesto

El financiamiento neto positivo indica que **el Gobierno desmejora su posición neta** entre activos y pasivos financieros, lo que al final del año **se refleja en un aumento de los saldos de deuda** y la situaría en el 37% del PIB. El aumento de la deuda en 2016 significa que la reducción en el pasivo del Gobierno que se había generado gracias a la operación de PETROCARIBE estaría desapareciendo.



3

Parte

GRÁFICOS EDUCATIVOS

**ENFOQUES SOBRE DIFERENTES INDICADORES QUE ILUSTRAN
LOS APORTES DE LA BANCA MÚLTIPLE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA
Y AL BIENESTAR DE LOS AGENTES ECONÓMICOS**

LA BANCA APORTA SOLUCIONES AL TRANSPORTE

CARTERA DE PRÉSTAMOS PARA COMPRA DE VEHÍCULOS (CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)

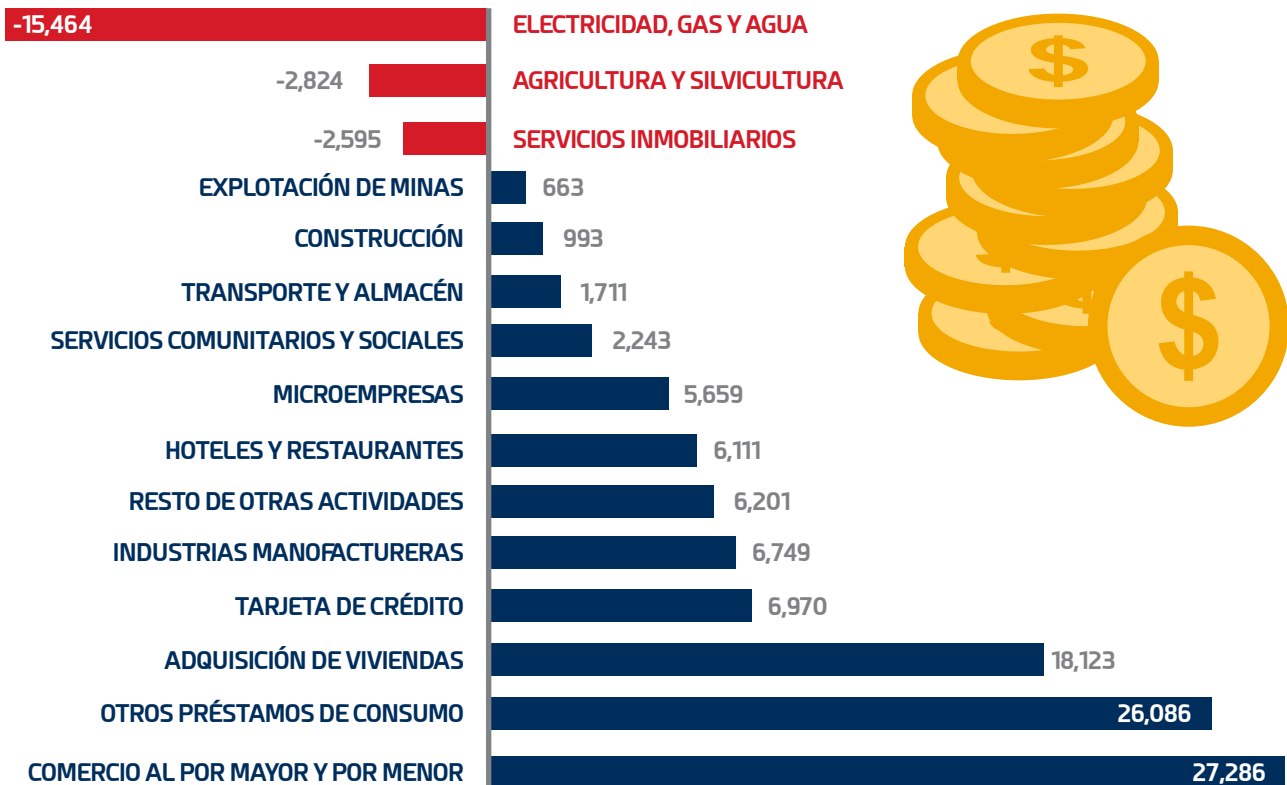


Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Entre 2012 y 2015, la cartera de crédito para compra de vehículos se incrementó en 150.5% (RD\$8,902 millones), lo que equivale en términos anuales a una tasa promedio de 36.3%. Con el financiamiento a los vehículos, los bancos múltiples contribuyen a la sociedad de 3 formas: 1) aportan una solución a las necesidades de transporte de las personas, 2) permiten la adquisición de vehículos que utilicen tecnología con mayor eficiencia energética lo que disminuye contaminación al medio ambiente, y 3) aseguran la colocación de los depósitos de los ahorrantes en actividades de bajo riesgo y rentabilidad adecuada.

PRÉSTAMOS TOTALES DE LAS EIF AL SECTOR PRIVADO POR LOS SECTORES 2015 / 2014

AUMENTO DE RD\$87.9 MIL MILLONES
(CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)



NUEVO SISTEMA DE PAGOS (TIEMPO PARA LIQUIDACIÓN DE CHEQUES ANTES Y AHORA)

ANTES



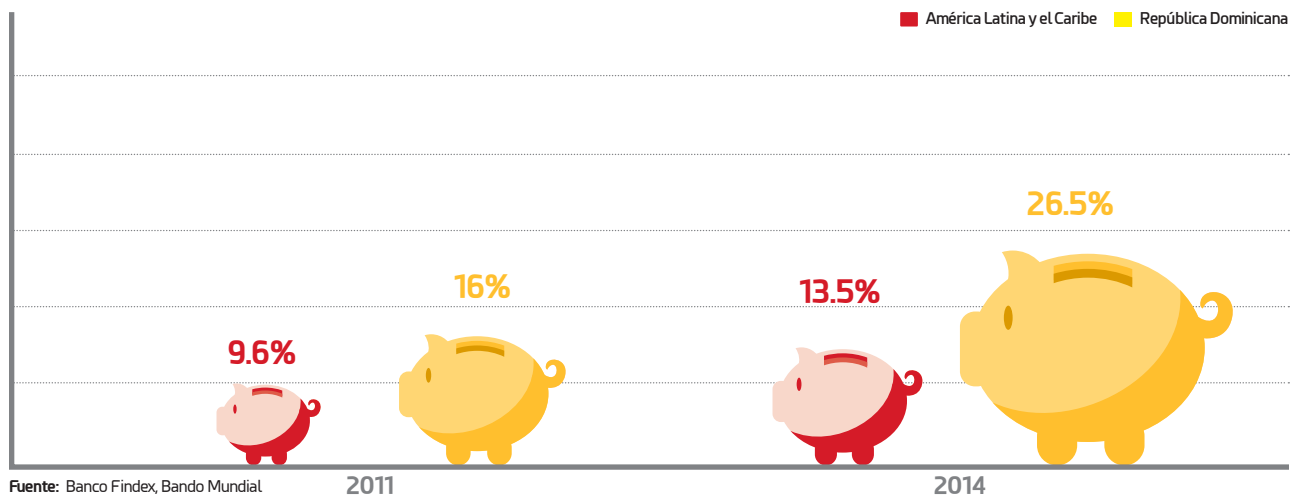
AHORA



Este avance es gracias a la modernización del sistema de pagos del país, la cual es fruto de un arduo trabajo en conjunto, por parte de los bancos miembros de la **Asociación** y el **Banco Central**.

POBLACIÓN ADULTA CON CUENTA DE AHORRO

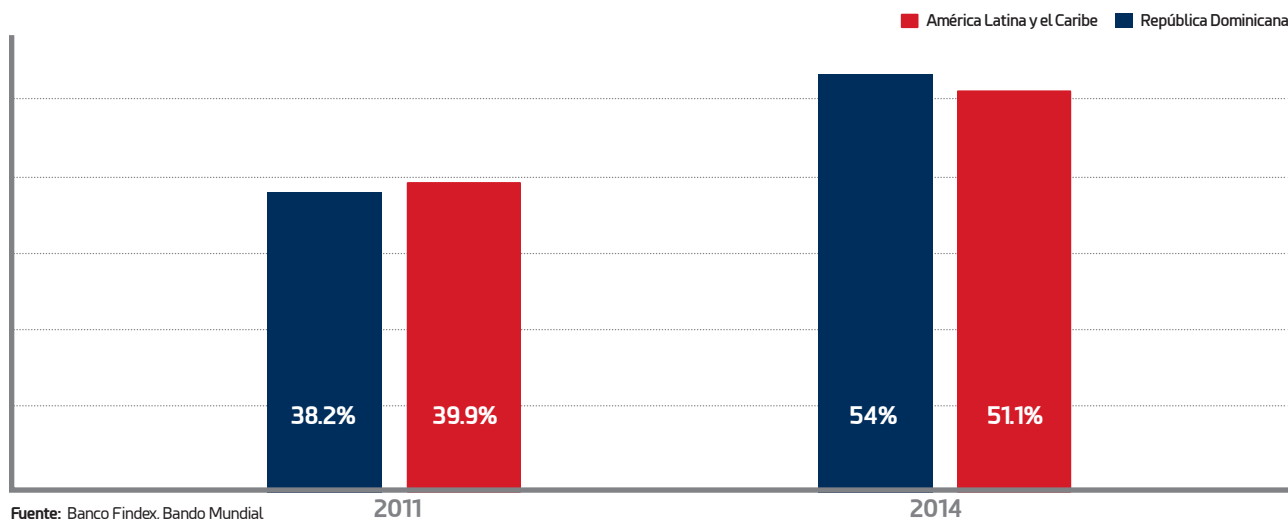
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ADULTA CON ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS



Entre 2011 y 2014, de acuerdo a estadísticas del Banco Mundial, el porcentaje de la población adulta en República Dominicana con cuenta de ahorro en una institución financiera formal pasó de 16% en 2011 a 26.5% en 2014, ubicándose por encima del promedio de América Latina (13.5%). Para las familias, el ahorro es muy importante ya que les permite tener recursos para enfrentar imprevistos, invertir en negocios o bienes durables como vehículos o viviendas, acumular recursos para su retiro, entre otros. A nivel macro, los países con mayor nivel de ahorros son capaces de financiar un mayor nivel de inversión y de crecimiento económico. De ahí su necesidad de fomentarlo vía tasas de interés real positivas y la no existencia de impuestos que graven el interés que recibe el ahorrista por sus depósitos.

POBLACIÓN BANCARIZADA EN REPÚBLICA DOMINICANA

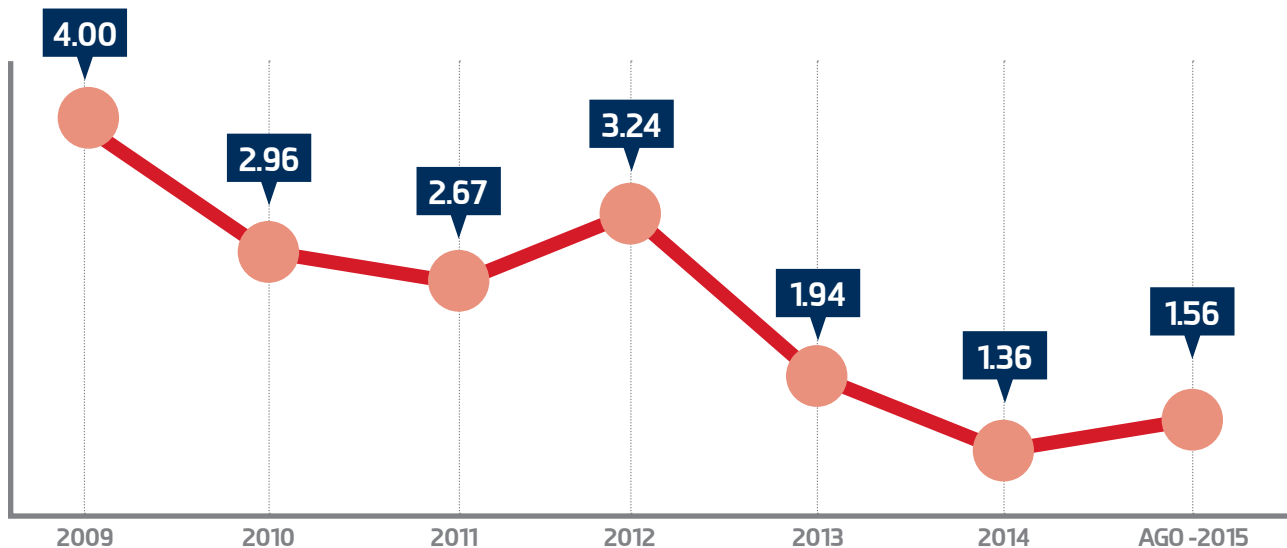
% DE LA POBLACIÓN ADULTA CON ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS



Fuente: Banco Findex, Banco Mundial

Entre 2011 y 2014, según cifras del Banco Mundial el porcentaje de población bancarizada aumentó desde 38.2% hasta 54%, con este resultado República Dominicana logró superar al promedio de América Latina (51.1%). La bancarización se define como el grado del acceso a servicios financieros formales por parte de personas y empresas, y se ha demostrado que esta variable está positivamente correlacionada a un mayor crecimiento económico, mejor distribución del ingreso y disminución de la pobreza.

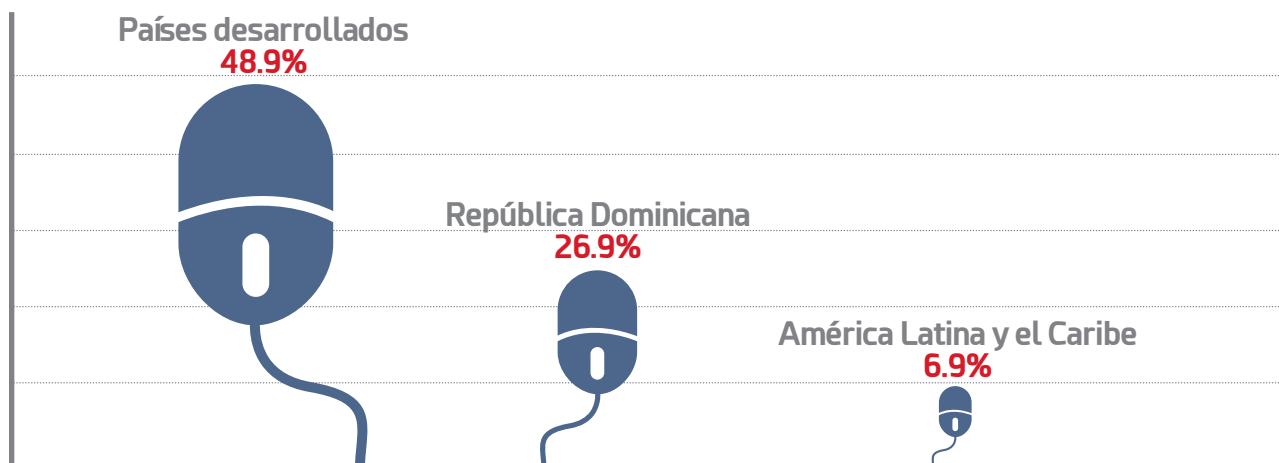
RELACIÓN ENTRE LA CARTERA VENCIDA Y LA CARTERA DE CRÉDITO (2009-AGOSTO 2015)



Durante el período (2009-Agosto 2015), el indicador de la cartera vencida con relación a la cartera de crédito total de la banca múltiple, evolucionó de manera positiva al reducirse de un 4% en el 2009 al 1.56% para agosto de 2015. La estabilidad macroeconómica unida a la buena gestión del riesgo crediticio y al buen comportamiento de pago de los clientes, ha conllevado a una mejora favorable para la actividad bancaria.

USO DE INTERNET PARA REALIZAR TRANSACCIONES FINANCIERAS

% DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA EL INTERNET PARA REALIZAR TRANSACCIONES FINANCIERAS

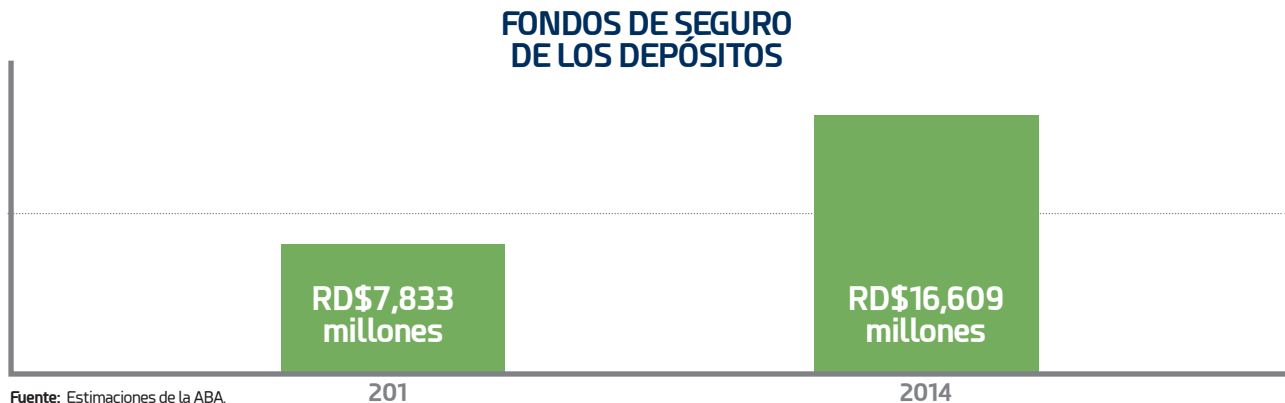


Fuente: Global Findex 2014 y Sistema de Pagos, BCRD

USO DE INTERNET EN TRANSACCIONES FINANCIERAS DE RD

El número de personas que utiliza Internet para realizar transacciones financieras en el país se aproxima a los 2 millones, equivalente al 26.9% de la población adulta. Al comparar con las cifras del Global Findex para el 2014, en el gráfico se observa que República Dominicana supera ya el promedio de América Latina (6.9%), pero se ubica aún por debajo del promedio de los países desarrollados. El uso de Internet para las operaciones financieras refleja el esfuerzo en la incorporación de tecnología del Sistema Financiero para servir mejor a sus clientes.

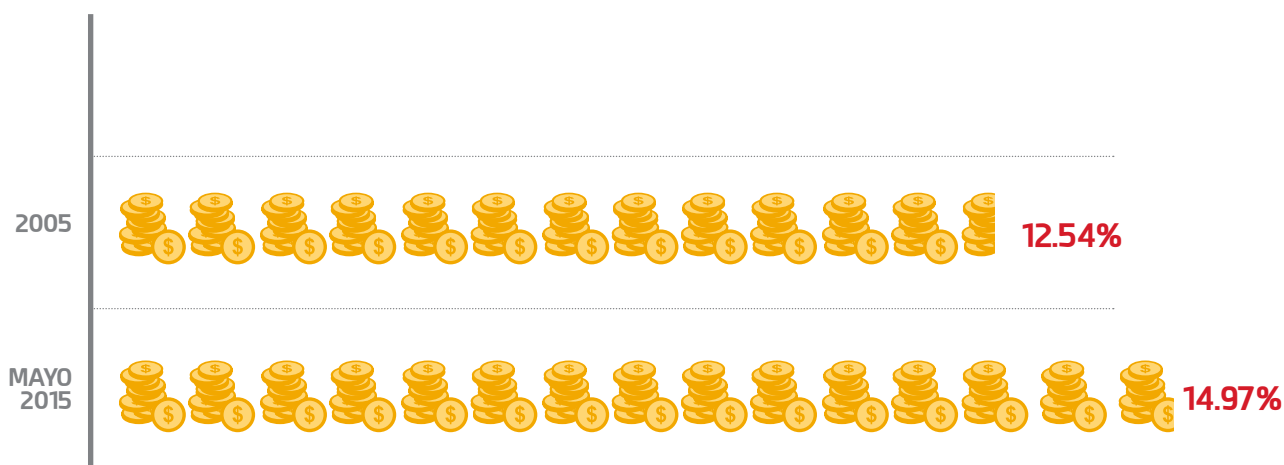
APORTES DE LOS BANCOS MÚLTIPLES A LOS FONDOS DE SEGUROS DE LOS DEPÓSITOS



Primordialmente, con el objetivo de garantizar los depósitos del público de hasta RD\$500,000 en el sistema financiero, la Ley Monetaria y Financiera Ley No.183-02, en su Artículo 64, y la Ley No. 92-04, que creó el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo Sistémico, en su Artículo 5, contemplaron la creación de dos instrumentos: el Fondo de Contingencia (FC) y el Fondo de Consolidación Bancaria (FBC), respectivamente. En el caso del FC, éste se fondea en su mayoría con el aporte de las entidades de intermediación financieras (EIF), equivalentes al 1% anual del total de las captaciones del público, pero sin que exceda, entre éste y la cuota a pagar a la Superintendencia de Bancos por concepto de supervisión, el 0.25% del total de activos de dichas entidades financieras. Por su lado, los aportes para el FBC provienen también de las EIF y, en este caso, son equivalentes al 0.17% del total de las captaciones anuales del público. Al finalizar el 2014, el Fondo de Contingencia (FC) y el Fondo de Consolidación Bancaria (FBC) totalizaron en forma conjunta RD\$16,608.9 millones, representando el 1.8% del total de depósitos en el sistema financiero. De ese monto, RD\$14,229.1 millones, equivalentes al 84% del total, corresponden a los aportes de los Bancos Múltiples.

SOLVENCIA DE LA BANCA MÚLTIPLE EN REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE DE SOLVENCIA

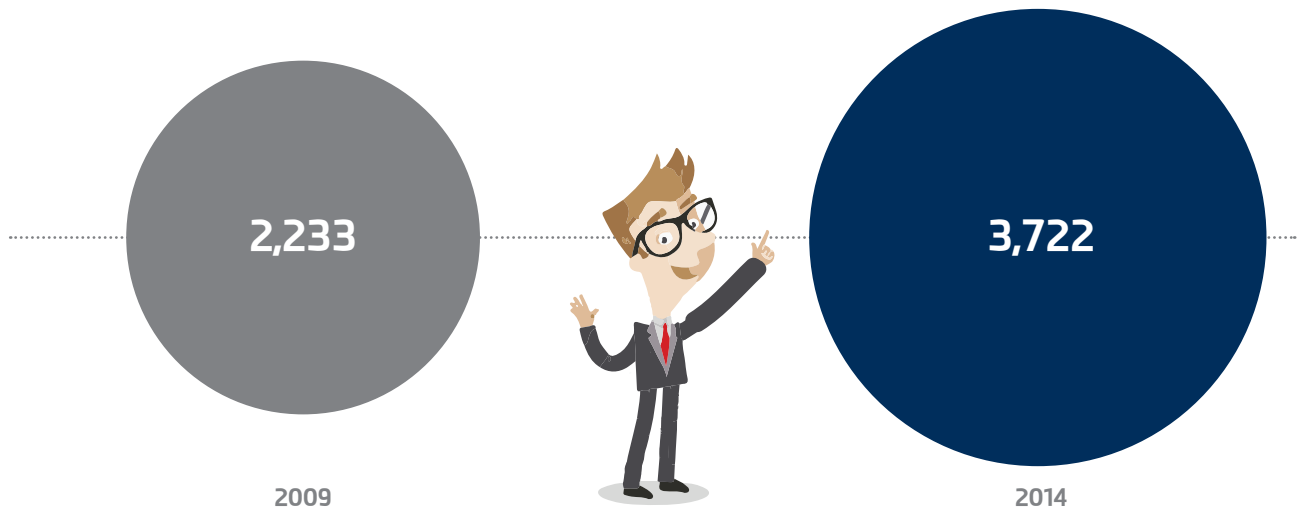


Fuente: Balance de Comprobación Analítico. Superintendencia de Bancos. (Mayo 2015)

El Índice de Solvencia es un indicador que mide el capital con que cuenta un sistema bancario en relación con los requerimientos mínimos del capital establecidos por las leyes de cada país y las normas internacionales de capitalización de los bancos. Para el caso de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera establece un índice no inferior al 10%. Por su parte, las normas internacionales de Basilea contemplan un índice de solvencia mínimo de 8%. El Índice de Solvencia para los bancos múltiples que operan en República Dominicana era del 14.97% a mayo de 2015, superior en aproximadamente un 50% al requerido por la Ley Monetaria y Financiera. A su vez, superaba un 87% a lo contemplado por las normas internacionales de capital de Basilea.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR LA BANCA MÚLTIPLE

(CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)



Fuente: Estados Financieros Bancos Múltiples www.sb.gob.do. 4 de junio de 2015

Como resultado de sus operaciones, los bancos múltiples contribuyen de manera importante a los ingresos tributarios anuales del Gobierno dominicano. En este sentido, y en adición al pago de ITBIS, del cual son consumidores finales, del impuesto a los combustibles, de los impuestos al consumo y del impuesto al pago por cheques y transferencias, entre otros, estas instituciones han incrementado el pago al impuesto a la Renta en un 67%, al pasar del RD\$2,233 millones en 2009 a RD\$3,722 millones al finalizar el recién año pasado 2014.

FINANCIAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

MONTO DESTINADO POR LOS BANCOS MÚLTIPLES A JUNIO
DE 2015 PARA FINANCIAR "PROYECTOS VERDES"

RD\$1,125 MILLONES



Entre los proyectos financiados resaltan:

Instalaciones
fotovoltaicas o
paneles solares

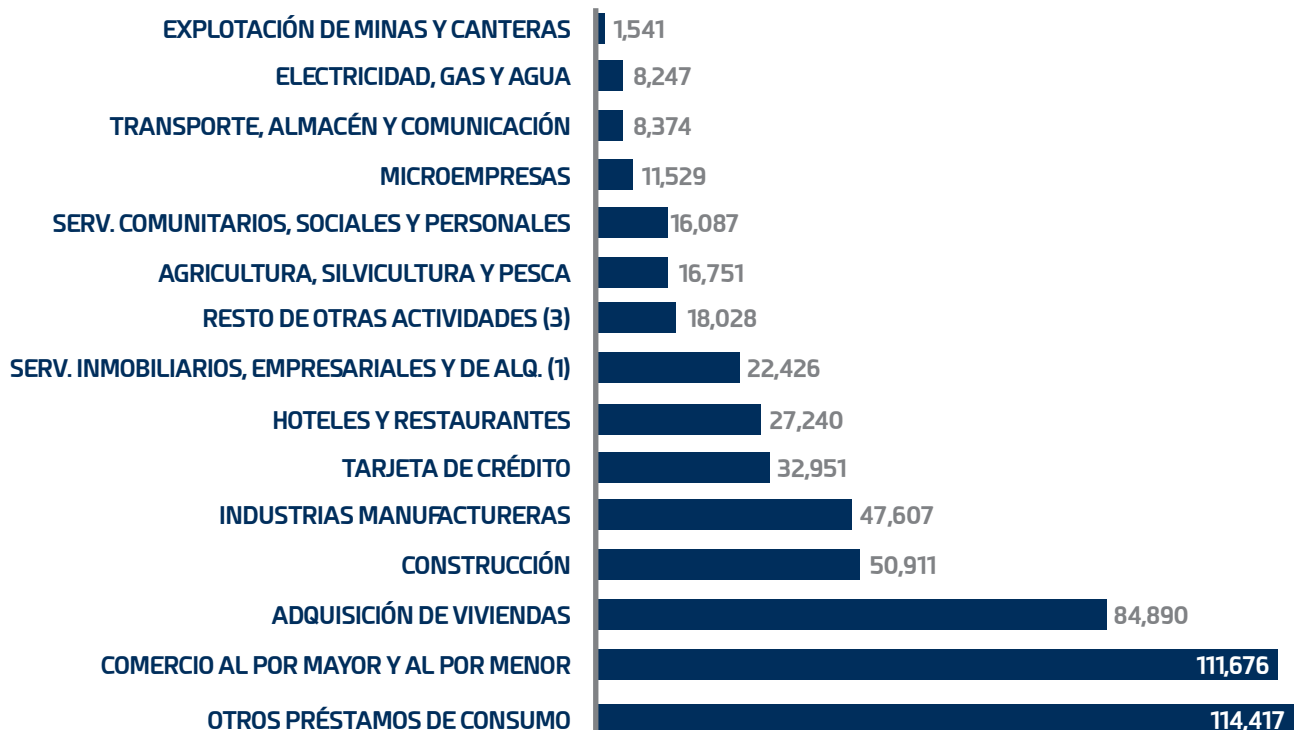
Instalación de
sistemas de
iluminación LED

Energía de
biomasa a base
de desechos
sólidos

Energía
eólica

CARTERA DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN BANCOS MÚLTIPLES

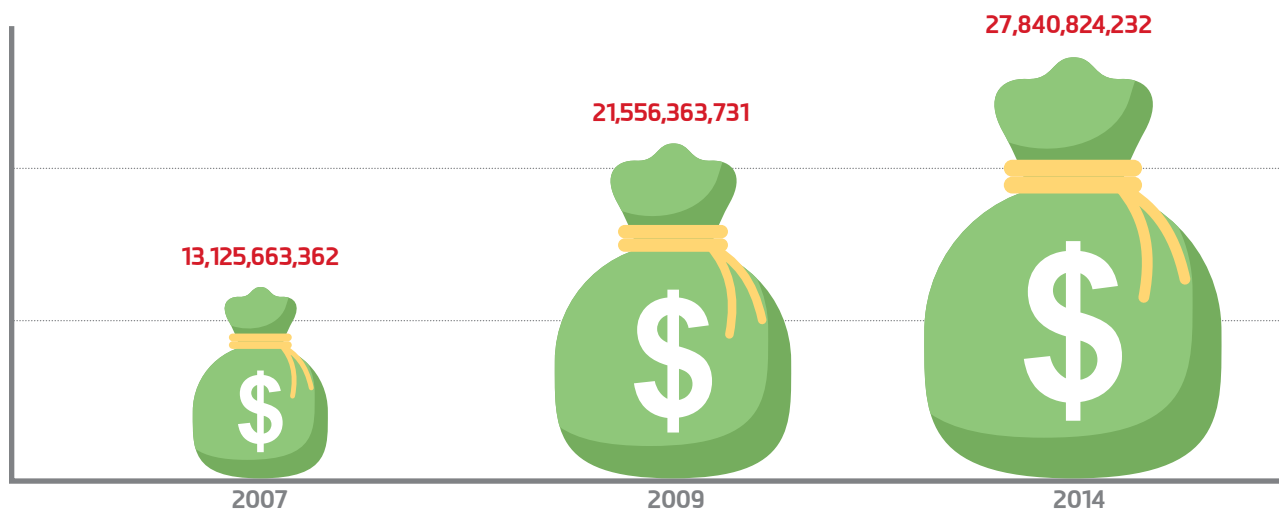
TOTAL DE CARTERA AL SECTOR PRIVADO RD\$572,675 MILLONES
(CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)



La cartera de préstamos de la banca múltiple al sector privado al mes de junio del 2015, alcanza los RD\$572,675 millones. Los sectores adquisición de viviendas, comercio, construcción, industria, agricultura, hoteles, microempresas, tarjetas de crédito y consumo, son a los que principalmente se orientan los recursos.

BANCOS MÚLTIPLES: INTERESES PAGADOS A LOS AHORRANTES

(CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)

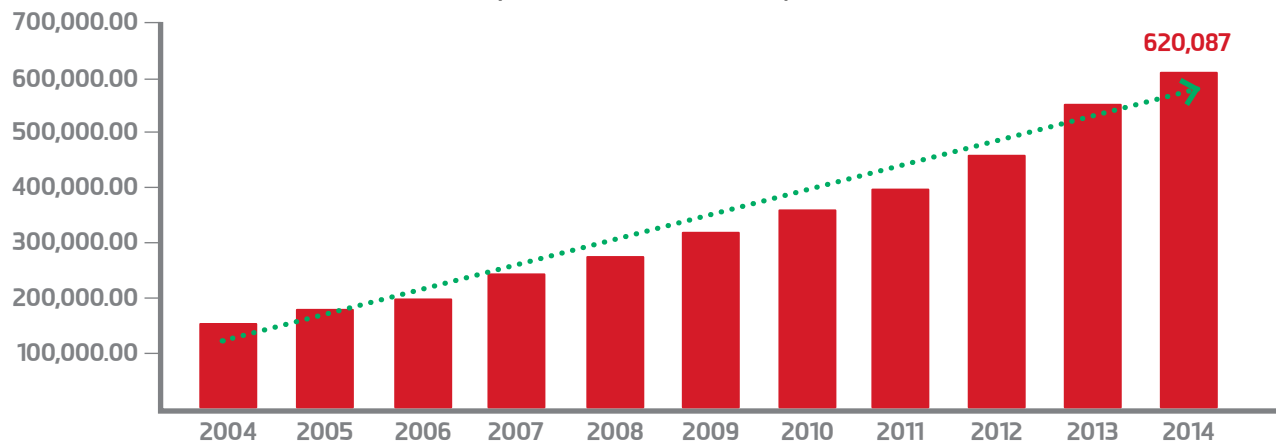


EL ROL DEL CRÉDITO

El crédito es un acuerdo en el que se recibe dinero con el propósito de adquirir bienes o servicios con el compromiso de pagarlo a una fecha futura. En todas las economías, el crédito juega un papel fundamental en el sentido que permite a los agentes económicos llevar a cabo sus proyectos de inversión o satisfacer sus necesidades de consumo, apuntalando así el desarrollo y la satisfacción de las necesidades humanas.

En República Dominicana, entre 2004 y 2014, el crédito otorgado por la banca múltiple acumuló un crecimiento real de 213.4%. Dicha tasa supera en 2.6 veces al crecimiento real acumulado de la economía dominicana (82.5%). Para 2014, la cartera de crédito total de los bancos múltiples alcanzó un monto de RD\$620,087 millones representando el 86% de la cartera de crédito del sistema financiero consolidado.

PRÉSTAMOS TOTALES DE LA BANCA MÚLTIPLE (CIFRAS EN MILLONES DE RD\$)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

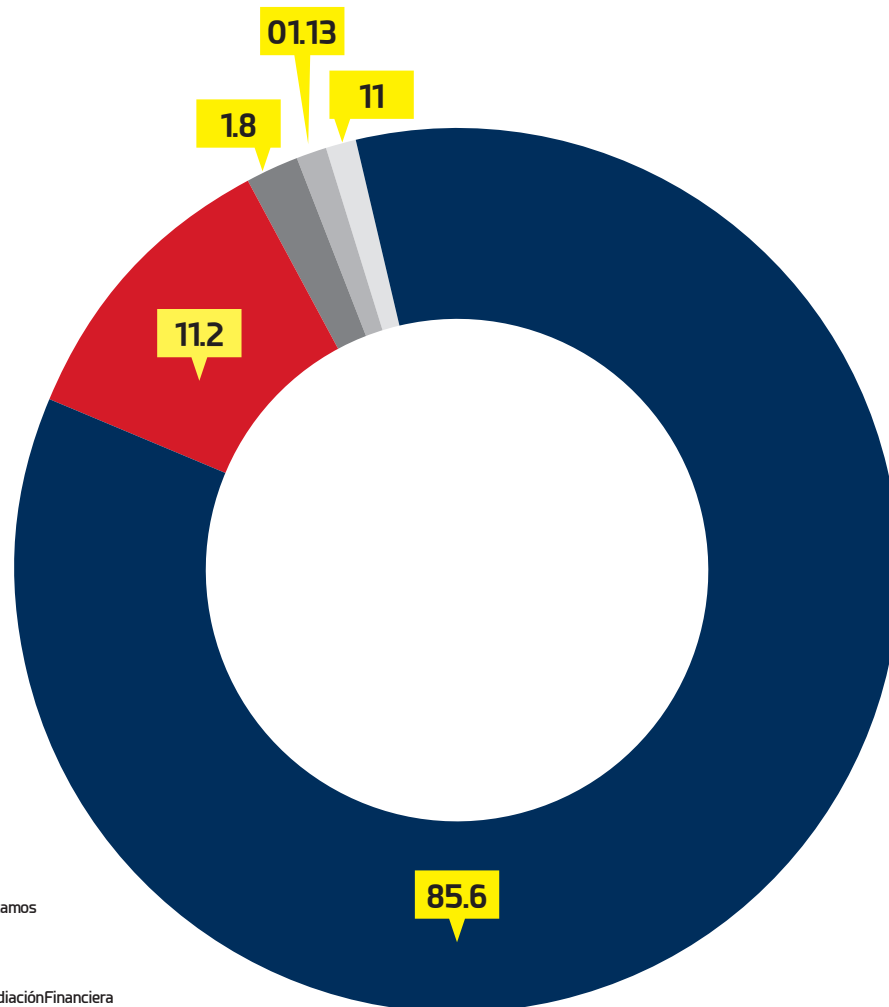
En cualquier país del mundo, el sistema financiero es una pieza clave para el desarrollo económico. En este sentido, su función principal consiste en servir como un vínculo o intermediario entre las personas (físicas o jurídicas) que desean ahorrar y aquellas personas que tienen necesidades de recursos, ya sea para consumir o emprender algún proyecto de inversión. Esta labor permite a los agentes económicos reducir sus costos de información y transacciones y de esta forma la economía, como un todo, logra una mejor asignación de los recursos.

En República Dominicana el sistema financiero se encuentra regulado por la Ley Monetaria y Financiera del año 2002 (Ley No. 183-02). En el marco de esta ley se definen los tipos de entidades de Intermediación Financiera (EIF) que pueden operar en el mercado y los diferentes servicios que pueden ofertar.

Así, de acuerdo a su estructura de propiedad, las Entidades de Intermediación Financiera se dividen en Públicas y Privadas. A su vez, las EIF se dividen en: 1) entidades accionarias como los Bancos Múltiples, los Bancos de Ahorro y Crédito y las Corporaciones de Crédito y; 2) entidades no accionarias como las Asociaciones de Ahorro y Préstamos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito¹.

Dentro de las EIF, los bancos múltiples ocupan un lugar preponderante representando al mes de julio de 2014 el 85.6% de los activos totales de todo el sistema financiero. Le siguen las Asociaciones de Ahorro y Préstamo con el 11.2%. En el gráfico se muestra la participación del resto de entidades financieras.

¹. Ley Monetaria y Financiera, Ley No. 183-02 Art 34.



- Bancos Múltiples
- Asociaciones de Ahorro y Préstamos
- Bancos de Ahorro y Crédito
- Corporaciones de Crédito
- Entidades Públicas de Intermediación Financiera

Fuente. Activos a julio 2014. Superintendencia de Bancos RD

OPERACIONES REALIZADAS POR LAS DISTINTAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Una de las principales características que distingue entre sí a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que operan en el Sistema Financiero en República Dominicana es, además de su estructura de propiedad, el tipo de operaciones que la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 les permite realizar¹.

En este sentido, la tabla 1 muestra cuáles son las operaciones que las distintas EIF pueden efectuar así como las diferencias que existen entre ellas. De la matriz se extrae que los bancos múltiples son las únicas EIF autorizadas para realizar ciertos tipos de operaciones de intermediación, entre estas las más distintivas son: recibir depósitos a la vista (de cuenta corriente o de cheques), recibir depósitos de ahorro y a plazo en moneda extranjera y establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior.

En República Dominicana, a julio de 2014, operaban en el sistema financiero 18 Bancos Múltiples, 10 Asociaciones de Ahorro y Préstamos, 20 Bancos de Ahorro y Crédito y 18 Corporaciones de Crédito.

¹. Art. 40 sobre operaciones que se le permite realizar a los Bancos Múltiples. Art. 42 sobre operaciones que pueden realizar los Bancos de Ahorro y Crédito. Art. 43 sobre operaciones permitidas a las Corporaciones de Crédito y Art. 75 sobre las operaciones que pueden realizar las demás entidades.

MATRIZ OPERACIONES DE LAS EIFS

Operaciones	Bancos múltiples	Asoc. de ahorros y prests.	Bancos de ahorro y crédito	Corp. de crédito
Recibir depósitos a la vista o corriente	✓	-	-	-
Recibir depósitos de ahorro en moneda nacional	✓	✓	✓	-
Recibir depósitos a plazo en moneda nacional	✓	✓	✓	✓
Recibir depósitos de ahorro y a plazo en moneda extranjera	✓	-	-	-
Emitir títulos valores	✓	✓	✓	-
Recibir préstamos de instituciones financieras	✓	✓	✓	✓
Emitir letras, órdenes de pago, giro contra sus propias oficinas o corresponsales	✓	-	-	-
Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos	✓	✓	✓	✓
Conocer préstamos en moneda extranjera con o sin garantía real y conceder líneas de crédito	✓	✓	-	-
Conocer préstamos en moneda nacional, con o sin garantías reales, y conceder líneas de crédito	✓	✓	✓	✓
Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago	✓	✓	✓	✓
Adquirir, ceder y transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros documentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa	✓	✓	✓	-
Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan la materia	✓	✓	✓	-
Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito	✓	✓	✓	-
Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes	✓	-	-	✓-
Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios	✓	✓	✓	-
Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad	✓	✓	✓	-
Realizar operaciones de compra-venta de divisas	✓	✓	✓	-
Establecer servicios de corresponsalia con bancos en el exterior	✓	✓	✓	✓
Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad	✓	-	-	-
Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos	✓	✓	✓	-
Servir como originador o titulizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titulación	✓	✓	✓	-
Fungir como administrador de cartera autorizada por cuenta de emisores de título de origen nacional	✓	✓	✓	-
Servir de agente financiero de terceros	✓	✓	✓	-
Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión	✓	✓	✓	-
Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas	✓	✓	✓	-
Realizar operaciones fiduciarias	✓	✓	✓	-

Fuente. Operaciones según la Ley Monetaria y Financiera, Ley 183-02 en sus artículos 40,42,43 y 75

LA ECONOMÍA DOMINICANA ES LA 9ª ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

PIB NOMINAL PAÍSES AMÉRICA LATINA 2013

(EN MILES DE MILLONES DE US\$)



Para 2013, y de acuerdo a estadísticas publicadas por la CEPAL, **la economía dominicana** alcanzó un PIB nominal de US\$61,173.8 millones. Esta cifra coloca a la República Dominicana como la **9ª. economía** en términos de su tamaño dentro de **América Latina**, solo superada por países de mayor extensión territorial y población tales como: Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Chile, Perú y Ecuador.

El aumento en el tamaño de la economía dominicana ha sido posible gracias al dinamismo mostrado por la misma durante las últimas dos décadas. Así, se observa que durante el período 1993-2013, en términos reales, República Dominicana creció a un promedio de 5.2%, siendo únicamente superada por Panamá (5.9%) y Perú (5.4%).

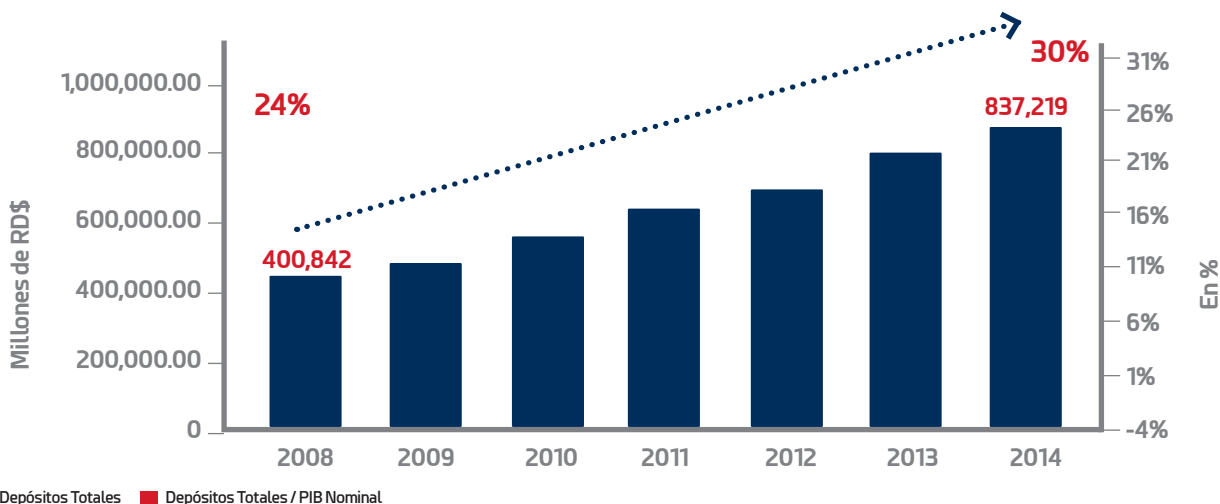
Esta información fue revelada recientemente por el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, el Sr. Héctor Valdez Albizu, durante su ponencia de apertura en del II Congreso Latinoamericano de Banca y Economía (CLEC) organizado por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA) llevado a cabo en Santo Domingo, los días 30 y 31 de octubre de 2014.

LOS DEPÓSITOS BANCARIOS COMO FACTOR DE CONFIANZA

El ahorro tiene un papel fundamental en las economías de los países, permitiendo éste la acumulación de recursos destinados a inversiones productivas que, a la larga, son las que logran sostener los procesos de crecimiento económico y reducción de pobreza de una nación.

En este sentido, los bancos múltiples tienen un rol primordial en fomentar y canalizar el ahorro, brindando a las personas acceso a diferentes instrumentos financieros, garantizándoles seguridad y rentabilidad a sus ahorros.

DEPÓSITOS TOTALES EN BANCA MÚLTIPLE (RD\$ MILLONES Y COMO % DEL PIB)



Fuente. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Banco Central de la República Dominicana

Así, entre 2008 y 2014, los depósitos de la banca múltiple, que representan el 87% de los depósitos de todo el sistema financiero, acumularon un crecimiento de 108.9% (RD\$436,377 millones). En términos anuales, éstos crecieron a un promedio de 12.4%, ritmo superior al de la economía dominicana que para ese mismo período, creció a un promedio de 9.8%.

Gracias a este desempeño, el sistema financiero logró aumentar sus niveles de profundización financiera, pasando los depósitos totales de representar un 24% del PIB en 2008 a un 30% del PIB en 2014. El crecimiento de los depósitos es una señal positiva en el sentido que el público en general considera a los bancos múltiples como instituciones seguras y rentables para invertir sus ahorros.

LA BANCA Y SU IMPULSO AL COMERCIO

El comercio es considerado una de las actividades de mayor importancia en la República Dominicana, representando para 2014 el 9.5% del Producto Interno Bruto y el 20.9% del empleo nacional.

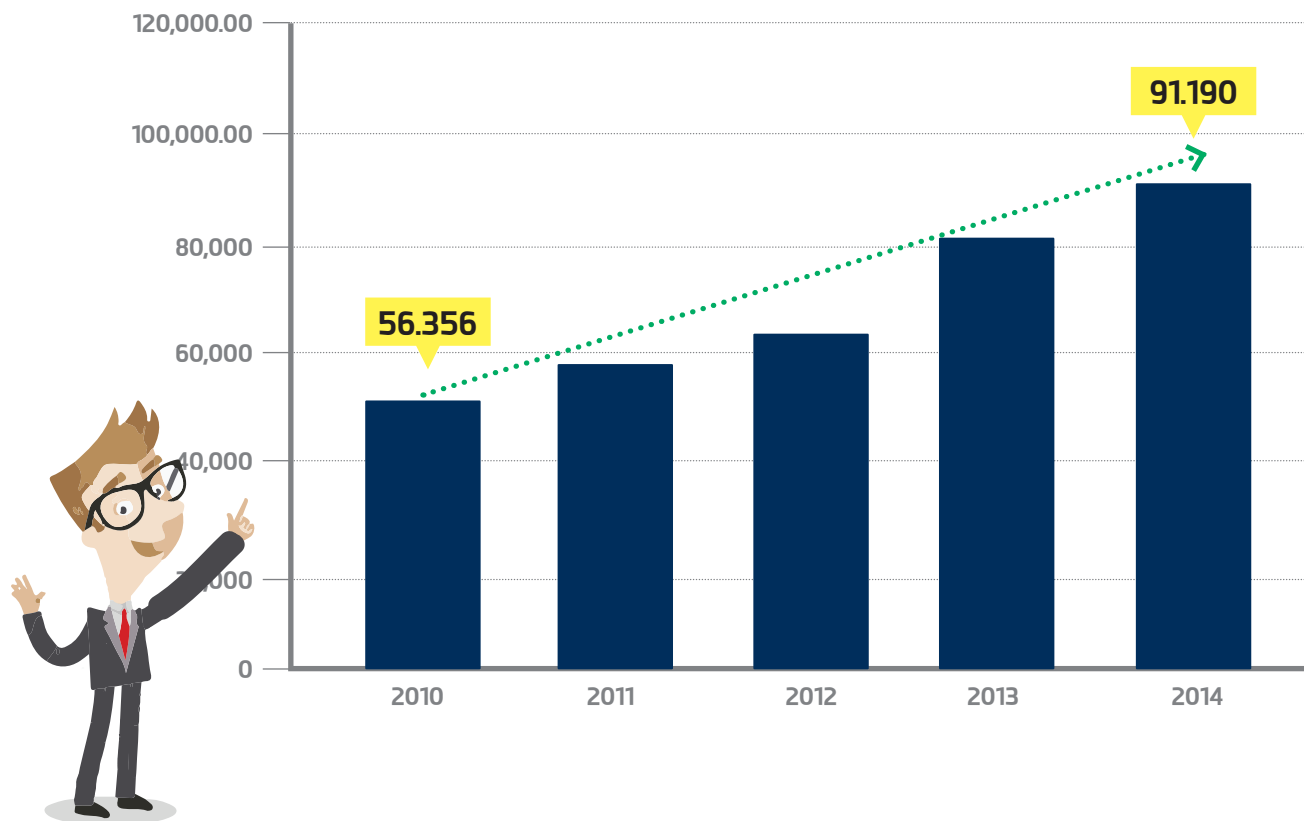
El comercio es un rubro muy diverso e inclusivo que abarca una amplia gama de actividades de venta al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas, enseres domésticos, prendas de vestir, calzado, electrodomésticos, repuestos de maquinarias, equipos, vehículo, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, libros, periódicos, papelería, medicamentos, entre otros más.

A lo largo de los años la banca múltiple se acompañó el crecimiento de esta importante actividad económica. Así, para 2014 el crédito bancario destinado al sector del comercio alcanzó un total de RD\$97,190 millones, representando el 15.4% del total de la cartera de crédito de los bancos.

Entre 2010 y 2014, el crédito comercial acumuló un crecimiento de 72.5% (RD\$40,832 millones), lo que equivale a un crecimiento anual promedio de 14.5%, ritmo levemente superior al crecimiento promedio de la cartera total de créditos (14.3), reflejando así el apoyo que brindan los bancos comerciales a tan importante sector de la economía nacional.

CARTERA AL COMERCIO DE LA BANCA MÚLTIPLE

(RD\$ MILLONES)



Fuente. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (www.sb.gov.do/) al 20/05/2015

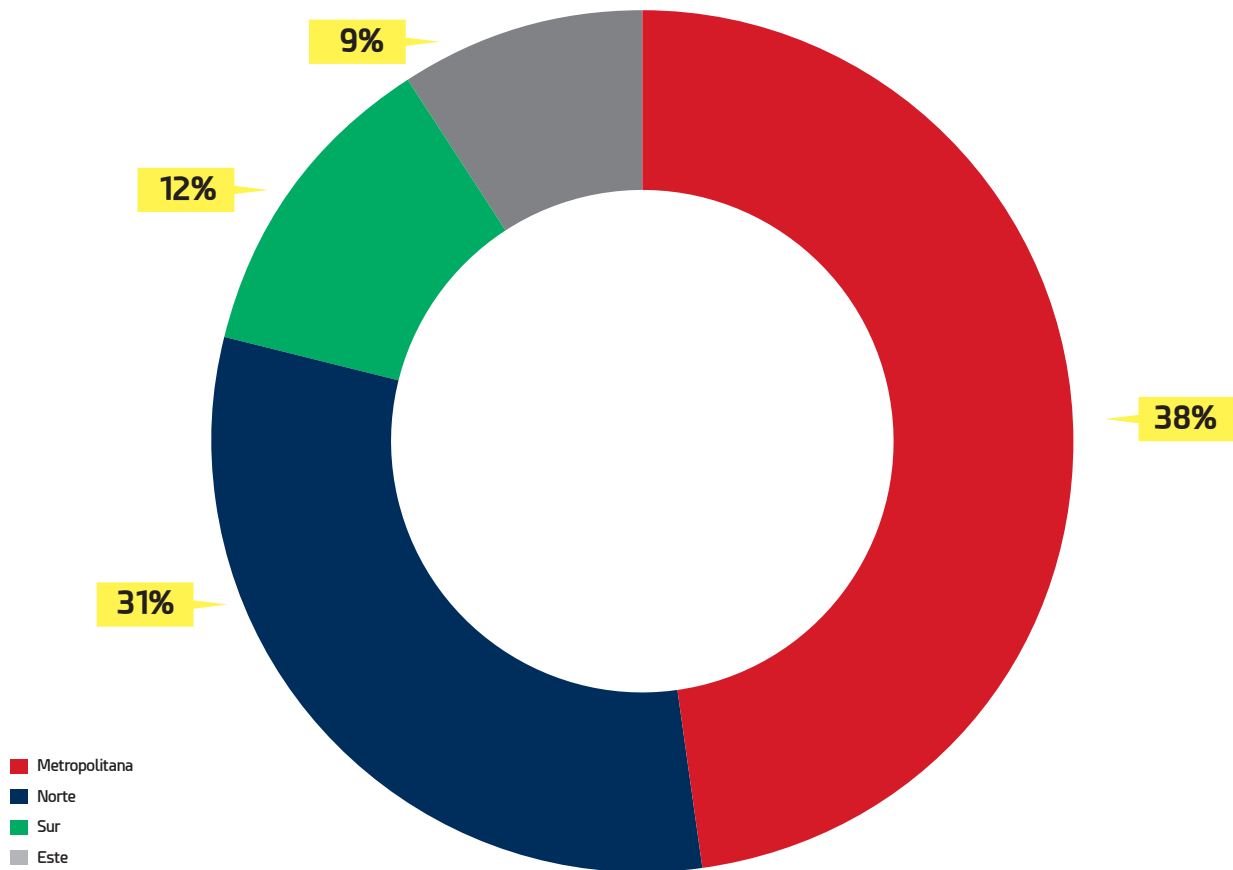
LOS SUBAGENTES BANCARIOS

Los subagentes bancarios son una red de negocios que se asocian con las entidades de intermediación financiera con el objetivo de facilitar el acceso a servicios financieros a un mayor número de personas, logrando con esto un incremento en los niveles de inclusión financiera.

Desde febrero de 2013, fecha en la que la Junta Monetaria aprobó el Reglamento de subagente bancario y según informaciones de la Superintendencia de Bancos, el número de Subagentes Bancarios en República Dominicana ha crecido hasta ubicarse en 1,394 Subagentes Bancarios en todo el territorio nacional a julio 2015.

En el gráfico se presenta la distribución geográfica de los subagentes bancarios a nivel nacional, en donde se observa que el 48% de los subagentes bancarios se ubica en la zona metropolitana, el 31% en la zona norte, el 12% en la región sur y el 9% en la región este.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL SUBAGENTES BANCARIOS EN REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 10 de Julio de 2015.



ABA